Sabado 19 de Agosto de 1865 BUENOS AIRES ANO XIII—Numero 3476

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 19—San Luis obispo san Julio y san Andres martires.

PAQUETE INGLES

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I, Caida de Narvaez—Un pastel—Rol de V. Manuel—Programa de O'Donnel—Méjico—Maximiliano y el Papa—Estadística de la guerra en Norte América—II, Cuestion diplomática entre Francia y Rusia—Crueldades rusas en Polonia—Derrota rusa en Asia—El Japon y los estrangeros—Desarrollo de las comunicaciones eléctricas y acuáticas—III, Inconvenientes de la facilidad de comunicaciones—Como se desenvolvió el cólera en Egipto—Barbárie africana—IV, Insolente discurso de Bismart en la cámara prusiana—Discurso del presidente de la cámara—Planes reaccionarios y el clero protestante—Eterna comedia autro-prusiana—Perpetuo provisorio de los Ducados—Prusia, Zollverein y el convenio con Italia—Suecia austriaca en Germania, y en Roma el reino italiano—Apuros del tesoro austriaco—Oposicion en las dos cámaras—El Imperio y la Hungria—La broncia y las artimañas austriacas—Cambio de ministerio—V, La votacion de Prey-de-Dome y el despecho de Bonaparte—Manifiesto de Ledru-Rollin—La marea sube—Elecciones municipales—Ojeada retrospectica á la cámara—Nuevos escándalos—Ataques al gobierno—Comedia de los primos—Talentos estraordinarios del hijo de Bonaparte—Méjico—VI, Silencio sobre la Inglaterra—Negociaciones entre Roma y Florencia cortadas—Vegezzi regresó—Rumores sobre la causa que las hicieron abortar—Absoluto silencio gubernativo—Desconfianzas del público que no cree el desacuerdo—Indicios que justifican la desconfianza—Revelaciones de cartas romanas—Espíritu del pais contra las negociaciones con el Papa—V. Manuel pastelero—Exijencias de nuestro comercio—Línea de vapores entre Génova y el Plata—El código civil—Reformas en los estudios superiores—Un nuevo ferro-carril á través de los Alpes—Los restos de Douse—Pompeya—Lorenzo Pareto—Terrible meteoro, daños que causó—Ultimas noticias de Egipto.

Florencia, Julio 4 de 1865.

Continuacion.

La prensa trata como merece una cuestion de tanta importancia; hay en pró y en contra pertenecen á la primera categoria los periódicos independientes; y que solo consultan el bien general del pais; están en la segunda los que obedecen á las influencias gubernativas. En general todos están persuadidos de las ventajas del tratado; los opositores no tienen mas razon para contrariarlo que la necesidad de reconocer el reino de Italia, á la cual algunos gobiernos principalmente Baviera Sajonia y Wurtemberg, no quieren condescender á causa de sus veleidades dinásticas. No faltó quien entre los argumentos en contra alegó el de la pobreza de Italia, que producia poco y compraba menos en el esterior; y no es cierto—por que aunque la Italia está lejos de producir lo que puede, y producirá mas tarde, y compre por muchos y muchos millones, nadie pone en duda que produce mucho desde ya, y que sus compras en el esterior aumentarán á medida que aumenten sus productos. Los Estados solicitados por Bismark contestaron de un modo evasivo, ahora ya se dice que el gran ducado de Oldenburg, y el de Sajonia, Weimar muéstranse inclinados á reconocer el nuevo reino. Baviera resentida por la destruccion del trono borbónico en Nápoles, sobre el cual sentábase la ex-reina Sofia de la familia real bávara, no es tal vez tan opuesta como se cree.

Al Austria no le es posible ocultar los esfuerzos que está haciendo contra la Italia, en Roma para impedir que los dos gobiernos de Florencia y papal se pongan de acuerdo, y en Alemania para hacer fracasar los planes de la Prusia empeñada en promover el reconocimiento de Italia. Los diarios alemanes están llenos de relaciones que descubren el pastel austriaco; circulares, agentes, prensa, todo pone en juego para disuadir á los estados secundarios de *comprarse con un reconocimiento del reino de Italia* un tratado de comercio. Consta por otra parte que el encargado de negocios de Austria en Berlin se quejó de órden de su gobierno al ministro de relaciones esteriores, de que "el gobierno prusiano preparase una eventualidad tan amenazadora á los intereses austriacos, como seria un tratado italo-aleman." No se quedan atras los otros representantes austriacos cerca de las demas cortes germánicas. La prensa apoya tambien, aunque poco hábilmente, el trabajo subterráneo del gobierno, y cree alejar los ánimos de la idea del tratado asustándolos con la inevitable supremacía de la Prusia, si ceden á sus solicitudes. No es probable que el gabinete de Viena salga con la suya en esta guerra oculta y abierta, segun las circunstancias; los tiros con que mira á aislar la Prusia, y á desacreditar la Italia, le salen errados. El interes de la Germánia está de por medio en esta cuestion y no es posible que se sacrifique por mucho tiempo á las conveniencias de esta ó de aquella corte. Mas feliz será el Austria en sus tentativas en Roma, donde encuentra identidad de intereses, y de tendencias. Casi toda la prensa europea acusó el Austria de haberse opuesto con la mayor energía á que la corte pontificia se pusiera de acuerdo con Victor Manuel; sus diarios negáronlo todo, y con un aplomo digno del amo á quien sirven. Se dijo que el baron de Bach habia desplegado en ello una gran actividad, y en eso la prensa austriaca tal vez tuvo razon en negar, porque la mision especial de entrometerse en las negociaciones de Vegezzi, fué confiada al baron Hubner, como consta de informes fidedignos; aunque no falten otros informes, que atribuyen á la vez una parte no indiferente al señor Bach, en esa empresa tan temida por Austria.

No es sin sin importancia saber que el Sr. Hubner, enviado espresamente á Roma para el fin indicado, los padres jesuitas apresuráronse á ofrecer su cordial hospitalidad al representante austríaco, quien por su parte aceptó la oferta. En este caos de intrigas y enredos de las cortes no es fácil atinar con la verdad, y esperar las mentiras de lo que es un hecho positivo. Caminando á tientas entre las tinieblas, uno tiene que agarrarse de todo lo que ofrece visos de probabilidad en la esperanza de que nos guie á descubrir lo que buscamos; mas es imposible evitar muchas veces que en medio de este fárrago, se le escape á uno la hebra que puede enseñarle el buen camino.

Sin embargo, si no siempre son exactos los pormenores, la narracion general no carece nunca del carácter que es propio de los acontecimientos, y de los individuos que figuran en ellos. Corre por ejemplo la voz que una especie de recondescencia que se verifica en estos dias en el salteo, que asola una parte de nuestras provincias del Sud, se relaciona con la accion del representante austríaco.

Puede ser que esta voz no tenga fundamento ninguno; mas ¿quien puede negar que el Austria lo mismo que la corte pontificia, y el Borbon espulsado de Nápoles, tienen un vivo y particular interés en crear dificultades al cumplimiento de la unidad italiana, y que por consiguiente los tres deben hallarse de acuerdo sobre los medios que pueden hacerles conseguir el intento que les es comun?

Es un deber de justicia decir que en Austria misma hay diarios que reconocen la insensatez del gobierno imperial, y censuran su conducta hostil á la Italia, sea que tenga por objeto combatir la idea del reconocimiento del nuevo reino por parte de los Estados alemanes, ó bien contrariar sus negociaciones con el papa. Antes un diario aconseja al Austria se reconcilie con la Italia, y reconozca su legal existencia.

Cuidados mas apremiantes tienen preocupada el Austria, que sabe no haber mas camino para entablar negociaciones amistosas con la Italia que el de repasar los Alpes y abandonar las provincias que tiene ocupadas de este lado. Acosada por los apuros del tesoro, y la oposicion de la Cámara á concederle los fondos pedidos, el gabinete de Viena se sintió humillado al aprender que los diputados redujeron á 13 millones los 117 millones de florines pedidos por el ministro Plener, con la circunstancia agravante de reservarse el derecho de fijar un límite á los gastos que no entran en los fondos ordinarios. Para el resto del crédito pedido la Cámara aplazó la discusion hasta despues de los presupuestos de 1865-66.

Idéntica oposicion encontró el ministerio en la Cámara alta, donde habia creido encontrar un firme apoyo, sus principales opositores fueron Avespeag, uno de los mas distinguidos de la nobleza imperial, y de Coloredo, que repitieron las mismas censuras hechas ya por los diputados. El ministro Schmerling quizo defender el ministerio, pero tenia una mala causa, ni Plener fué mas feliz en su discurso. La derrota no podia ser mas completa; de ahí tuvo orijen el retiro de estos dos ministros, que presentaron sus dimisiones, las que fueron aceptadas. El partido de la oposicion en la Cámara habia reportado ya otra victoria no menos importante, cuando aprobó con una mayoria de 108 votos contra 48, la modificacion del párrafo 13 de la Constitucion, que dejaba demasiado libertad al gobierno durante el tiempo que el Parlamento no estaba reunido; la modificacion introducida limita mucho el poder del gobierno, que hizo grandes esfuerzos para impedir el triunfo de los opositores.

Las condiciones económicas del Austria ván haciéndose cada vez mas críticas. El mismo gobierno declaró ante la Cámara que era imposible ya aumentar los impuestos, á la sazon que afirmaba imposible reducir los gastos.

Los impuestos sobre tierras sin pagar aumentaba continuamente, y la suma de los atrasados es enorme ya. "¿A donde vamos á parar—esclama la "Presse" de Viena? - Si no se desarma, *la bancarrota* es inevitable". Hé ahí el mismo grito que ahora poco Thiers hizo resonar en el aula parlamentaria de Francia.

Es una alarma general en Europa, donde por defender unos cuantos tronos en provecho de pocos individuos, se empobrese á los pueblos, se desmoralizan las naciones; y se humilla la dignidad de los hombres, para que se vuelvan sordos á la voz de los hollados, é ineptos á comprender los reclamos de la justicia.

Parece que estando las cosas como acabamos de indicar, se preparen en Austria importantes cambios políticos. El archiduque Ranieri dió sus dimisiones de presidente del gabinete austriaco; le reemplazó Mensdorff; Belcredi tomará probablemente el puesto de Schmerling. Tal vez se piense formar un ministerio de principios federales, seria una nueva tentativa de conciliar al imperio las distintas nacionalidades, que hasta ahora mostraronse hostiles á la violenta unidad de Schmerling—En esto, el Austria tiene en vista mas que todo á la Hungria, que se manifiesta dispuesta á la conciliacion con tal que se respete su autonomia administrativa; pretencion que no será bien recibida en Viena.

No hay duda que Viena tiene el mayor empeño en atraerse á los húngaros; pero no es fácil conciliar intereses tan encontrados; y ya en Hungria óyense levantar amargas quejas sobre el modo con que los empleados austriacos aplican las buenas disposiciones de S. M.—No es verdad que los tribunales militares hayan dejado de existir, ni que la prensa sea libre. ¿Para que cambiar los nombres á las cosas, pregunta un diario húngaro?—La libertad es tanta, que el baron Eotvos, que conversó con el emperador mas de hora y media cuando estuvo en Pest, y fué uno de los mas distinguidos por S. M., tuvo que renunciar al proyecto que tenia de publicar un diario—El gobierno austriaco es tan tolerante, que en Hungria, roba los hijos de individuos pertenecientes á una secta religiosa, que no bautiza á sus creaturas, y él se encarga de cristianarlos contra la voluntad de los padres, ni mas ni menos como la corte pontificia.

El intento de los húngaros es él de la integridad de la corona de S. Estevan. La próxima Dieta teniendo siempre en vista ese fin, pedirá sin duda la convocacion de los diputados de la Croacia y de Slavonia; cosa que no le concederá el Austria. La Croacia pedirá por su parte, que se complete su territorio, y su dieta al paso que se defenderá la independencia política del pais, tratará de estender su territorio reuniendo á si la Dalmácia, y asimilándose los confines militares—Estas son las tendencias de esas provincias del imperio austriaco, mas el gabinete de Viene tiene su politica á parte, que consiste en impedir la union de la Dalmacia á la Croacia, la de la Croácia á la Hugria, separar de esta á la Transilvania, y poner en choque la Ladomavia con la Galitzia, creyendo dar de este modo una sólida base al imperio.

Entre tanto parece cierto que la elecciones croátas resultaron favorables al partido de la oposicion, aunque en las fronteras militares el gobierno haya salido vencedor, y era natural, desde que los votantes eran los soldados, que eligieron á sus gefes—No obstante, los diarios de Viena anunciaron como una especie de triunfo, que la oposicion habia sido batida.

Segun las últimas noticias de Viena, no se conocian aun los individuos que debian formar el nuevo ministerio; citábanse varios nombres, poco ó nada conocidos—La incertidumbre era grande, porque con la caida del ministerio Schmerling, ignorabase que sistema, ó que politica iba á inaugurarse. Á última hora sabiase ya que Belcredi era nombrado ministro, y que el nuevo gabinete habia declarado seguiria gobernando con la constitucion.

V.

Una reciente votacion de los electores del circundario de Puy de Dome en Francia, hizo olvidar los maravillosos triunfos de *Gladiateur*, y acibaró á S. M. I. los dulces recuerdos de las ovaciones africanas. Puy de Dome era un distrito benemérito del imperio; en las elecciones generales de 1863 habia elejido á unanimidad de votos al duque de Mornez; muerto este, era natural que el diputado que debia reemplazarlo, fuese digno de su antesesor, y el gobierno no dejó por su parte de poner á disposicion de la autoridad todos los medios posibles para apoyar su candidato, y combatir al de la oposicion, que fué atacado desapiadadamente por la prensa estipendiada del imperio—Todo fué inútil—la oposicion que en 1863 apenas consiguió reunir contra Morny 499 votos, al lado de 21,421 favorables, esta vez se presentó fuerte de 14,000 votos, contra 12,000 y el Sr. Girot Pouzol fué proclamado representante de aquel distrito, *tantum mutatus ab illo.*

Esto cambio no es un hecho aislado. Despues de las elecciones generales, hubo nuevas elecciones parciales á causa de muerte ó renuncia de diputados, y ocho salieron contrarias al gobierno, y lo que vuelve mas notable esta reaccion anti-gubernativa, es que solo dos de los nuevos elegidos fuéronlo en Paris, y los otros seis en las provincias, donde llega con mas dificultad y menos intensa la influencia del ejemplo y de los escritos liberales de la capital.

Todas las correspondencias que llegan de Paris están contestes en asegurar que la eleccion del Puy de Domé causó un profundo desagrado en el gobierno, y conmovió altamente á Bonaparte á pesar de su impasibilidad, ostentada ó verdadera. Algunos diarios hablan de los miedos de la bolsa, y de la baja que esperimentaron todos los valores, al oir la enorme cifra alcanzada por la oposicion, una carta de Paris observa que la situacion no era mejor ni peor de la de ahora dos meses atras, y que no obstante en el público reinaba una gran desconfianza, pensando en el porvenir.

El gobierno mismo no sabe disimular sus aprehensiones, y el hecho q' alteró tanto á los miembros del gabinete, era el argumento del que esclusivamente ocupábanse senadores y diputados. Refieren que tal fué la dolorosa impresion que recibió Bonaparte, que pensó enviar á los departamentos algunos consejeros de Estado con el objeto de averiguar el verdadero espíritu del pais, y pasar informe al gobierno.

Concurrió á aumentar el sobresalto de estos dias un manifiesto, que Ledru Rollin. el antiguo miembro del gobierno provisorio de la República, dirijió al pueblo francés invitandolo á obrar dignamente el dia en que será llamado á revindicar sus derechos y su libertad. El llamado del patriota proscripto, despues de un largo silencio adquiere un significado muy importante, y la corte notó alarmada la coalicion de los cocheros, dirijida con tino y prudencia, como si una mano hábil y oculta hubiese tenido en su puño las riendas. De cierto estos no son momentos de mucha alegría para Napoleon; por otra parte, recoje lo que siembra.

Los rencores que se acumulan en vista de los escandalosos derroches gubernativos, y á medida que las poblaciones van palpando con la mano que el imperio no es mas que una fraudulenta especulacion de unos pocos bribones, cuando llega el dia estallan vengándose con dar los votos del triunfo al opositor del gobierno embustero y traidor.

Ahora vamos á entrar en un periodo de nueva agitacion, acaban de ser disueltos los consejos municipales por medio de un decreto, que fija los dias 22 y 23 para las elecciones. Al mismo tiempo el ministro dirijió una circular á los prefectos recomendándoles la neutralidad en las elecciones, salvo el caso en que se diese un color político á las elecciones. Esta escepcion que el ministro hace, vendrá á ser la regla, y acaso este fué el pensamiento del señor Lavalette. ¡Color político! Si de la urna electoral sale el nombre de un opositor del imperio—y ¿en qué municipio no saldrá?—el señor prefecto está autorizado á entrometerse y con todos sus medios á influir las elecciones municipales. Esto es lo que va á suceder en todas partes.

El proceso contra los corresponsales de los diarios terminó con la absolucion de los acusados; la corte de casacion dió su fallo demostrando que el hecho de dirigir periódicamente á unos cuantos diarios artículos políticos, que están libres de reproducir ó no, no constituye una publicacion de periódico, ó escrito que necesite la prévia aprobacion del gobierno.

No todo lo que sucede en la Cámara legislativa llega á nuestra noticia, porque el diario oficial mutila las discusiones, y suprime los incidentes desagradables al poder, y solo conseguimos conocerlos en parte por vias particulares, que son lentas para evitar los peligros de perderse.

En las discusiones de la quincena anterior, el ministro Rouler se atrevió á hablar contra la República, provocando por parte del viejo Glais-Bizoin una contestacion que merece ser trascrita, porque breve y oportuna, hé aquí sus palabras.

"Sin la república, vuestro emperador estaria refugiado en Lóndres, y vos seriais un ayudante de procurador en Auvergne."

Pertenece á esa misma quincena el hecho del diputado Lagrange, dueño del famoso Gladiateur, que entrando á la Cámara durante una reunion secreta, fué aplaudido por sus colegas, gracias á las buenas piernas de su caballo [!]

Mas tarde se trabó un reñido combate sobre el pésimo servicio de los correos; el orador que atacó la administracion fué el señor Gueroult; la opinion pública está en favor suyo, mas la parte interesada se defendió de un modo impropio, y calumniando á sus adversarios, y cuando el ofendido quiso rechazar las torpes calumnias oficiales, la mayoria de la Cámara le impedió hacerlo, bajo pretesto que pusieron en evidencia la parcialidad de los monos de Bonaparte. Sin embargo, el gobierno no salió airoso de ese debate, porque Pelletan sacó el asunto del secreto de las correspondencias, y consiguió establecer que el secreto es violado; no habiéndolo negado el ministro que declaró obrar segun las necesidades políticas, y con arreglo á la jurisprudencia de la corte de Casacion [!] *Et nunc erudimini.*

La oposicion entera es víctima de las prepotencias de la mayoria; cada vez que un orador censura al gobierno ó propone algo que no sea del agrado de esos mamelucos imperiales, gritos é interrupciones no le dejan continuar el discurso. Uno de los principales gritones es el marqués de Piré, loco de remate, cargando un muñeco de Nurimberg, mostrábales algun tiempo atrás, á los diputados agregando: "tengo el honor de presentaros un nuevo colega," y talvez no sabia él mismo la gran verdad que decia.

El exámen del presupuesto de la Cámara hizo descubrir uno de los inmensos abusos del finado Morny, que de los fondos destinados para los gastos del Cuerpo Lejislativo pagaba el sueldo de sus criados y los de su propia casa. Para evitar que se repita una cosa igual, se deliberó que el presupuesto de la presidencia se haga aparte. Otro escándalo pero de mas gravedad, acaba de ser denunciado á la Cámara por el diputado Brâme, revelando hechos vergonzosos á cargo de las grandes compañias de ferro-carriles, que se creen autorizadas á hacer todo lo que se les antoja. El valiente orador declaró q' tenia en su poder un contrato secreto firmado por el diputado Delebecque, administrador del ferro-carril del norte, por el cual la compañia defraudaba al Estado y á la industria privada en beneficio de unos pocos industriales, que en recompensa hacian ricos regalos. Delebecque declaró que no reconocia por suya esa firma; y el presidente impuso silencio al señor Brâme. Mas la cosa no se quedará así, aunque se tema que las compañias hayan conseguido sofocar toda discusion, como ya sucedió con las infinitas y fundadas acusaciones que se le hicieron. ¡Qué cúmulo de inmoralidades!

No obstante la opinion y los argumentos sérios que alegó contra los presupuestos, el activo y el pasivo fueron aprobados con una mayoría de 238 votos contra 11; el estraordinario tuvo la misma suerte, ni nadie lo dudaba. Lo que sorprendió fué la votacion sobre los 22 millones que el gobierno percibe á título de reembolso y á cargo de la caja del ejército. El gobierno fué acusado de desnaturalizar el carácter de la caja de dotacion, y violar la ley que le constituyó. La votacion sobre este propósito dió la mayoria al gobierno, pero 50 votos estaban en su contra; y enteramente opuesta fué la votacion relativa á las tasas, que el ministerio queria imponer sobre los caballos y los coches. Sin embargo, del triunfo final que ya hemos señalado, le dolió al gobierno verse negar todo lo que habia pedido, despues de estar acostumbrado á ser obedecido en todo y por todo.

Bonaparte preparó un trabajo sobre Arjelia, y lo sometió al juicio de sus ministros; la obra se divide así: 1° la ocupacion militar; 2° la colonizacion; 3° los árabes. Una ley declarará con derecho á ser franceses toda vez que lo pidan los indíjenas de la colonia africana, sea cual fuese su relijion, debiendo sujetarse desde ese dia á la ley francesa que los habilita para la carrera militar y civil en Arjelia. Abd-el-Kader que debe haber llegado á Paris, es considerado siempre como destinado á un puesto importante en la parte meridional de la colonia.

Recientes noticias de Méjico dicen que los juaristas batieron á los imperiales en varios encuentros; el proyecto de enviar considerables refuerzos á Bazaine, no se desmiente; al contrario, asegúrase que no tardará en ser una realidad.

No me alcanza el tiempo para hablaros de la ferocidad de un oficial Dupin que en Mejico perpetró horrores, que recuerdan las escenas satanicas de los rusos en Polonia. Esto es tan cierto que Bazaine tuvo que hacerlo volver á Francia, donde no le faltará la proteccion de altos personages.

Fué nombrado comandante de la division militar de Paris el mariscal Canrobert; el lugar de este en Lion es ocupado por Montanban, creado conde de Palikas por sus robos en China á quien el Cuerpo legislativo, sumiso como está á las voluntades de Bonaparte, negó la pension que Napoleon y Da. Eugenia estaban empeñados en hacerle dar.

Sobre la comedia intitulada los *don primos* corren muchas noticias Geronimo se prepara á dejar Paris por algun tiempo, volverá cuando el gefe de la compañia creerá oportuna que se halle en la escena.

El cuerpo legislativo continuará sus discusiones hasta el 8 del corriente mes. Entretanto en Bélgica se está discutiendo si el gobierno puede segun una antigua ley caida en desuso que se trata de reponer de nuevo en vigor, espulsar del pais los refugiados politicos, la conclusion de los debates será favorable al gobierno que se apresurará á aplicarla á los redactores franceses del periódico *La Rive Gauche*, que se publica en Bruxelas, y esto por mandato de Bonaparte, que en medio de tantos cuidados, no descuida á su Bellanger, á quien un gracioso propuso, que como habia sido condecorada Rosa Bonkeur por *les arts*, fuese dada otra condecoracion por *ses arts* (César.)

Si no me apremiase la hora avanzada yo me estenderia sobre varios puntos de interes, mas como estos requieren cierto desarrollo, que no es posible darles, concluiré este capítulo con una noticia que edificará de cierto á vuestros lectores, y que yo saco de un diario reasumiendo en pocas palabras.

Tratáse del príncipe imperial, del hijo de Napoleon y Da. Eugenia. Este niño, instuido en la religion y en el baile, conocido ya por sus dibujos, publicados en el *Autographe*, acaba de revelarse dotado del genio de la escultura; de sus delicadas manos ya salieron tres obras, un lancero á caballo y dos bustos. El escultor Carpeaux, asombrado por el talento del augusto y jóven artista.... no sé que adulaciones pronunció.

Hé ahí á lo que está destinada la prensa bajo el imperio.

Llégame en los últimos momentos el telégrama, que anuncia derrotado Negrete en Méjico, quedando él y 2000 hombres prisioneros, 700 perecieron en la batalla. Es escusado decir que esta noticia viene despues de atravesada la Francia, y que Napoleon tiene á su esclusiva disposicion los telégrafos. Entre tanto, es cierto que se continúa diciendo que se embarcan tropas para Méjico.

(*Continuará.*)

Causa de los conjurados de Washington.

—

Audiencia del Sábado, 3.

El exgobernador Farwell, de Wisconsin, declaró que entre diez y diez y media de la noche del 14 de Abril salió precipitadamente del teatro Ford y fué al hotel Kirkwood á anunciar al vice presidente Johnson lo que acababa de suceder; que tocó repetidas veces á la puerta del cuarto y como no le contestasen dijo en alta voz: "Gobernrdor Johnson, si está Vd. en el cuarto deseo verlo," que estuvo allí como media hora; que durante este tiempo muchas personas llegaron á la puerta del cuarto y que para evitar que entraran echó la llave; y que no conocia á Atzerott.

Dos centinelas de vista declararon que Payne les habia manifestado que lo trataban con mucha crueldad, que estaba cansado de la vida y que deseaba morir.

El abogado de Payne presentó un testigo que declaró que hacia algun tiempo que Payne padecia extreñimientos, lo cual á juicio del abogado, era síntoma de enagenacion mental.

Marius P. Norton, vecino de Troy, Nueva York, declaró que estuvo en Washington, en el Hotel Nacional, desde el 10 de enero hasta mediados de marzo; que conocia á Booth, pero nó personalmente, que los acusados Atzerott y O'Laughlin eran los mismos á quienes habia visto con Booth dos ó tres veces; que estando en dicho hotel oyó casualmente una conversacion que tuvo Booth con Atzerott, en la cual le dijo que si la empresa respecto de Johnson tenia el mismo resultado que dió la del viejo Buchaman habian perdido el tiempo; que durante dicha conversacion manifestó uno de ellos que los testigos que podian presentarse eran de tal naturaleza que nada podian probar; que el dia anterior al de la segunda inauguracion de Mr. Lincoln vió al doctor Mudd, el cual llegó muy excitado al cuarto del testigo, abrió precipitadamente la puerta y al ver que se habia equivocado, dijo:—"Perdone Vd. creí que era el cuarto de Mr. Booth;" que el doctor bajó y volvió á subir.

John G. Giles, cantinero del Hotel Rullman, declaró haber visto allí á O'Laughlin la tarde del 14 de abril acompañado del teniente Henderson y otros; que salieron al oscurecer y volvieron á las diez de la noche; que O'Laughlin estaba en el hotel el viernes por la noche cuando se recibió la noticia del asesinato de Mr. Lincoln.

La señorita Ana Ward declaró que conocia á la señora Surrat, á quien habia visitado con frecuencia hasta el dia del asesinato de Mr. Lincoln; que en casa de aquella habia visto á Booth; que habia recibido dos cartas de John Surrat, fechadas en Montreal, una de ellas el dia del asesinato del Presidente y la otra poco despues; que ambas las entregó á la madre de Surrat, y que en su concepto, dicha señora era muy buena cristiana y muy muger de su casa.

Audiencia del Lúnes, 5.

El reverendo W. B. Evans, pastor de una iglesia protestante de negros, en Washington, Tounley B. Robey y John M. Thompson declararon que conocian á J. Leeds Jenkins el cual siempre se habia manifestado enemigo del gobierno federal pero mas particularmente desde hace dos años, hasta el punto de haber dicho una vez que "el viejo Lincoln le habia ofrecido un empleo pero que el no aceptaria ninguno de este maldito gobierno." El último de los testigos antes nombrados agregó que habia vivido dos años con la familia de la señora Surratt quien en todas sus conversaciones sé manifestaba enemiga del gobierno.

Fannie Mudd, hermana del doctor del mismo nombre, declaró que éste no faltó de su casa, desde el 1° hasta el 5 de marzo, lo cual recordaba perfectamente por la circunstancia de haber estado enferma aquellos dias una hermana suya á quien asistió el doctor. Agregó que nunca habia visto allí á John Surratt y que segun habia oido, Booth sí estuvo en la casa una sola vez. Lo mismo declaró Enma Mudd, otra hermana del doctor, agregando que en casa de este no visitaban oficiales confederados, ni que habia visto allí nunca á Surratt.

Charles Duell, jornalero identifico una carta escrita en cifras, y que halló flotando en el muelle de Morehead City, Carolina del Norte, el 2 de mayo. (Esta carta la publicamos en nuestro último número.)

John L. Bow declaró que conocia á Atzerott, quien una noche fué á su tienda situada en el arsenal, y cenó con él; que no recuerda precisamente la fecha, pero que fué del 10 al 13 de abril.

Audiencia del martes 6.

El defensor del Dr. Mudd dijo que la declaracion dada por Daniel J. Thomas era falsa como lo probaria con cinco ó seis de los vecinos de este á quiénes él manifestó que habia declarado con el objeto de ganar la recompensa ofrecida por el gobierno á los que arrestasen ó diesen informes que condujeron al arresto de Booth ó sus complices; que probaria tambien que el citado Thomas manifestó á Eli J. Watson haber declarado contra el Dr. Mudd, agregando que este indudablemente seria convicto, y que si Watson y otros le daban un certificado de haber sido el primero que declaro contra el citado doctor, se ganaria los $ 25,000 ofrecidos por el gobierno; que lo propio manifestó en casa de Watson á J. R. Richards, Benjamin J. Naylor, George Lynch, Lemuel Watson y W. Watson, quienes estaban pronto á declararlo así.

Interrogado de nueva Thomas negó haber pedido el certificado á que se hacia mencion; agregó que no lo indujo á declarar, como lo hizo, la recompensa ofrecida por el gobierno, q' sí preguntó á Richards, Naylor y Lynch si tendria derecho á dicha recompensa en caso de que el Dr Mudd fuese convicto, pero que no les pidió certificado alguno.

J. H. Richards declaró que estando el dia 1.° del corriente en el patio de la casa de Eli J. Watson, D. J. Thomas dijo que habia ido á casa de W. Watson y de J. B. Naylor para pedirles un certificado, pues creia haber ganado la recompensa ofrecida por el gobierno por el arresto de Booth y sus cómplices; y agregó que el citado Thomas tenia muy mala reputacion entre sus vecinos.

John F. Davis dijo que el mártes subsecuente al dia del asesinato del Presidente estaba en casa del Dr. Mudd cuando llegó á aprehender á este el teniente Lovett; que salió al campo á buscar al doctor, que este no se manifestó alarmado al saber que habian ido á arrestarlo; y que no era cierto que aquella mañana hubiesen estado allí dos personas sospechosas.

L. S. Orme declaro que conocia á D. J. Thomas, desde niño que siempre le habia merecido el concepto de ser hombre verídico, que entre sus vecinos gozaba del mismo concepto y que aquel no era leal al gobierno, pues en 1861 le propuso á él que lo acompañase al Sur.

Henry L. Mudd, hermano del doctor de este nombre, declaró que el dia 2 de Marzo asistió este á una hermana que estaba enferma en casa de su padre; que el 4 lo vió tambien allí, y, que nunca supo que el doctor tuviese carruaje.

J. H. Blandford declaró haber visto al doctor Mudd en su hacienda el 1.° de Marzo, y el 5 en la iglesia.

Los doctores Clark y Allen declararon haber estado con el doctor Mudd el 23 y el 28 de Marzo.

Audiencia del miercoles 7.

El Negro Edward Skimer declaró que habia sido esclavo de la madre de Daniel J. Thomas, á quien conocia hacia treinta años y que entre los vecinos tenia este fama de mentiroso.

John W. Wharton dijo que tenia un almacen en el fuerte Monroe y que el prisionero Samuel Arnold habia sido su dependiente desde el 2 de Abril hasta el 17 del mismo mes.

Minnie Pole declaró haber visto al citado Arnold, el 20, 27 y 28 de Marzo, en una casa en las inmediaciones de Hookstown.

John T. Hollohan declaró haber vivido en casa de la señora Surrat donde vió á Atzerott muchas veces y una á Payne, á quien llamaban en la casa Wood; que Booth iba frecuentemente á ver á Surratt; que nunca vió allí á Harrold y que la última vez que vió á John Surratt fué el 3 de Abril.

Judson Jarboe declaró que no recordaba haber visto jamas al doctor Mudd; que conocia á John Surratt á quien vió por última vez á principios de Marzo; que no conoció á Booth pero que sí conocia á Harrold y á la Surratt.

Anna Surratt identificó el retrato de Booth que fué encontrado en su casa el dia que la arrestaron y en cuyo retrato habia escrito lo siguiente: —"Sic semper tyrannis;" dijo que hacia dos años y medio que una señora le habia dado aquel retrato y que desde entonces lo tenia en su cartera; que nunca vió en su casa á Judson Harboe, pero que lo habia visto en el campo, si bien nunca lo habia tratado.

(*Continuará.*)

A D. Francisco Solano Lopez.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1865.

Atolondrado Sobrino mio: en la anterior te ofrecí dirijirte tambien en verso las Leyes del Toro, para que veas que no cesamos de reunir materiales para poner al alcance de todos los derechos que han sido pisoteados por Francia, tu padre y tú, y se puede remediar con facilidad los males de que está plagado ese pueblo. Procuro que nos hagamos *Jurisconsultos*, y que el conocimiento de las leyes no sea mas un arcano.

Las voy estudiando, y notando su importancia y sus defectos. La transformacion de todo ese sistema de tiranía va á llegar irremediablmente, y los obreros de ese cambio deben estar munidos de los conocimientos que enseñan como se establecen y aplican leyes verdaderas y racionales, y como se plantean los procedimientos que no recargan á la sociedad.

Todas las fechorias que estás mandando cometer por medio de esas tus hordas salvajes, manifiestan que te hallas convencido de que se te va á echar toda la ley encima: revelan claramente que dices: *El que venga atras que arree*. Pues tú primero eres el arreado, merecedor que todo el mundo te escupa en la cara.

Para todo esto usurpaste el poder: para tales hazañas saliste de la crisálida: asi completas la obra de la barbarie y tirania: era preciso que asi concluyeseis, para que acreditaras auténticamente lo maléfico y monstruoso de ese gobierno.

Has conseguido hacerte memorable y famoso en todo género de maldades, atrayéndote sobre tí todas las maldiciones de las presentes y futuras generaciones.

Ahi esta todo el propreso, toda la ilustracion, todo el engrandecímiento cimentado todo en medio siglo, hecho sal y agua en un momento.

Ni haciendo bajar de propósito fuego del iCelo, nos dejaria mas rasa la tabla de ese pueblo, que se ha llenado de oprobio y de baldon por haber producido monstruo semejante.

Eres digno de que se te llene la cara de dedos, y se te la cruce de largo á largo por tenerla de vaqueta. No hay duda que habias sido el mas mal engendro del presente siglo.

¿Tan desesperado te ves que solo con desolaciones criminales mitigas tu dolor? ¿Solo el esterminio es tu consuelo? ¡Pero muera cuanto ántes Sansón con todos sus filisteos, para que nos libremos de tanta plaga! ¡Acábese pronto tanta calamidad! ¡Tráguese el aberno este monstruo infernal!

Despues de estas cortas imprecaciones, rara entre col y col lechuga, pues hoy mas que nunca estoy indignado contra toda injusticia, contra toda depredacion, y me propongo poner de manifiesto todo lo que hay de inicuo en lo político y en lo civil, de aquellas leyes que allá van donde quieren Reyes, y se vea cual es la del embudo, cual la del encage, cual la escrita, cual la natural, cual la positiva, la privada, la general, la particular, etc. y si es verdad que hecha la ley, es hecha la trampa, sabiendo quien la da, y quien va contra ella sin embargo que creo que el pandero está en manos que le saben bien tocar, y por consiguiente me servirá de norma y materia.

Hé aqui las Leyes de Toro en verso.

1.°

La primera nos advierte
por que Ley juzgar debemos,
y cuando no hay Ley, qué harémos
para juzgar rectamente?

2.°

En la segunda sabemos
que para Juez y Abogado
es preciso haber pasado
estas leyes que tenemos.

3.°

La ley tercera es conforme
la ley del Ordenamiento,
que acerca del testamento
su solemnidad dispone.

4.°

La cuarta los condenados
á muerte manda testar,
como no hayan de llegar
á los bienes confiscados.

5.°

La quinta que puede el hijo
testar de aquello que es suyo,
por que teniendo peculio,
es padre, que ya no es hijo.

6.°

La sesta que si muriese
el hijo sin descendientes,
le sucedan ascendientes,
y del tercio quien quisiese.

7.°

La sétima ley advierte
que ningun hermano pueda,
cuando ab intestato hereda,
concurrir con ascendiente.

8.°

La octava que los sobrinos
á su padre representen,
cuando ab intentado intenten
el concurrir con sus tios.

9.°

La nona que los bastardos, (1)
si hay legítimos, no hereden
á las madres, si estas quieren,
pueden al quinto llamarlos.

(1) A no ser de damnato coitu.

10

La décima que á los hijos,
que no son de matrimonio,
el quinto del patrimonio
les den de alimentos fijos. (2)

(2) Puede el padre, no teniendo descendientes legítimos mandar al natural lo que quisiere.

11

La undécima natural
le llama al hijo, si el padre
pudo casar con la madre,
ó al nacer, ó al engendrar.

12

La doce que los espurios,
aunque esten legitimados,
no han de ser anticipados
para heredar con los suyos.

13.

La trece que, si el nacido
veinte y cuatro horas viviere,
y el bautismo recibiere,
no es monstruoso, ni abortivo. (3)

(3) Pero si nace en tiempo que no puede vivir naturalmente, aunque fuese bautizado, y viviese veinte y cuatro horas, es abortivo.

14.

La catorce que si intentes
pasar á otros esponsales,
no reserves gananciales
á los hijos precedentes.

15.

La quince que si yo quiero
ser segunda vez casado,
de mi consorte el legado
reserve al hijo primero.

16.

La diez y seis que si yo
dejo á mi esposa un legado,
no le haya de ser contado,
en los bienes que ganó.

17.

La ley diez y siete advierte
que el padre y la madre puede,
cualquier legado que hiciere,
revocarle hasta la muerte.

18.

La ley diez y ocho que pueda
padre y madre mejorarle
al nieto sin estorbarle
su padre, aun que le proceda.

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Otra casa: ayer el corregidor de Córdoba nos envió unos alguacilillos para que nos prendieran, y ya sabrá usted lo que sucedió: les matamos tres hombres, les herimos diez ó doce, y se dejaron sobre el valle cinco caballos muertos: la cosa no duró arriba de un cuarto de hora.

Don Juan de Velazquez, alias el Diablo, q' es quien escribe está, porque yo á causa de la herida no puedo, se ha portado como un hombre en el jaleo de por la mañano, y tanto, que mientras yo esté enfermo, él, aunque es el mas moderno, gobernará á la gente.

Doña Luisa estuvo tambien el la danza al lado de don Juan, con quien la casó ayer el cura parroco de Fuente Ovejuna; es tan valiente como un hombre y recibió un charponazo ligero de bala en el hombro derecho, lo que quiere decir, que estuvo donde se repartian las almendras.

No me envíe usted el reemplazo de Calandria, porque doña Luisa me ha dicho q' quiere entrar en la partida, y como se empeñe, la doy un caballo y la arreglo un equipo, y en paz con todo el mundo: algo he de hacer yo alguna vez por mi mismo: arréglense ustedes allá como puedan con los que se crean agraviados por estas dos vacantes que se han cubierto fuera de turno: el que lo tome muy á pecho, que se venga á mí, que yo lo dejaré contento y en disposicion de no volver á quejarse.

Lo del niño urge mucho, muchísimo y quiero tener dentro de tres dias el parte de que el niño ha parecido.

Diablo vá á montar en seguida á caballo con la gente, para ajustarle una cuentecilla al señor baron de Arce, y lo que resulte ya lo sabrá usted en seguida.

Quede usted con Dios, con salud y con pesetas, y mande á su amigo y servidor.

Juan Palomo."

Esta firma la habia escrito, con una letra muy bonita, Juan Palomo.

—Cierra la carta, y ponle en el sobre cinco cruces, cuatro haciendo esquina y una en medio.

—¿Y no se la leemos á la marquesa?

—La marquesa, Juan, no tiene que enterarse de nuestras cosas, dijo Juan Palomo.

Y silbó.

—¿Qué se ofrece? dijo tio Crisóstomo, apareciendo inmediatamente en el cuarto.

—Echeme usted para acá dentro á Pepete, abuelo.

El viejo se retiró.

—Dime, Juan; dijo: ¿es cierto que Luisa quiere ocupar la vacante de Calandria?

—Hombre, sí; te quiere tanto, que no permite separarse de tí ni un momento.

—Eso es atroz, dijo don Juan; no lo podemos consentir: por valiente que ella sea, es una mujer.

—¿Y para qué te he dado yo mi escapulario? mientras ella lo lleve puesto, ni la tocará una bala ni la prenderán.

—No te fies de eso ni seas superticioso dijo don Juan.

—No consiento ni á tí ni á nadie, que ponga en duda el amparo de nuestra Señora del Valle: yo soy muy liberal, Juan; me gusta mucho lo que hicieron las Córtes de Cádiz; y si aquello hubiera seguido, á buen seguro que no habria Niños de Ecija, y otro gallo nos cantaría á los españoles: pero yo no soy de esos liberales que no creen en Dios ni en su madre: eso es malo: ¡dudar de la virtud de mi escapulario! diez años llevo de andar entre balas, y aunque mil veces han pasado junto á mí espesas como el granizo, nunca me han tocado; y anoche, un solo disparo me hirió.

—¿Y entonces, Diego, si tanta fé tienes en ese escapulario, por qué te has desprendido de él?

—¿Por qué? dijo con precipitacion Juan Palomo: porque Luisa es tu mujer, y os quereis, y yo os quiero á los dos: no hablemos mas de eso.

—Ese escapulario te será devuelto, dijo don Juan.

—Ya he dicho que no se hable mas de eso: ¿quién manda aquí? dijo con energía Juan Palomo.

—Muchacho, dijo á la puerta el tio Crisóstomo, aquí tienes á Pepete, listo para lo que le mandes.

—Ven acá, muchacho, dijo Juan Palomo: toma esta carta, y vete á escape á Córdoba: al pié de la torre de los Donceles hay una casilla muy pequeña y muy fea; allí vive un gitano viejo que se llama el tio Quitapenas: le llamas aparte, le dás esta carta, y te estás, en Córdoba en una posada esperando la contestacion hasta que te la dén, aunque pasen quince dias.

Tio Crisóstomo, déle usted al muchacho una onceja, ya sabes para el gasto y para que se divierta: ¡oye, chiquillo! ya sabes que hay ocasiones en que el muy sano comerse una carta: si te la comes porque sea menester, vuélvete en seguida y te daremos otra: ¡ea! ya estás andando: á las cinco de la tarde cuando más, es menester que hayas entregado esa carta al tio Quitapenas, ca, buenos piés y diviértete.

—Quede usted con Dios, señor Juan Palomo y que usted se alivie, dijo Pepete, y salió.

—Ven acá, Agustin; dijo á éste que estaba á la puerta, el bandido; tú y los cuatro mozos vais ahora mismo á correr la palabra por la sierra.

—¿Y cuál es la palabra que hay que correr, Juan Palomo? dijo Agustin.

—Que se averigüe en todo la estencion de Sierra Morena, si hay en algun pueblo, cortijo ó cueva, un niño forastero como deiz años, blanco, rubio, y con ojos azules, y muy hermoso: si le han visto que no le pierdan de vista y que avisen: que se corra la palabra de cortijo en cortijo y de pueblo en pueblo: ¡ea! echa á correr.

—Ya estoy dispuesta, dijo entrando al mismo tiempo que salia Agustin, la marquesa, que se habia vestido su trage de montar.

Luisa venia con ella.

—Ya están dadas todas las órdenes para buscar al niño, señora, dijo Juan Palomo; y el niño parecerá.

—Dios te lo pague, Diego, dijo la marquesa conmovida, despues que te lo pague yo.

—Lo que es el pago, señora, dijo Juan Palomo, no hace falta; porque bien pagado estoy con el gusto de servir á usía; pero es necesario que usía vuelva á Córdoba, que todo el mundo crea que se le desbocó á usía el caballo: para esto, es necesario que usía se detenga en el cortijo de Peñatajada, que está allá muy abajo, cerca de la carretera, y que se meta en la cama: el tio Colás, aperador del cortijo, es un hombre de mucha confianza, y él buscar cuantos testigos sean menester que juren á siete cruces que encontraron á usía cerca del camino, tirada por el caballo y desmayada: pero debe usía esribir una carta al señor baron de Arce, contándo el lance supuesto.

—¿Quiere usía escribirla aquí? Yo le diré á usía lo que tiene que decir al señor baron.

—Tú quieres apoderarte de ese hombre, Diego.

—Sí, señora: ese es el mejor medio de saber donde está el nino: déjeme usía hacer á mí, que yo sé lo que me hago. Arcime usted una sillita á esa arca, y yo le diré á usía la sustan de lo que tiene quiescribir.

La marquesa se sentó.

Mientras se preparaba á escribir, Luisa se acercó á Juan Palomo y le dijo al oido.

—Es necesario que diga usted á la marquesa que se deje aquí á su mayordomo, que le necesita usted.

—?Y para qué necesito yo á ese bruto, doña Luisa?

—Es muy importante, contestó la jóven.

—Vaya, pues bien, dijo Juan Palomo: usted es aquí la reina.

Luisa se separó del lecho.

La marquesa, ocupada en preparar el papel y en acomodarse lo mejor que podia para escribir, no noto este ligero diálogo.

—Vamos, señora marquesa, dijo Juan Palomo, como vá usted á escribir al señor baron, como si acabára usía de volver en sí de un largo desmayo causado por una caida del caballo. Usía llegará por las trochas al cortijo de Peñatajada á las siete de la mañana; ya sabe usía.

La marquesa escribió.

Cuando hubo acabado de escribir, leyó el contenido de su carta que era el siguiente.

"Cortijo de Peñatajada en Sierra Morena.

Excelentísimo señor baron de Arce:

Mi muy queridísimo amigo: acabo de volver en mí, y me encuentro en este cortijo, en un lecho, salvada por milagro.

Fué una imprudencia montar en Chispa, que es un animal de mucho brío, y llevaba mucho tiempo de no salir de la cuadra. Unos buenos campesinos me han recogido insultada cerca de este cortijo, y he estado sin conocimiento, delirando, segun ellos dicen, cerca de cuarenta horas.

Venga usted al momento, y traiga usted, consigo á mi medico y á mis dos doncellas; porque esta pobre gente no ha podido prestarme auxilio alguno. Espera á usted con impaciencia, su afectísimo.—*Leocadia.*"

—Muy bien; basta en cuanto llegue usía á Peñatajada se mete usía en la cama, y envia usía esa carta al baron. ¡A ver, Diablo! que Tragabuches y Engrudo saquen el caballo de la señora marquesa, y monte con ella, y marchen delante. Tú irás luego con Moscardon y el Ciervo.

—¿Y te vas á quedar aquí solo, Diego? dijo la marquesa con sumo cuidado: ¡y Luisa tambien! si por una desgracia....

—Aquí no puede suceder desgracia ninguna, señora, dijo el tio Crisóstomo: váyase usía tranquila, que aunque yo tuviera aquí un ejército que esconder, agujeros tengo, de donde ni con huron se encuentra al escondido.

—Me voy llena de ansiedad; pero es preciso, Adios, Diego, dijo dando la mano al bandido: nos volveremos á ver muy pronto, y tú aceptarás ó no lo que yo te traiga.

—Veremos si se puede recibir lo que me traiga usía, dijo Juan Palomo.

—Adios, Diego; que te cures pronto, dijo la marquesa conmovida; estoy segura de que me volverás á mi hijo, y tú eres ya para mí una persona querida; mas que un hermano. Adios.

—Vaya usía con Dios, señora, y cuando se le ocurra otra cosa, ya sabe usía que puede mandar con confianza.

La marquesa salió con Luisa.

Don Juan, despues de haber dado las órdenes á los bandidos, entró en el aposento.

Juan Palomo silbó entonces de una manera particular.

Moscardon, Engrudo y el tio Crisóstomo, entraron.

Clavellina seguia empapando la herida de Juan Palomo.

—Muchachos, dijo éste: ha caido que hacer en grande: desde que sois Niños de Ecija, no se os ha presentado ocasion de probar si sois ó no hombres, como la que se os presenta ahora: si esto pudiera tener espera, yo aguardaria á estar bueno para ir con vosotros: pero hay que hacerlo al instante.

Vuestro capitan, porque le nombro yo, en ausencia mia, es Diablo: ya sabeis lo que ha sido cuando era capitan de migueletes y le teníamos siempre encima: ya sabeis que á espíritu no hay quien le gane, y que es otro yo.

—De eso no hay que hablar, Juan Palomo dijo Moscardon: en los infiernos nos meteremos con el, con la misma confianza que si fuéramos contigo.

—Si, señor dijo Engrudo: y ya verá Diablo que de nosotros se saca mas partido que el que sacaba de los migueletes.

—Eso quiero, dijo don Juan.

—Al que no te obedesca á ciegas le quitas de enmedio, y en paz dijo Juan Palomo, tio Crisóstomo ponga usted á estos buenos mozos en los sacos una buena racion de pólvora y balas.

—Y de la rica inglesa que la tengo, dijo el tio Crisóstomo, os advierto, muchachos, que no apreteis mucho la mano en la carga, por que con la mitad que de la otra, hay que basta ya, ya vereis qué *berrios* sueltan los chismes.

Y salió.

—Moscardon, dijó Juan Palomo: tú coces la sierra á palmos: para ir desde Córdoba á Peñatajada, hay que pasar á la fuerza por las Peñuelas, que están media legua mas abajo del cortijo, hay breñales que ni puesto á mano para esconderse: como ayer les apretamos bien las clavijas lo probable es que el baron de Arce vaya bien asegurado, Juan, es menester cojer vivo al baron y traérmele aquí, no os digo mas. ¡Ea, á caballo, y á alcanzar á la marquesa.

—Adios, Diego, dijo don Juan: te dejo á Luisa.

—Descuida, hermano, que aquí la encontrarás cuando vengas; y si mueres, muere sin cuidado, que quitando el sentimiento que tenga, aquí se queda con ella su hermano, que la pondrá en salvo donde ella quiera. Adios, muchachos, á ver si nos portamos como siempre bien.

—¡Bah! de eso no hay que hablar dijo Moscardon. Hasta la vista.

—Aliviarse Juan Palomo, y hasta que nos volvamos á ver si Dios quiere.

Los tres salieron.

Don Juan encontró fuera á Luisa que acababa de despedir á la marquesa.

Moscardon y Engrudo fueron á la cuadra por los caballos.

—Me quedo muriendo dijo Luisa y si fuera contigo iria tranquila: moriamos juntos, Juan.

—¿Que te ha dicho la marquesa al despedirse de tí? dijo Juan.

—Que contemos con nuestro indulto, respondió anhelante Luisa.

—El crimen, dijo tristemente don Juan, tiene tambien su terrible deber: nosotros lo hemos perdido ya todo, pertenecemos á esta gente, y es necesario cumplir con un deber infame, nosotros estamos robados á la ley, y somos individuos de un mundo aparte; y sin la ayuda de estos, hubiéramos ya perecido. Generalmente, cuando se dá un paso en el camino del crímen, no se puede retroceder.

—¡Ah! esclamó Luisa, ¡nuestra suerte es terrible! todos los caminos están cerrados para nosotros; nuestra conciencia no puede recobrar su tranquilidad: la muerte seria para nosotros un felicidad: pero muriendo juntos: por eso me quedo agonizando por que no puedo ir contigo, pero si mueres, Juan, yo no te sobreviviré.

—¡Ah, no! yo no puedo morir todavía: no he espiado todavia bastante mi crimen: ¡pero silencio! se acercan estos, y esta gente sospecha todo.

—¡Ah, no! no sospecharán dijo Luisa.

En efecto, Engrudo y Moscandor se acercaban, llevando sus caballos y el de don Juan.

Moscardon traia además el trabuco y la manta de este.

—Conque hasta la vuelta, hija, si Dios quiere, esclamó don Juan, montando á caballo.

—¡Vaya si Dios querrá! dijo Luisa haciendo gala de serenidad.

—Cuida mucho á nuestro hermano, repuso don Juan.

—Le cuidaré tanto que no se olvidará de mí.

--Vaya, Lucero, dijo Engrudo quede usted con Dios.

—Adios, hombre, buen ánimo, le dijo Luisa.

Hasta que volvamos á ver el sol señora, dijo Moscardon.

Y los tres emprendieron la marcha.

Luisa, con el corazon oprimido, dominada, por un cuidado mortal, entró en el aposento donde estaba Juan Palomo.

Habian quedado solos en el cortijo, el gefe de los Niños de Ecija, su madre, Luisa, Marta, el tio Crisóstomo, y Gaspar el mayordomo de la marquesa, que dormia ó se hacia el dormido en la cama.

CAPITULO XII.

De cómo mata la mujer las esperanzas de un hombre.—Un bandido convertido en juez, y un verdugo de setenta años.

—Madre, dijo Juan Palomo, váyase usted á descansar: doña Luisa me hará la caridad de seguir empapándome el vendaje.

Clavellina aunque la adoraba Juan Palomo, sabia que la voluntad de su hijo no podia contrariarse.

Luisa adelantó y tomó de manos de Clavellina el paño mojado que esta tenia en ellas,

—Que no te empeores Diego, dijo dirigiéndose á la puerta; buenas noches, doña Luisa; trátemele usted bien.

—Le trataré como á mi hermano, Clavellina; buenas noches.

Clavellina salió.

—Déjese usted de emparme esto doña Luisa, dijo Juan Palomo, que bastante mojado estoy, y el agua me corre hasta por debajo de las espaldas. Está usted conmigo así....como disgustada.

—Y con razon, Diego, con mucha razon respondió severamente Luisa.

—Yo no tengo la culpa, dijo Juan Palomo: la culpa es de este maldito que late aqui en el lado izquierdo; la hablo á usted sin rodeos, por que usted está ya al otro lado de la cuestion usted sabe lo que Juan Palomo la quiere, y lo doloroso que le ha sido todo lo que á pasado desde ayer, pero en fin, de esto no hay que hablar; yo quiero tanto como á usted, á mi hermano Juan, y sé lo que tengo que hacer.

—No basta eso, Diego; si yo he comprendido lo que pasa por usted, es porque es usted demasiado imprudente: por fortuna Juan no se ha apercibido de esas imprudencias, y es necesario que no se apersiba: es necesario ademas que usted se acostumbre á mirarme como una hermana. Lo demás, seria repugnante en usted y horrible en mí si yo lo consintiese y el no lo dejaria sin castigo.

—¡Castigo! exclamó sombriamente Juan Palomo.

—El que obra mal, se acobarda delante de aquel contra quién obra mal, dijo con energia Luisa.

—¿Sabes, hermana, dijo Juan Palomo, por que ya no quiero hablarte de usted, ni hay para que, que á cada momento me voy enamorando mas de tí? ¿sabes que á cada momento me voy convenciendo mas de que se te puede dar un caballo y un trabuco, y que te vengas con nosotros? ¿sabes tu que eres una hembra como dos almas y media de hombre lo menos, y que si andas mucho con nosotros vas á acabar por ser nuestro capitan? cuando yo lo digo lo sé: tu no conoces el miedo, hermana, tú eres una señorita como no hay dos señoritas en el mundo: y apuesto cualquier cosa, á que si te afeitas cinco veces te salen unas patillas tan grande como las mias.

¡Válgame Dios, que moza que ángel, qué prodigio! mira tu, Luisa, yo no sé por que, tu tienes cuidado conmigo; yo te queria sin saberlo mujer, te tenia siempre presente; pero yo creia que era agradecimiento por lo que habias hecho por mi madre: pero cuando Juan me dijo que te ibas á casar, que le querias, y que era menester robarte, sentí que el trabucazo me daba de lleno en medio del corazon.

19.
Las diez y nueve que pueda
consignarle en bienes ciertos
la mejora, como en estos
de tercio y quinto no exceda
20.
La veinte que al mejorado
no puedan los herederos
decir que tome en dineros
la mejora de contado.
21.
La veinte y una que pueda
la mejoría aceptarla,
y la herencia repudiarla,
si estan pagadas las deudas.
22.
La veinte y dos que si el padre
mejorar, ó no ofreciere,
y en ello escritura hubiere,
se cumpla, y así la madre.
23.
La veinte y tres nos advierte
que la mejora se entienda,
por lo que vale la hacienda
á la hora de la muerte.
24
La veinte y cuatro previene
que, aunque el testamento salga
nulo, ó que se rompa valga
la mejora que contiene.
25
La veinte y cinco que el tercio,
y el quinto del mejorado,
nunca deba ser sacado
de donacion, dote en precio.
26
La veinte y seis que el que dona
á su hijo ó descendiente,
si de mejora no advierte,
se reputa por mejora.
27
La veinte y siete concede
mejorar con condiciones,
Cláusulas, ó sumisiones,
que en el tercio bien se puede.
28
La veinte y ocho encomienda
que el padre ó madre no pueda
dar mas de un quinto, aunque quiera,
á su hijo de su hacienda.
29
La ley veinte y nueve obliga
los hijos á particion,
y traer á colacion
lo que el padre les dió en vida.

(*Continuará*)

El ciudadano Paraguayo
Manuel Pedro de Peña.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1865

Operaciones de guerra.

Años parecen los dias para el pueblo impaciente.

Y se comprende facilmente esa agitacion en que vivimos desde hace una semana.

El déspota del Paraguay avanza por nuestro territorio, saqueando, violando y matando, y el pueblo no puede conformarse con que tales hechos se practiquen con impunidad.

La noticia de la espedicion confiada al General Flores llegó hasta nosotros, y fué unanimemente aplaudida, por que en ella se veia el primer paso dado para salvar el honor de la República y empezar el escarmiento de los salvages que nos invaden.

Es el éxito de esa operacion lo que se espera con impaciencia, impaciencia que crece á medida que los paraguayos avanzan por la costa del Paraná, porque entonces se hace tanto mas sensible la necesidad de que nuestro ejército se mueva de la Concordia y marche á contener las hordas que por ese lado caminan.

Pero esa operacion tan importante y necesaria no puede emprenderse hasta no tener concocimiento del resultado de la espedicion confiada al General Flores, por que seria imprudente abandonar la costa del Uruguay existiendo en ella una fuerte columna enemiga.

Sin embargo, pensamos que el ejército podia adelantar camino desde ya, porque á cualquiera de las dos margenes del Rio que tuviera que atender mas fácil le seria hacerlo estando ya en territorio correntino.

El enemigo, parece que viene á marchas forzadas y las apariencias inducen á creer que trata de llegar hasta la Provincia de Entre Rios. Entonces, nuestro ejército debia estar lo mas próximo posible de la columna que invade por la costa del Paraná, para caer sobre ella inmediatamente despues de destruida la columna que ha invadido por el Uruguay.

Quizá sea este el plan del General Mitre, quien habrá esperado tal vez para mover su campo el tener aglomerados todos los elementos con que ha de iniciar la Campaña.

Hoy esos elementos se encuentran ya reunidos y debemos esperar que el movimiento del ejército sea una de las primeras noticias que recibamos.

Entonces, parece que el General Emilio Mitre con las fuerzas que se encuentran en el Rosario, asi como las demas tropas que hayan de marchar no debian ya dirigirse á la Concordia sino á algun punto de la costa del Paraná.

En los momentos que escribimos estas líneas, es mas que probable que el General Flores haya obtenido una victoria—Eso despejará mucho el horizonte para las operaciones futuras.

El robo y el asesinato de los estranjeros.

Uno de nuestros cólegas ha anunciado que habia tenido lugar una reunion de italianos en casa del Sr. Cónsul de Italia.

Parece que el objeto de esa reunion no seria otro que dirijirse al señor Ministro de S. M. Víctor Manuel, *para pedirle* que tuviese la bondad de mandar un buque de guerra á Goya, ó cualquier otro punto de los que, en este momento, sirven de centro á las infámias y atrocidades de Lopez y sus sicarios.

Cuesta á la verdad creer que la indolencia del Ministro italiano, haya dado lugar á que sus compatriotas tengan que reunirse para pedirle que haga lo que su deber le impone.

En la actualidad, no hay un solo hombre de los que siguen las peripecias del sangriento drama que se representa en la infortunada Provincia de Corrientes, que no tenga la certeza de lo que allí están haciendo los paraguayos.

Hoy se sabe que las hordas de Lopez han saqueado las propiedades de estranjeros pacíficos.

Hoy se sabe, que no contentos con robar, con saquear, con destruir esos intereses cubiertos con la bandera de sus respectivas naciones, los paraguayos han ido hasta llevarse presos á los estranjeros á quienes arruinaban.

Mas aun.

Hoy se sabe que esos bárbaros, sedientos de sangre y de rapiña, han mellado tambien su cuchilla de verdugos sobre el cuello de infinidad de estranjeros, á quienes han degollado infamemente.

Sin embargo, nada, absolutamente nada sabemos que los señores ajentes estranjeros hayan hecho en salvaguardia de los derechos, de las propiedades y de la vida de sus conciudadanos.

El paso dado por los italianos así lo prueba.

En presencia de esta indolencia, con cuánta razon no podria esclamarse con el poeta:

"Aprended flores de mí
"Lo que vá de ayer á hoy."

Durante la guerra del Estado Oriental, el señor Barbolani se distinguió por el empeño con que iniciaba reclamos y negociaciones entre los belijerantes.

Sabia perfectamente que donde quiera que se hallase dominando la revolucion, nada tenia que temer por sus compatriotas, casi aliados del General Flores.

A pesar de esto, el señor Barbolani no descansaba.

Mostraba un celo que tocaba en las fronteras de la exajeracion.

Qué diferencia de lo que ahora está pasando!!

Los italianos son saqueados, robados, aprisionados, degollados, por los paraguayos, y á pesar de esto, su Ministro nada ha hecho, nada hace todavía por salvarlos de la tremenda y aflijente situacion en que se encuentran.

¿Merece algunos comentarios esta conducta?

Por ahora, nos limitamos á señalar el hecho.

Mas adelante volveremos sobre el asunto.

La conspiracion de los blancos

De todas partes se levanta una voz que acusa á los blancos de estar conspirando contra la actualidad del Gobierno Oriental.

Esto lo dice la prensa de la capital.

Esto lo confirman las infinitas cartas venidas de Entre Rios.

Esto lo repiten los pasajeros que incesantemente llegan de allí.

Esto lo denuncian, en fin, dia á dia, los diarios de Montevideo.

Como todos saben, despues de la paz del 20 de Febrero, los blancos malos, los que no aceptan resignados la posicion que les ha creado su derrota, los que llevan en sus manos la sangre todavia tíbia de las víctimas de Quinteros, se refujiaron á la Provincia de Entre Rios, donde tenian amigos, y ciertas conexiones que todos conocen.

Allí han empezado á conspirar.

Allí tienen reuniones.

Allí manifiestan públicamente sus simpatias por el tirano Lopez.

Todo esto es público, y sin embargo, el Gobierno Argentino tolera estos trabajos y maquinaciones, sin hacer con esos traidores y malvados lo que debe, lo que está obligado á hacer, lo que le imponen la situacion del pais, y los vínculos de solidaridad que hoy nos ligan al Estado Oriental.

Tal tolerancia, no la comprende nadie.

Hechos recientes, de ayer mismo nos anuncian lo que debemos esperar del partido blanco.

A lo que aspiran, es á convulsionar la República vecina.

El medio de conseguirlo, poco les importa.

Impotentes para hacerlo por *sí solos*, buscan ahora el apoyo del Paraguay, que antes les faltó.

¿Se cree prudente que los dejemos *trabajar?*

Es una política que no alcanzamos á comprender.

El "Moniteur" y Mr. Le Long.

Cien veces hemos dicho que el señor Le Long prestaba un verdadero servicio al país, con la importante série de cartas que de algun tiempo á esta parte, ha estado publicando en la *Tribuna*.

En prueba de ello, haremos hoy una nueva cita de lo que juzga la prensa europea sobre sus trabajos.

El *Moniteur*, que como se sabe es el órgano oficial del gobierno francés, hablando de las noticias recibidas del Plata, trae las siguientes líneas:

"El almirante Chaigneau, comandante de la estacion francesa en la Plata, dió una fiesta á bordo de la *Astrée*. Habiendo el digno jefe de nuestras fuerzas navales, contribuido poderosamente, en el mes de febrero, á salvar á Montevideo de los furores del partido blanco, ese enemigo encarnizado de los franceses, todos aquellos de nuestros compatriotas residentes en la República Oriental le habian ofrecido, por medio de una suscricion, una espada de honor con un álbum llevando una manifestacion de agradecimiento firmada por dos mil franceses.

Sumamente conmovido por este testimonio de simpatia, el almirante no podia dejar de recordarlo en la primera oportunidad que se le presentase de festejar á sus comprtriotas á su bordo; y una órden de nuestro ministro de la marina vinó á proporcionar esa dichosa oportunidad.

Recientemente, pues, *l'Astree* se ha empavezado como en los grandes dias; y con los miembros de la comision de suscricion se han convidado varias notabilidades del pais y todos los oficiales de nuestra estacion naval.

Quisieramos poder reproducir integra la agradable y pintoresca relacion que hace de dicha fiesta, Mr. J. Le Long, antiguo delegado de la poblacion francesa de la Plata, y el historiográfo, se puede decir en honra suya, de todo lo que en aquellas lejanas playas, se relaciona con los intereses ó el honor de la Francia.

Nos limitarémos á estractar de esta relacion lo que concierne á la órden precitada, el elogio que de ella descuella para nuestra valiente marina, no pudiendo echarse en el olvido.

Principió el dia con la lectura que se hizó á la tripulacion de *l'Astrée* de una nota dirigida al almirante por nuestro ministro de la marina.

Esta nota dá cuenta del agradecimiento transmitido por el almirantazgo de Inglaterra por los socorros oportunos y eficaces prestados por nuestro almirante y sus oficiales y marinos á la fragata de la estacion inglesa *Bombay*, incendiada en el mes de Diciembre último.

Fué efectivamente gracias á esos socorros, que tantos marinos del *Bombay* pudieron salvarse.

El incendio de ese magnífico buque de guerra, construido en la India de madera de teck, tuvo lugar en medio de la noche y se desarrolló con la rapidez del rayo, de modo que ni oficiales ni marineros pudieron tomar ropa alguna. Pero, á Dios gracias, esta triste situacion no duró mas que una hora.

Mas de quinientos oficiales y marinos ingleses han encontrado un abrigo hospitalario á bordo de nuestra estacion naval.

Nuestro ponton, la *Fortune*, que ya tiene prestado mas de un servicio á la poblacion de Montevideo, recibió á su bordo 190 de aquellos naúfragos, y todos nuestros valientes marinos han rivalizado en consolar y aliviar á esos desgraciados.

Nuestro digno almirante, que fué el primero en dar en ese noble ejemplo, me ha citado marinos, jóvenes aspirantes que no tenian en el mundo mas que su pobre sueldo, y que entre tanto no han titubeado un momento en despojarse de todo conservando solo la ropa que llevaban encima.

Tal es el noble, la santa rivalidad que yo quisiera ver establecerse, en adelante, entre la Francia y la Inglaterra. Si es preciso luchar, que sea únicamente para saber cual de estas dos grandes naciones, las mas poderosas del mundo, sobrepasa á la otra en rasgos de desprendimiento y jenerosidad.

Por mi parte, no me sorprende en nada que la Inglaterra, esa nacion tan esencialmente hospitalaria, haya, en esta circunstancia, dignamente apreciado la noble conducta de nuestros marinos que saben así honrar al estranjero, á nuestra querida Francia."

Las ilusiones de los diarios bonapartistas.

Los periódicos bonapartistas, que se han propuesto zaherir al gobierno de Washington, y no perdonan ocasion de suponerle capaz de las acciones mas vituperables, se las prometen, sin embargo, muy felices de la conducta de ese mismo gobierno respecto del imperio mejicano.

Dícese que la prensa de los Estados Unidos se muestra muy complacida del emperador de Méjico, y auguran que nada tiene que temer este último de la gran república.

Figúrasenos que se forjan ilusiones.

No es posible que entre el emperador Maximiliano y el presidente Johnson pueda existir sincero acuerdo, por que ese acuerdo no está en los intereses de Norte América.

En otro caso, ya el gobierno de Washington hubiera reconocido el nuevo império, y no reconoceria aún, como único gobierno mejicano, al de Juarez.

De que los Estados-Unidos, apenas restablecieron la paz, no marchen contra Méjico, nada puede deducirse.

Lo primero para la república es arreglar sus asuntos interiores, que arto tiene que hacer.

Luego es indudable que dirigirá sus ojos sobre Méjico para ayudar á Juarez.

Nosotros así lo creemos, y tambien lo creen los diarios independientes de Francia.

Por eso quieren que Napoleon retire de allí las tropas, pues no haciéndolo, puede surgir un conflicto.

El tiempo nos dará la razon.

Las calumnias de los partidarios del Sur.

Está visto, no hay que dar crédito á cuantas noticias propalan los enemigos de la gran República.

Vencidos en el campo de batalla, ahora se refugian en las columnas de un periódico, y desde allí esparcen sus falsedades por el mundo.

Sobre todo se muestran hábiles en este vil oficio los periódicos sudistas de Francia é Inglaterra.

Cada vez que pueden acoger un rumor desfavorable al Norte, se restregan las manos de júbilo, y lo dan á la prensa sin averiguar si las fuentes en que han bebido son buenas ó malas.

¿Que les importa?

Herir es lo que quieren, aunque luego hayan de descubrirse sus arterias, porque algunos seguirán creyéndolos, y esto les basta.

Nosotros, que durante la guerra hemos mostrado constantemente la mayor imparcialidad, una vez concluida, no comprendemos que resultado ventajoso se prometen esos periódicos con mantener vivo el odio de unionistas y separatistas. Y á la verdad que acogiendo rumores calumniosos no se consigue otra cosa que exacerbar la llaga en vez de cerrarla definitivamente.

Decimos esto á propósito de una carta de Nuew-York que publica *La Opinion national*, diario de Paris, en la cual se desmiente cuanto se habia hecho circular sobre tormentos aplicados á Jefferson Davis y sobre el ponton donde yacia encerrado.

Lo cierto, lo oficialmente confirmado es el furor de los esclavistas del Sur en perseguir y maltratar á los infelices negros.

Por fortuna, todo esto va á desaparecer, y á fe que ya era tiempo, pues la civilizacion estaba escandalizada.

Kossuth y el Austria.

El ilustre patriota Kossuth no podia permanecer silencioso ante las hipocritas manifestaciones de alegria y de adhesion con que se ha acogido al emperador de Austria en su viaje á Pesth.

Esos obsequios de la victima al verdugo, no debia obtener la aprobacion del mártir de la libertad y la independencia húngara. Quédense la adulacion y la mentira para los entendimientos débiles, para el patriotismo á medias; las almas fuertes, los patriotas leales, marchen siempre con la cabeza erguida, y no se asustan ante la pompa del poder ni ante las amenazas de los tiranos.

Kossuth ha dirigido una carta al coronel Foldvary, jefe de la legion húngara y en ella censura á los entusiastas de Pesth, que han sido bastante viles [son sus palabras] para tributar esas falsas muestras de confianza y amor, y que no son los intérpretes de los verdaderos sentimientos del pueblo.

Luego añade: "Estoy convencido de que, si estuviésemos al frente de esas tropas que asistieron en otro tiempo á la capitulacion de Komar, y pudiésemos plantear en las fronteras de nuestra patria la bandera de la libertad, esos cobardes hipócritas serian derribados por el soplo de la nacion"

Tambien lo creemos nosotros, y antes de ahora hemos dicho que ese dia llegará, por que la justicia, el derecho y la libertad acaban por triunfar siempre.

Las fiestas de Pesth es un espectáculo repugnante, pero no raro.

Hay hombres para todo. Que esto no desanime á los patriotas húngaros. Con tal que haya algunos eminentes varones del temple de alma de Kossuth, Hungria triunfará al cabo de sus enemigos, y será libre é independiente.

Tenemos profunda fé en las causas justas.

Italia.

Traducimos del *Dovere* la importante carta que vá en seguida, escrita por G. Mazzini, en la que el ilustre ex-triunviro de la República romana, revela las propuestas que fuéronle hechas por parte de Victor Manuel, y espone como concluyeron las negociaciones con el rey. A esta carta refiérense algunas palabras de nuestra correspondencia de Italia. Acusado de hacerse el republicano, y *ofrecer sus servicios á los príncipes*, el honrado veterano de la libertad contesta así:

"Yo no me daría ningun cuidado de contestar á un ultraje desmentido por una entera vida leal é impávida. Mas la duda sobre la cual pululan esas acusaciones, puede serpentear facilmente entre jóvenes buenos pero inclinados á un esceptismo, que las mal comprendidas doctrinas de Macchiavelli, insinuó en los ánimos. Yo escribo pues para ellos lo bastante para probarles como hay quien puede conservar inviolada, no diré la fé, sinó la dignidad de la fé republicana, aún poniéndose en un contacto régio.

"En Noviembre de 1863, mientras yo estaba contraido á la única empresa posible entonces, y de suprema necesidad hoy como entonces, la empresa de Venecia—recibí de persona que frecuenta al rey, un mensage, cuya sustancia era esta: "el rey "no comprende esta contínua conspiracion, y creacion de un dualismo entre el "gobierno y el partido de accion, en asuntos en los que en el fondo estábamos de "acuerdo: el rey queria Venecia lo mismo "que yo, y tenia fé en la honesta lealtad "de mi conducta: ¿porqué no marcharemos de acuerdo en el intento comun?"

Yo soy republicano; pero he creido siempre y creo que seria una culpa y una locura introducir la cuestion republicana en la empresa de Venecia. La cuestion veneciana es *nacional* no *política*; cuestion de tierra nuestra que debemos reconquistar contra el estrangero, sea cual fuere la bandera que represente la Italia en el momento en que se cometerá la empresa. La guerra al Austria necesita de todos los elementos de fuerza existentes en la Nacion: del ejército como de la insurreccion y de los voluntarios. Auxiliar rápida, poderosa, universalmente, una iniciativa veneciana, para que el Veneto emancipado se una á la Italia, sin levantar cuestiones que fomenten discordias: es este el entero programa. Mas es necesario vencer, y vencer de manera que dé á la Italia la conciencia de sí misma. De ahí se sigue que son indispensables algunas condiciones para la empresa: nada de auxilios estrangeros que nos impondrian su predominio y pactos funestos: iniciativa de pueblo para determinar el intento práctico de la guerra, y no abandonar á la pedanteria de los generales gubernativos la facultad de concentrarla, como en 1848, dentro del cuadrilátero donde acaso seríamos batidos:—el elemento importantísimo de los voluntarios alineados bajo las órdenes de Garibaldi.

Estas convicciones mias eran tales que podian esponerse á pueblos y príncipes; y yo las espuse. El 14 de Noviembre fué cuando yo recibí el mensage: contesté el 15. Contesté que yo no queria ni podia estrechar parte ninguno. "Recordé que hacia mas de un año, despues de Aspromonte, que yo habia declarado publicamente, que recobraba toda mi independencia, y que no habia pactado mas sino con las impiraciones de mi conciencia y de las circunstancias," y dije: "que creia "de mi deber hácia mí y al partido conservar inviolada mi independencia. Dije que yo no podia tener confianza en la "firmeza de las liberaciones de quien seguia las inspiraciones del emperador "francés, y presentia que si las intenciones de Luis Napoleon se volviesen favorables al Austria, un telégrama de Paris "helaria de repente las belicosas tendencias gubernativas. Una política nacional no podia estar sujeta á semejantes "variaciones, y á mí me convenia, pues, "quedarme libre de todo vínculo ó pacto. "¿Por otra parte, para que los pactos? "Era notorio que yo sentia la necesidad "de unir todas las fuerzas nacionales para "la empresa; notorio que no pensaba en "levantar la bandera republicana en el "Veneto; que nosotros, silenciando por "conciencia y dignidad sobre el nombre "de V. Manuel, y limitándonos al grito de "*guerra al Austria, auxilio á nuestros* "*hermanos*, dejaríamos que formulasen el "programa los venecianos, los cuales si "querian el ejército, habrian sin mas invocado la monarquia. El rey queria como nosotros, la emancipacion del Veneto? *Déjase hacer á nosotros y se prepárase para aprovechar rápidamente* "*la oportunidad*, que nosotros trataríamos de hacer nacer. El método que las "circunstancias indicaban era naturalmente: *iniciativa insurreccional en el Veneto: apoyo de grupos de voluntarios italianos y manifestaciones del país: intervencion gubernativa.* Que el rey enviara por medio de sus agentes una palabra al Veneto, que fuese conforme con "las nuestras: que aflojara hácia nosotros "la accion gubernativa: nada de cordones "hostiles ni de embargos de armas, mientras que por nuestra parte lo hubiéramos "hecho todo con la mayor prudencia, pensará en preparar el ejército, y especialmente la escuadra: desterrará de su ánimo toda idea de auxilio francés para "nosotros, ó de auxilios italianos á la "Francia, si esta se empeñase en una "guerra sobre el Rhin; dejara á Garibaldi "gefe libre é independiente de los voluntarios, y comprendiera que mal se realiza una empresa nacional con un ministerio desacreditado en el país, y con ánimo deliberado hostil á nosotros."

No descenderé á los pormenores del contacto que se siguió, repugna á mi índole revelar, fuera de lo necesario, sentimientos y proyectos agenos, poco importa. Afirmo solamente, y si hay quien pueda desmentirme, hágalo; que ninguna carta mia lleva una sola sílaba que se aparte del contenido de la del 15 de Noviembre.

No pronuncie una sola palabra sobre nuestros elementos, los trabajos iniciados, ni sobre nuestras intenciones. Llevé la independencia hasta contestar, con un rechazo esplicito, á la dudosa hipotética oferta de auxilios pecuniarios para la empresa; dije que semejantes auxilios constituirian entre quien los diese y yo un vínculo que yo no queria aceptar, y sugerí la idea de destinarlos á favor de los trabajos polacos y húngaros.

El 25 de Enero de 1864 aburrido de las continuas exitaciones, y al mismo tiempo queriendo ser leal, yo dije: "el lenjuage "de la prensa gubernativa y las circulares "ministeriales anunciaban un cambio cobarde, mucho mas funesto para la monarquia que no á nuestras ideas, que habriamos tentado y vuelto á tentar; pero "que en el caso de ser impedidos deveras, "toda mi atividad se dirigiria inevitablemente á la cuestion interior y al apostolado republicano"—Y repetí: "que lo "que debia hacerse era mandar una palabra á los venecianos en el sentido de la "accion—dejar que núcleos de voluntarios "marchasen á apoyarla en cuanto la accion "se iniciase—no oponerse á manifestaciones populares que invocasen auxilio á "los venecianos—declarar; como hizo Cárlos Alberto en 1848, á los gobiernos europeos, que el gobierno italiano estaba "*obligado* á moverse."

Cuando en el mes de Abril supe del embargo de los fusiles en Brescia y Milan, declaré: "que no queria ser juzgado por "principes ni por nadie; que se restituyesen las armas inmediatamente, ó se diese "otro número igual, y en garantia de en "lo venidero se destituyese á Spaventa: "en caso contrario, yo consideraria como "declarados el ánimo hostil, y cortaria "toda relacion."—Finalmente el 24 de Mayo yo escribi:—"Está claro que no podemos entendernos...... se empezó por "declarar que no se podia fomentarse la "*iniciativa* estando fuera: yo contesté declarando que se trataba de iniciativa interior. Entonces se dijo que era necesario un movimiento *anterior* en Galitzia:—yo contesté—que aunque me pesara variar á cada instante de plan y lenguaje con nuestros aliados, me ocuparia "de esto. Ahora se quiere tambien la "Hungria. Mañana se querrá la Bohemia, "el imperio austriaco totalmente deshecho "antes de atacarlo—Entretanto el año "que viene tendremos la Polonia muerta, "la Galitzia imposibilitada á obrar, la "cuestion danesa concluida, la Hungria "entre los brazos del partido conciliador. "[1] Esta no es política italiana; es política de miedo, política indigna de un pueblo de 22 millones y de un ejército de "300,000 hombres. Es imposible tratar "de cosas vitales, sin fijar un límite de "tiempo determinado—*No se debe obrar* "—se me dice—*sino cuando se presente* "*el momento oportuno*. Es precisamente "porque yo creo el momento oportuno, que "me intereso porque me aproveche: es "menester decirme porque razones no es "oportuno; era menester decirme: *se piensa obrar en tal época, y no antes*. Decirme hoy que no pueden darse armas en el "interior temiendo que obren, escharme "en lo indefinito—Decirme que *aun con* "*una sublevacion interior impediria que* "*fuese apoyada*, es como si se me dijera: "*el gobierno está decidido á desempeñar* "*el rol del Austria*.... Yo renuncio pues, "á un contacto inútil.... Quedó libre, sin "vínculo ninguno, esceptuado el que yo "tengo con mi conciencia, terreno sobre "el cual ciudadanos y reyes son iguales."

Si este lenguaje es él de quien ofrece sus servicios á un rey, juzguenlo los italianos--Fastidiado de las locas acusaciones que la inmoralidad de los enemigos y de los ex-amigos me lanza, yo declaro que esta es la última vez que en presencia de la causa de un pueblo, y desciendo á hablar de mi y á justificar ó esplicar mi conducta.

G. Mazzini.

Junio 12 de 1865.

[1] Tódas estas prediciones realizáronse desgraciadamente, y yo me ruborizo al recordar el cúmulo de circunstancias favorables que la Italia perdió, y las promesas á la pobre Santa Polonia traicionada por la Italia.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los asuntos entrados á saber:

Una nota del Presidente del Senado remitiendo modificado el Proyecto que se le pasó en revision, abriendo un crédito al P. E. de 31 mil y tantos fuertes para el pago de perjuicios á súbditos italianos.

Se resolvió rechazar las modificaciones del Senado por ser en la redaccion y creerlas insustanciales.

Se leyó el siguiente Proyecto presentado por el Sr. Zurivia.

Art. 1.° El Ejecutivo á la brevedad posible tomará todas las medidas necesarias al objeto de auxiliar á las familias q' emigran de la Provincia de Corrientes, quedando el efecto facultado para hacer todos los gastos que fueren necesarios.

El mismo señor lo fundó diciendo: Que contaba á los Sres. DD. que á consecuencia de irrupcion vandálica de los paraguayos en el territorio correntino, una multitud de familias abandonaban sus hogares y desprovistas de todo recurso iban á asilarse á pequeñas embarcaciones, otras á las islas y no pocas al Chaco.

Que no creia que el Congreso cumplia con su deber mirando impasible esta desgracia que afectaba á las familias de los valientes soldados que estaban con las armas en la mano defendiendo el honor Nacional.

Que habia tenido ocasion de ver una carta de persona fidedigna de la escuadra que referia que el vapor *Esmeralda* habia encontrado á su paso en la Orzada del Chimbolar cincuenta ó sesenta personas de diferentes familias desprovistas de los medios de subsistencia, con los cuales habia repartido sus víveres aunque en pequeña escala, dándoles hasta la carne que llevaba para el *Guardia Nacional.*

Que teniamos antecedentes muy plausibles en este género como eran las medidas tomadas por el Gobierno Nacional segundando al generoso pueblo de Buenos Aires para socorrer las familias emigradas de Montevideo y Paysandú en una isla llamada desde entonces del Asilo.

Que creia indispensable llevar una palabra de consuelo á esas familias que sufrian, para que los que defendian el honor de la patria vieran que al menos la patria no olvidaba sus familias; que los que cumplian sus deberes vieran que la Cámara no olvidaba los suyos.

Pasó á la Comision correspondiente fijándose como órden del dia para la próxima sesion.

Acto contínuo se pasó á considerar el proyecto que va á continuacion, cuya sancion aconsejaba la Comision de peticiones en reemplazo del que le pasó en revision el Senado.

He aquí el proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso decretan:

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para pagar á los herederos del finado Capitan D. Francisco Sardi la cantidad de *diez mil pesos* (10,000 $) de diez y siete en onza de oro, por la deuda que dichos herederos han acreditado contra el Tesoro Nacional.

Art. 2.° Los diez mil pesos de que habla el artículo anterior serán pagados en fondos públicos del *seis por ciento* y uno de amortizacion conforme á la ley.

Art. 3.° Comuníquese etc.

Quintana—Velez—Del Visso—Chenaut R. Moreno.

Como el Proyecto del Senado decia que la cantidad que se votaba, era *para toda indemnizacion y remuneracion* de servicios prestados por el Capitan Sardi, al modificarlo la Comision de Peticiones fundó esa modificacion diciendo:

Que encontraba justo el pago decretado por el Senado en la solitud de la viuda del finado capitan D. Francisco Sardi, pero que la Comision hallaba conveniente modificar la redaccion del decreto del Senado, para evitar toda pretension á la remuneracion de servicios que no fueran los señalados en la ley de 13 de Noviembre de 1863.

Que como la resolucion versaba sobre un caso especial, la Comision, ajustándose á lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento, aconsejaba la adopcion en forma de decreto.

Y se estendió largamente el miembro informante demostrando como debia aprobarse el Proyecto tal cual lo presentó la Comision porque lo que pedian los mismos interesados no eran remuneraciones sinó el pago de una deuda.

Despues de aprobado el Proyecto en general, á indicacion del Sr. Alsina apoyado por varios Sres. DD. y con el acuerdo de la Comision se resolvió que en vez de los 10,000ps. de que hablaba el Proyecto se dierán 15,000 á los herederos de Sardi, en atencion á los grandes servicios del mismo.

Antes de levantarse la sesion,

El Sr. Ruiz Moreno—Pidió á la Comision de Negocios Constitucionales se sirviera despachar dos proyectos que tenia hacia tiempo en su carpeta, uno reglamentando el modo de intervenir el Gobierno Nacional en los asuntos de Provincia y el otro referente al juicio político de los funcionarios públicos justiciables por el Congreso.

NOTICIAS GENERALES.

Rosario.

Hemos recibido nuestros diarios de aquella ciudad.

Como se verá por la siguiente nota, el Sr. Freyre ha delegado el cargo de Gefe Politico es el Sr. Santana.

El Gefe Politico del departamento.

Rosario. Agosto 16 de 1865

Al Secretario de la Gefatura Politica, D. Tesandro Santana.

Teniendo que pasar á la capital de la provincia á objetos del servicio, he dispuesto dejar á vd. encargado del Despacho de la Gefatura Política, durante mi ausencia del Departamento.

Lo que comunico á vd. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á vd.

Marcelino Freyre.

Contingente de San Juan.

Todos los que han tenido ocasion de ver evolucionar el contingente de la Provincia de San Juan, hacen de él los mayores elogios--llegan hasta decir que puede competir en instruccion militar con el primer cuerpo de línea del Ejército.

Debe, pues, estar orgulloso el Sr, Giufra. A el toca toda la gloria de los adelantos que se notan en el contingente de San Juan, y por nuestra parte cumplimos con el deber de enviarle por ello nuestras mas cordiales felicitaciones.

Estamos seguros que los Sanjuaninos lucirán en cualquier funcion de guerra en que tomen parte-

¡Un bravo al contingente de San Juan! (*Ferro-Carril*)

General Taboada.

Este prestigioso Gefe debe estar ya en marcha á la cabeza de los contingentes de Santiago y Tucuman.

Traerá entre ambos contingentes un número 1,400 infantes, gente decidida y entuciasta.

El "Rio de la Plata."

Hoy debe llegar de Montevideo.

A las diez de la mañana seguirá viaje para los puertos del Uruguay.

Un hijo natural.

Mañana el teatro de la Victoria, vuelve á poner en escena el drama del mismo título con que encabezamos estas líneas.

No faltar pues.

Hoy.

Es el beneficio del artista Nerini.

Ya lo saben los aficionados.

Rigoletto.

Esta ópera se cantará esta noche en Colon.

Aprovechar, que se darán pocas funciones.

Contingente de San Luis.

Por momentos se esperaba en el Rosario el contingente de esa Provincia.

La "Epoca."

Este diario de Montevideo, ha sido acusado por el Sr. Cayetano Alvarez.

Por lo visto, las acusaciones están á la órden del dia en la vecina República.

Contigente de Santiago.

Hé aquí párrafos de una carta del ciudadano Taboada, Ministro de Gobierno de la Provincia de Santiago:

"Ya sabrá vd. que así que se tuvo conocimiento del desbande de las fuerzas Entrerianas, dispusimos doblar el número de las fuerzas q' se pidieron á esta Provincia, para que hubiera con que secundar la accion de la Autoridad Nacional en la posicion q' venia á crearle aquella lamentable emergencia.

"Las fuerzas que debe llevar mi hermano el general Taboada, están prontas en número de 800 á 1000 infantes, y solo espera la incorporacion de las de Tucuman, que serán 600 hombres de la misma arma, para los que se compra caballadas á gran prisa en esta provincia. Emprenderá su marcha por el Chaco costeando el rio Salado con direccion á Santa-Fé, á donde llegará á principios de Setiembre.

"De Salta, Jujuy y Catamarca, esperamos de un momento para otro noticias de hallarse listos sus contigentes."

Un bravo, pues, á la Provincia de Santiago.

El "Tevere."

Llegó ayer de Montevideo.

A las cinco de la tarde del dia de hoy, vuelve á partir para el mismo puerto.

El "Ibicuy."

Llegó ayer del Paraná, Santa-Fé, Rosario, y puertos de escala.

Mañana vuelve á salir para el mismo destino.

El "San Pedro"

Este vapor que hace la carrera entre el Paraná y Sante Fé, he recibido una descompostura en su máquina.

Sin embargo, se nos dice que es pequeña, y será facilmente reparada.

Montevideo.

Recibimos nuestros diarios de la vecina orilla.

Nada de particular.

El Fiscal ha acusado á la *Reforma Pacífica.*

El "Estrella del Norte"

Sale hoy del Tigre para el Rosario y puertos de escala.

Los pasageros y demas, por el tren de las diez y media de la mañana.

El "Pavon."

Recibió ayer carbon.

Tiene órden de estar listo para zarpar.

Conducirá á remolque una goleta cargada de vestuario; y otros pertrechos.

Círculo Literario.

Se previene á los miembros de esta asociacion, que hoy á las 7 de la noche, se reune en asamblea para proceder al nombramiento de una nueva Comision y tratar asuntos importantes.

Siendo esta la tercera citacion y debiendo procederse á declarar abierta la asamblea con el número de los presentes, segun es de regla y por haberlo acordado así las personas que concurrieron á la última citacion, se recomienda la asistencia á todos los socios.

Parana.

Tenemos el periódico de aquella localidad del 14 de este.

Dice:

"FAMILIAS INMIGRADAS—Muchas mas llegaron ayer, de varios puntos de la Provincia de Corrientes.

Estamos seguros que hallarán en la poblacion del Paraná, esa acojida obligatoria á todo el mundo para con el infortunio, sin preguntar ni la patria, ni la religion, ni los posibles: mucho mas cuando sabemos que los que llegan, son argentinos."

"FERRO-CARRIL DE NOGOYÁ—Nos complacemos en anunciar á nuestros lectores que sabemos de un modo positivo que dentro de pocos dias serán presentados al Gobierno los planos é informes sobre el ferro-carril del Paraná á Nogoyá.

Una vez en poder del Gobierno, esos trabajos, es de esperar que el Sr. Rawson que tanto interes demostró por la empresa, la active y proteja con toda la influencia de que puede disponer por su alto puesto y merecida reputacion."

Fondos publicos nacionales.

10,800 pesos al contado á 39 3|4 p. %

Vencimientos.

Ascendieron á 40,000 pesos fuertes.

Lincoln.

Cuando en 1858 Mr. Charles Lauman trató de publicar un "Diccionario del Congreso," envió á Lincoln su circular pidiéndole datos.

El le contestó:

"Nacido el 12 de Febrero de 1809 en el condado de Harding, Kentucky.

"Educacion, defectuosa.

"Profesion, abogado.

"Fué capitan de voluntarios en la guerra de Black Hawk.

"Administrador de correos en un pueblecito.

"Cuatro veces miembro de la Legislatura de Illinois.

"Y miembro de la cámara en el Congreso.

"De Vd. affmo.

"A. LINCOLN."

¡Cuanto ha variado esa autobiografia con las adiciones posteriores!

Su última página ha sido el martirio.

Estrago de un rayo.

En la aldea de Coray, departamento de Chateulin, en Francia, estaban trabajando en un campo diez y siete obreros, el dia 28 de Junio último cuando cayó un rayo que dejó muertos instantáneamente á siete é hirio de gravedad á tres.

Marina Chilena.

Acaba de publicarse en Chile un interesante informe sobre los buques de guerra que el gobierno de aquella República ha mandado construir en los astilleros ingleses, del que tomamos los siguientes párrafos:

"Nuestras corbetas son de madera de *teak*, preparadas con sumo esmero por el celosísimo é íntegro contructor Mr. Green y revisada por la Comision encargada de su vigilancia.

El arbolado es de fierro, las vergas de acero, la jarcia de alambre, el aparejo de corbeta, sus maquinarias simples del mejor material, y sus calderas formadas para el uso del combustible de Chile por el hábil ingeniero de la armada de la República Mr. Mac Pherson.

La fuerza de estas máquinas será el mínimun de 300 caballos ingleses nominales.

"Sin ser blindados, pertenecen á las costrucciones de resistencia bajo el verdadero punto de vista.

Cifran sus elementos de defensa en la celeridad para no ser despedazados por el arriete ó espolon; en su formidable armamento perfectamente combinado para batir á distancia sin ser herido con fuerza y facilidad, y su resistencia bien entendida; esto es, no para salvar del hierro á los combatientes, sino para que el buque no se vaya á pique como el "Alabama," que es la pérdida real en los combates.

"Por esta causa nuestras hermosas corbetas tienen la inapreciable ventaja de ser blindadas en sus partes vitales, es decir, en la línea de agua ó de flotacion.

"El ancho de la coraza es de cinco piés y de cinco pulgadas de grueso.

"Esta coraza es de quitar y poner, de manera que para el servicio ordinario puede guardarse en tierra y colocarse en casos dados.

"Es natural que aljerando los buques del peso de las corazas, el andar de ambos aumentará de un modo no despreciable, produciendo una economia en el consumo de combustible y en el tiempo, y quedando con mayores facilidades para desempeñar cualquiera comision de nuestro servicio doméstico.

"Nuestros buques son de un tamaño suficiente para cargar sin fatiga la mas gruesa artilleria de marina, de las propiedades marineras necesarias para triunfar sin peligro de una récia turbonada por la agilidad de su casco, y de la resistencia conveniente para entrar en combate con todo buque de guerra, de las dimenciones que se quiera, ya sea de madera ó blindado.

"Las comodidades para contener la tripulacion exijida, tanto en el servicio pasivo como en el de la guerra, ofrecen desahogo y salubridad.

Respesto del armamento mayor que cargan es tambien de lo mejor que tiene la Inglaterra para su armada.

Este es el Armstrong, no el cargado por la culata, que ha probado mal en diversos combates y ensayos, sino el preeminente y sutil cañon corto (shárt-gun) que es el mas aventajado al presente en Inglaterra.

"Nuestros buques montan cada uno nueve piezas rayadas, tres colizas jiratorias de á 150, cuatro de 70 y dos de á 40.

"Arrojan por costado 530 libras de metal con presicion á una distancia considerable."

Donacion.

Los Jueces de Paz de las parroquias de la Catedral al Norte y Piedad, han pasado una nota á la Comision de Socorros, adjuntando el primero la cantidad de quinientos cincuenta pesos, y el segundo la de ochocientos pesos, que existian en dichos juzgados en depósito la segunda suma, y la primera producto de una demanda resuelta en favor de D. Jacinto Castro, y que este señor ha donado.

Artistas.

En el *Ibicuy* llegaron ayer los artistas líricos que se hallaban en el Rosario, y esta noche darán el Rigoleto en el hermoso Colon.

No faltar.

El "Cordoba!"

Llegó ayer el paquete ingles de este nombre.

Campamento.

Los contingentes de las provincias existentes en el Rosario, han formado campamento fuera de la ciudad.

Allí esperarán los de las otras provincias.

Bazar filantrópico.

La Comision de este Bazar se reune mañana á las dos de la tarde, en la calle de Tacuari núm. 77.

La Veloce

Ha llegado ayer á medio dia al puerto con procedencia de Montevideo la cañonera italiana *Veloce*.

Este buque debe haber salido antiayer tarde del puerto vecino, y como la Comision que se fué el Miercoles, ha de haber llegado antiayer mañana, suponemos que este buque viene con el objeto que iban á solicitar los comisionados.

Si es asi, aplaudimos colorosamente la resolucion del Sr. Ministro Barbolani.

La presencia de la "Veloce" en las aguas de Corrientes será de mucha importancia para nacionales y estranjeros.

Las matronas de Tucuman.

La siguiente nota dará una idea de los sentimientos de que se hallan poseidas las matronas de Tucuman en estos momentos.

Tucuman, Julio 28 de 1865.

Al Exmo Gobernador de la Provincia D. José Posse.

Exmo. señor:

Cuando la República toda se conmueve indignada por el insulto inferido á su bandera, cuando de los estremos del pueblo argentino corren presurosos los ciudadanos á formar en las filas del Ejército Nacional, cuando esta Patria querida reclama el concurso de todos sus hijos, cuando la sola indiferencia seria un crimen; una traicion; cuando todo esto sucede, Señor el éco de la Patria herida debe llegar potente hasta el último habitante del suelo argentino.

El militar, como simple ciudadano, el anciano, como el jóven, como la mujer todos, todos deben sentirse indignados ante el atroz insulto que el Gobierno despótico del Paraguay ha inferido á nuestra bandera; á esa bandera que nadie ha osado dirijir impunemente injuria alguna.

Vedla, Señor: ella atravieza los tiempos y las borrascas, coronada siempre de glorias inmarcesibles.

Animadas de los mas vivos sentimientos por la Patria, nuestros deseos van muy lejos, van mas allá de nuestras fuerzas.

Encargada por las distinguidas Señoritas de la sociedad tucumana, cuyos nombres figuran en la lista que adjunto, vengo á presentar á V. E. lo unico que nuestras débiles fuerzas son capaces de dar como un testimonio de nuestros sentimientos; aunque esto es apenas el pálido reflejo de nuestros ardientes deseos—Vengo á presentar á V. E. una bandera Argentina bordada por algunas Señoritas tucumanas para que V. E. se sirva destinarla al Batallon de guardias Nacionales movilizado. Queremos que esa bandera flamee á la cabeza de la division tucumana en la cruzada libertadora que va á emprender contra el déspota Paraguayo—Queremos que esa bandera vuelva cubierta de gloria, para hacer ver á todos, que los soldados tucumanos no desmienten jamas el renombre de valientes y de patriotas que sa conquistaron desde la guerra de la Independencia.

Nos permitimos disignar á V. E. para padrino de esa bandera argentina en el acto de su bendicion. Toca á V. E. ese puesto de honor, porque es V. E. quien se halla á la cabeza del heroico pueblo tucumano en estos momentos dificiles para la República Argentina.

Dios guarde á V. E.

Crisanta G. de Huelguera.

Beneficio del Sr. Nerini.

Habiéndose anunciado las funciones de despedida de la compañía lírica en el Teatro Colon, y por otra parte los ensayos de la opereta májica: *La fille de l'air*, no pudiendo sufrir demora la administracion del Teatro Franco-Argentino, ha resuelto de acuerdo con el Sr. Nerini, postergar el beneficio anunciado para despues de *La fille de l'air*, que debe darse en los primeros dias de la semana próxima; las localidades distribuidas servirán para el beneficio que será anunciado con oportunidad.

La Empresa.

HECHOS LOCALES.

Un letrero—Cuantos genios viven en las tinieblas, mientras que una caterva de imbéciles anda por las nubes.

¡Cosas del mundo! me direis.

Así es en efecto y por eso me declaro mudo.

Voy á mi hecho local entonces, á hablaros de un letrero.

Ayer he visto uno muy original, mas original aunque la declaracion que hoy hace Mr. Burmeinster sobre el Delfin.

Si señores, el tal letrero encierra una profunda filosofia digna de un hombre á lo ahumada, Labrea etc.

Leer y aplaudir el letrero que dice así:

"Protegiendo las artes
Progresa la nacion
Gran baratillo
¡De pescao frito y salchichon!

Este nos hace recordar á aquel otro de:

"Mi padre y mi madre
Me arrojan de si,
La Hesperidina
Se vende aquí!"

Ambos deben ser hijos de Caletres idénticas.

Letrilla.

La parlanchina
Doña Serapia
Habla de todo
Sin saber nada;
Y ayer la terca
Me porfiaba
Que á la Sibera
Se va por Africa
Y á Barcelona
Por Salamanca

Si tan derecha
Se va á la cama
Se tira un dia
Por la ventana.

Aunque mi vista
Bastante mala
Ni gasto lentes
Ni llevo gafas;
Y ayer creyendo
Verá mi Juana
Salió su tia
Que es patizamba,
Y dije tierno
A Dios salada.

Si tan derecha
Voy á la cama
Me tiro un dia
Por la ventana.

Un pobre viejo
Que á mi me trata
Entre sus males
Cuenta el de ama,
Y á cada instante
Suspira y rabia,
¡Y Doña Augustia
Vieja y cascada
Cree que suspira
Por la ama!

Si tan derecha
Se va á la cama etc.

Tiene Jacinta
Nariz de escarpia
Boca de lobo
Y ojos de rata
Cuerpo terrible
Cuerpo de guardia
¡Y porque á veces
Se pone maja
La muy simplona
Piensa que es guapa.

Si tan derecha
Se va á la cama etc.

Anda la tierra
Muy trastornada
Las maritornes
Se visten de amas,
Y sus señoras
Visten de infantas
Adoran á un jóven
A mi criada
Porque sospecha
Que es propietaria.

Si tan derecha
Se va á la cama etc.

¿Ves á dos grillos
En una jaula
Como se duermen
Y se maltratan?
Asi las monjas
Tambien regañan.
¡Y porque viven
Tan encerrada,
Pepa imagina
Que son muy santas!

Si tan derecha
Se va á la cama
Se tira un dia
Por la ventana

Comiendo—Entró un amigo en casa de otro cuando estaba comiendo á dos carillos y viendo que lo hacia con tanta precipitacion, le dijo:

—Hombre, hombre, ¡cómo comes! Y el otro contestó:

—¡Cómo como, cómo! ¡Como como como!

Ya no se habló más por que el amigo quedó enterado.

¡Humo!—La Policía merece un palo, dos palos, cien palos.

Quiere decir que la Policía merece una paliza.

En la noche del jueves el Teatro de la Victoria se vió tan inundado de humo, que si hubiera aparecido por allí el Presidente del Paraguay, nadie lo conoce.

Esto quiere decir que la Policía en vez de prohibir que se fume en los corredores, estaria probablemente fumando en una pipa turca.

Pero lo peor del caso es que se han enfermado de la garganta veinte niñas, una docena de solteronas, cuatro viudas y tres dandis.

Eso es atroz, y la Policía merece ser castigada severamente por no haber impedido que una nube de humo envolviera á los espectadores.

El menor castigo que debe dársele, es llevarla de vibandera al ejército.

Sea en hora buena—Leemos en *La France*:

"Uno de los redactores de *La Europa* termina su folletin así:

"Concluyamos por una gran noticia.

Adelina Patti, la bella niña la gran artista la divina Adelina, se casa: los esponsales se han verificado el domingo 18 de junio; no es prícipe, ni duque ni conde ni baron, ni Strakosch la persona á quien la reina de las cantantes ha elegido; no es más que un jóven, simple negociante en Milan, á quien la Patti ha entregado su corazon y su mano."

Señoras—El miriñaque que Vds. llevan ha adquirido tanta importancia, que ya se ocupan de él los Parlamentos.

El Senado francés, en sesion secreta, ha discutido una proposicion contra el desmedido lujo de las mugeres, y se hace tratado del miriñaque.

No concebimos cómo un cuerpo de hombres formales pueda ocuparse de cosas tan *nimias*, tales como el lujo de Vds. y los miriñaques, que producen, por lo general, la ruina y la desgracia, y el malestar y el desórden de muchas familias.

¡Qué boberia!

Las apariencias engañan—Una jóven casada hace año y medio, y á quien daremos á conocer con el nombre de Adelaida era citada entre las personas mas elegantes de los altos circulos de Paris, como un modelo de gracias y de virtudes. En los salon figuraba como una de las reinas de la moda.

Su marido le permitia que hiciera grandes gastos para sus trajes y adornos; pero á vuelto de esto era sumamente celozo, y movido por su desconfianza, estrechaba mas y mas cada dia el circulo de las relaciones de su esposa.

Adelaida se habia visto obligada á romper con muchas amistades.

Con su buen carácter habia soportado esta exijencia sin quejarse demasiado, hasta que recibio la orden de no ver mas á una amiga intima, una compañera de colegió entrañablemente querida.

Facil es de adivinar el motivo de esta prohibicion: la señora en cuestion tenia un hermoso jóven, amable y de hermosa presencia, llamado Alberto, que habia prodigado siempre muchas atenciones á Adelaida.

El celoso marido queria suprimir de una vez aquellas relaciones que tanto le alarmaban, y como Alberto vivia con su hermano, habia prohibido severamente á su mujer que pusiera los pies en aquella casa bajo ningun pretesto.

Si los maridos no son perfectos, en cambio hay pocas mujeres dotadas de una paciencia á toda prueba y de una sumision sin limites.

En esta ocasion Adelaida comenzó á sublevarse sordamente contra la autoridad conyugal que hasta entonces habia respetado.

Su cariño á su amiga se exaltó con este golpe inesperado, y juzgó q' ese sacrificio era muy superior á sus fuerzas, y que le seria imposible vivir sin aquella amistad que databa de sus mas tiernos años.

Preciso fué poner en planta una astucia.

Fingiendo que se sometia á la dicision conyugal interrumpió durante algun tiempo ó aquellas relaciones; pero así que el momento le pareció oportuno, escribió á su amiga diciendolé que el dia siguiente iria á visitarla, y que pasaria con ella toda una tarde para reparar con una larga conversacion y muchas confidencias el tiempo que su amistad habia perdido.

Efectivamente, á la hora fijada, Adelaida se dirigió á casa de su amiga secretamente, en un coche de alquiler con todas las precauciones imajinables.

Introducida en las habitaciones; entra guiada por el criado en un gabinete donde encuentra solo al jóven Alberto.

Sorprendida y confusa, pregunta por su amiga.

—No esta, en casa responde Alberto.

—¿Como puede ser? No sabe vd. si á recibido una carta mia? En ella la anunciaba que vendria hoy á visitarla.

—Mi hermana á salido á los baños hace algunos dias.

—En ese caso, no comprendo que no me hallan prevenido, y que me halla introducido aquí.

Sin duda una equivocacion repuso con acento cortado Alberto, que no queria confesar la verdad.

El caso es que habia leido la carta dirigida á su hermana, y habia dado orden al criado para que no la dirigieran al presentarse que estaba ausente.

Adelaida no tenia mas que hacer que retirarse, pero Alberto, le habló de su hermana, con esta conversacion la detuvo algunos minutos.

Pero hé aqui derrepente se oye una voz en el cuarto contigo.

Esta voz hizo temblar á Adelaida.

Un criado anunció á Alberto que un caballero preguntaba por el y quiere hablarle.

—¿Como se llama?

El criado presenta una tarjeta.

Adelaida, que á leido el nombre, murmuro con una voz sofocada por el terror.

—¡Mi marido! estoy perdida.

Efectivamente el era, habia esperado á su mujer, y habia tomado las precausiones convenientes para sorprenderla.

Sin esperar la respuesta para su introduccion, abre la puerta estrepitosamente y aparese en la sala.

Alberto se quedó consternado, Adelaida se arrojó á los pies de su esposo, que con una calma aparente le pidió esplicaciones de lo que estaba viendo.

Adelaida contó lo que habia pasado, pero su marido no creyó una palabra de lo que ella dijo; no quiso creer que solo era culpable de haberle desobedecido con intencion de hacerle una visita á su amiga. Donde no habia mas que una falta ligera, el se empeño en ver un paso criminal, y preciso es con venir en que todas las apariencias hablaban contra Adelaida.—El marido no entendió de chicas, repudio á su mujer y hoy vive divorciado.

Así engordan—Los turcos no comprenden q' se ande á pié si no es por fuerza; el que no va á caballo, en asno ó carruaje es porque carece de medios para proporcionarse una montura ó un vehículo.

No comprenden q' el andar no cause disgusto, y con mayor razon no pueden concebir que cause placer, de modo que no tienen idea alguna de lo que llamamos paseo.

Bajo la influencia de estas ideas veia un príncipe turco desde las ventanas de su palacio á un agregado de la embajada francesa que todos los dias daba un paseo por su jadin despues del almuerzo,

Este espectáculo causó tanta compasion al principe turco, que escribió al embajador suplicándole que perdonase á aquel desgracado jóven condenado al cruel castigo de andar diariamente y á una hora fija por el jardin de la embajada.

Costó mucho trabajo hacerle comprender que aquellos paseos eran voluntarios, y desde entonces consideró al agregado como un loco.

Un robo—Tomamos lo siguiente de un periódico estrangero:

CANDELAS II—Antiyer á las nueve, de lanoche se presentó un hombre vestido decente mente, en la plateria de Martinez, situada en la Puerta del Sol, y habiendo pedido una cadena de oro para relój, el dependiente que se hallaba en la tienda le sacó hasta diez de aquellas para q' pudiera escoger. El supuesto comprador despues de reconocer las alhajas, principió á tratar del ajuste y cuado más distraido estaba el comerciante, sacó un puñado de polvo y se lo tiró á los ojos; aprovechando la sorpresa y el dolor del vendedor, emprendió la fuga llevándose algunas de las alhajas.

El platero, al momento, dió el grito de ladrones, y á las voces acudió un guardia urbano, que se encargó de percegir al ladron; y aunque no tuvo la suerte de cogerle por la mucha gente que se agolpó, sin embargo, puedo rescatar las cadenas robadas, que el Caco, en su apurada huida, dejó caer en las inmediaciones de la fuente; las cadenas fueron devueltas á su dueño.

¡Vaya un pez!—Hallábanse en un mismo cuarto dos gallegos haciendo vida comun de compañeros de fatigas.

Uno de ellos se encontraba falto de dinero; y aunque creia prudente pedirlo á su compañero, no obstante, le repugnaba; aprovechando la ocasion de estar acostados, le habló así:

—¿Pericu?

—Hombre, ¿qué quieres? le contestaba el otro.

—Te quiero más que á mi padre y á mi madre.

—Buenu, hombre déjame durmir.

De allí á poco volvia.

—¿Pericu?

—Hombre, ¿que quieres?

—Te quiero más que á toda mi familia.

—Buenu, hombre, déjame durmir.

Por fin se determino á pedirle el duro

—¿Pericu?

—Hombre ¿que quieres?

—Puestame un duru.

—Dormo.

—¿Y me hablas?

—Es que estoy suñando,

Para hoy—Está anunciado en Colon el Rigoleto.

Alerta, pues, aficionados.

La simpática Briol, vuelve á la escena y con ella vuelven los ratos deliciosos.

No descuidarse con los asientos.

Los blancos—Se ruge que algunos lbancos de por acá andan con ganas que les pongan las caras negras.

Esos ilustres jóvenes han tenido sus reuniones, han pronunciado discursos heroicos, y han jurado en el altar de la patria vencer ó....disparar hasta la Gran China, si fuese necesario, como ya lo han hecho repetidas veces!

Los bribonazos ya están preparando una bandera y creen que muy pronto á tambor batiente entrarán en Montevideo, adornados con anchas divisas y proyectando un nuevo Quinteros.

Pero como esos pajáros blancos parece que han olvidado que aliarse á los paraguayos es declararse traidores á la patria, no deben descuidarse por que se les sigue la pista y....pueden tocarles una musiquita á la puerta de la casa donde se reunen.

Teatro de la Victoria—La funcion del jueves merece repetidos aplausos.

El jóven Candel como beneficiado trabajó á las mil maravillas, mereció ser saludado con bravos.

Los otros artistas, García Delgado, Cuello, la Carbajo y demás, trabajaron tambien con maestría.

Piezas como el "Movimiento Contínuo" deben buscar siempre y tendrán el teatro lleno.

Un clérigo—Senador—Ministro y Comisionado—Dicen que nuestra Constitucion es muy bonita; sin embargo, yo prefiero leer en los ojos de una amiga mia á leer en sus páginas.

Pero como esto es importará muy poco me voy á mi asunto.

Segun he visto en los diarios, el señor Campo, Senador al Congreso y Comisionado Nacional ha sido nombrado Ministro en Tucuman.

Esto es mas bonito que la Constitucion apesar que esta le prohibe el que ganando su sueldo de Senador, vaya á ganar tambien su sueldo de Ministro.

Pero como no es incompatible el ser clérigo y el ser General, creemos que tampoco será incompatible el ser Senador y Ministro.

Así, pues, veremos lo que resulte de este cuadruple nombramiento.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

El Capitan D. Bartolomé Bossi.

Este incansable y atrevido viajero que hace poco tiempo publicó su interesante viaje de esploracion á la provincia de Matto Grosso, se halla entre nosotros de su segunda escursion á aquellas apartadas regiones, donde ha permanecido últimamente como dos años. La reciente invasion paraguaya le sorprendió allí, planteando los trabajos que una vasta empresa se proponia llevar á cabo, para esplotar aquel vírjen y riquísima suelo, y paralizó completamente su desarrollo, frustrandose las esperanzas que tenia en el éxito feliz de su arriesgada empresa. Estamos informados que muy pronto publicará su segundo viaje, lo que debe ser interesantísimo, si se tiene en vista, que independientemente de sus nuevas esploraciones, realizó en tres meses y medio, la travesia por tierra desde el Diamantino hasta la capital del Imperio; una rápida ojeada sobre la carta geográfica bastará para dar una idea aproximada de los obstáculos que habrá tenido que vencer y de las penalidades que habrá sufrido en tan largo como penoso viaje.

Es preciso convenir que el hombre nace con sus inclinaciones, pero para llevarlas á cabo es preciso tambien que su naturaleza se preste á segundarlas. Siempre hemos considerado al Sr. Bossi como un hombre de valor y de mucha fuerza de voluntad; hoy podemos agregar que tiene una naturaleza de fierro.

Le felicitamos por su regreso y deseamos que sea bien venido en esta época en que tan útiles pueden ser los hombres de su temple. El Gobierno Nacional no debe omitir nada para que este hábil marino ingrese al servicio de nuestro pais, antes que otros puedan tal vez anticiparse y privarnos de su valiosa cooperacion. La guerra en que se encuentra empeñada la República no es ya de partidos, y como reconocemos en el Sr. Bossi simpatias por nuestra patria, estamos seguros que no se escusaria ante las amenazas de los bárbaros que vienen asolando la patria de sus hijos, como nos consta que lo es de su predileccion.

Un Argentino.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1865.

Por cuanto el Congreso de la Nacion ha sancionado lo siguiente.

El Senado y Cámara de Diputado de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Apruébase el tratado celebrado en 14 de Junio de 1865, entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, para la estradicion de criminal les entre uno y otro Estado, en las modificaciones siguientes:

1.° En el artículo 1.° suprimir las espresiones de *tentativa de homicidio* y la de *ó de robo* que comprenden estos casos de justicia entre los de estradicion.

2.° Agregar las palabras *de la República* á la espresion *autoridad* ejecutará al fin del artículo 7.°

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino; en Buenos Aires, á los once dias del mes de Agosto, del año de mil ochocientos sesenta y cinco.

VALENTIN ALSINA — JOSE E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia — *Bernabe Quintana.*
Secretario del Senado — Secretario de la C. de DD.

Por tanto, cúmplase, comuníquese á quien corresponda, publíquese y dese al Rigistro Nacional.

PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

El Sub-Secretario del Departamento de Guerra.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.

Al Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Exmo. Señor:

Hace poco mas de un mes que he tenido que suspender el tratamiento facultativo á que estaba sometido por el mal estado de mi salud, y esto por causas que el Sr. General Gelly, Ministro de Guerra, me significó, y de que creo V. E. tendrá conocimiento.

Hoy que aquellas han desaparecido y que mi salud para ser atendida como corresponde requiere la abstencion completa de los deberes del cargo que desempeño, vengo á suplicar á V. E. se digne admitir la renuncia que con calidad de indeclinable hago por la presente de dicho cargo.

Exmo. Señor:

Alejandro Romero.

Agosto 17 de 1865.

Contéstese que el Gobierno, en atencion al mal estado de su salud y á la calidad de indeclinable con que eleva su renuncia, ha venido en aceptarla, disponiendo asi mismo se le den las gracias por sus largos y buenos servicios durante el periodo que ha estado en este Ministerio, debiendo revistar desde esta fecha en la Plana Mayor Activa.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dese al R. N.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Agos o 18 de 1865.

Precio corriente del metálico

A LAS DOS DE LA TARDE

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 270,250
Primer precio.........		á 27$50 ct.
Siguientes...........		á 27$50 ct.
Sábado 19 de Agosto...	27$55	á 27$40 ct.
Varios plazos.........	27$50	á 27$40 ct.
Ultimo al contado....		á 27$50 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha estado firme durante el dia á los precios cotizados.

SE VENDIERON.

64456 al contado		27$55	á 27$50 ct.
34000 — — 19 Agosto		27$55	á 27$45 ct.
4000 — — 25 —			á 27$55 ct.
106800 — — 31 —		27$45	á 27$40 ct.
5000 — — 15 Setiembre			á 27$50 ct.
44000 — — 30 —		27$45	á 27$40 ct.
10000 — — 21 Octubre			á 27$40 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

10,800 pesos de fondos públicos al contado á 39 3¼ p. %

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 40,000 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

300 c'rs vacunos campo			á 100$ pesada.
150 — — —			á 95$ —
200 — — matadero			á 105$ —
150 docenas c'rs l'rs matadero		200	á 210$ docena.
70 — libre de desecho			á 170$ —
100 — — —			á 160$ —
80 — — —			á 145$ —
75 — — —			á 140$ —
100 — — al barrer			á 105$ —
60 — — —			á 100$ —
150 @ cerda del Norte		108	á 110$ @
200 @ — Sud		117	á 118$ @
250 @ — grasa			á 48$ @
200 @ — —			á 47$ @

Granos.

SE VENDIERON.

300 fanegas trigo bueno		168	á 172$ fanega.
100 — — —			á 165$ —
200 — — regular		150	á 155$ —
120 — — —			á 145$ —
100 — — candial			á 125$ —
200 — maiz		100	á 102$ —

Agosto 18 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por "Arnaldo" de Génova en detalle, 100 pipas vino tinto marca Gasset á 12$80 despachado, 250 cajas fideos á 78$ id, 25 cajones aceite de Olivo á 100$ id, 10 bolsas pimienta 90$ id, 10 cajones aceite en latas fino 120$ id, 10 balas papel estraza grande á 25$ id.

Por "Chabal" de Burdeos, 100 cajones francés á 160$ despachado.

Por varios buques, 600 cajones coñac francés á 60$ despachado, 100 cajones id aleman á 58$ id, 60 bordalesas vino tinto francés á 630$ despachado, 50 id id id á 600$ id.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Agosto 17 de 1865.

Muy Sr. mio:

Continuamos en la misma paralizacion que avisé en mi carta ayer por el vapor "Uruguay."

Los pocos negocios que tengo que participarle hoy todos se limitan á pequeños detalles, que no forman base, en los precios que se obtendrian por mas cantidad.

La apatia es general en todos los artículos de importacion y en mi opinion se acrecentará mas si nos llegan nuevas importaciones, salvo el caso que se suceda en esta quincena ó á principio de la del mes entrante mas movimiento en la salida de efectos de campaña, que hasta ahora no pudo verificarse por el mas estado de los caminos.

Ultimas ventas en plaza.

Por "Valente" de Pernambuco, despachado, 100 barricas azúcar terciada 1$75 id.

Por "Esperanzoso" de Rio Janeiro, abordo, 285 toneladas carbon de Cardiff 13$ tonelada.

En los depósitos, 400 cajones coñac, marcadas Leoner (Hambargo) 1$55 ct. docena depósito, 100 cajones velas estearinas inferiores id, 15 cts. 50 cajones vino tinto, marca John Dusaud 1$80 cts. 50 barricas azúcar refinada de Rotterdam 2$16 ct. id.

Despachado, 80 tercios yerba marca Dutra 1.ª 18 rls. fts. depósito, 34 id id alvez despachado 2$10 ct. 13 id id, valenco 1$70 ct. 21 cuarterolas vino seco de Málaga 89$60, 12 cuarterolas aceite español 4$40 cts.

El Correspensal.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p. %	al año.
Toma en m/c......	6 p. %	«
Dá en metalico....	9 p. % al	«
Dá en m/c........	9 p. % al	«
La cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. % al	«
Id en metálico........	5 p. % al	«

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente. — 6 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo. — 8 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. — 8 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias. — 12 p. % al año.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1864.
J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101-CALLE DE CANGALLO-103

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

MONEDA CORRIENTE Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 15 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 8 p. % al año.

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........... 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia.

Asgwoth; 5 fardos bayeta 2 frisas, 7 id paño de la Estrella.
Barbour; 3 cajones zarazas anchas.
Brounell; 2 id id id.
Bates; 1 id lona blanca.
Bemberg; 10 id lienzo tabla.
Cross; 10 id paño piloto.
Carlisle; 3 id uso doméstico.
Duguid; 1 id pañuelos algodon, 4 id medias para hombre.
Drable; 1 id lona ancha, 1 id zarazas anchas.
Getting; 2 id tela de poncho de algodon, 1 id bolsas de arpillera, 2 id medias para señora.
Isaac; 3 id pañuelos de rebozo.
Lugones; 1 id ponchos de vicuña.
Michell; 6 id género para vestido.
Nicholson; 2 id bramante, 2 id zarazas anchas.
Paul; 3 id pantalones corderoy.
Rosen; 1 id brin de hilo blanco, 1 id lustrina negra.
Robert; 1 id muestras.
Thompson; 1 lona ancha, 1 id tela de poncho, 2 id bayeta 1½ pellon, 2 id fajas anchas, 1 id lienzo tabla.

Merceria—Dia 18.

Burcier; 2 cajones sombrillas de seda, peinetas, seda de coser, hebillas alfileres de cabeza.
Fusoni; 70 piezas estera de la India.
Drumillon; 1 cajon perfumeria.
Mantels; 2 id sillas de montar, 8 id muebles.
Toledo y Moine; 5 id drogas.
Charavel; 50 id pitos surtidos, 10 id fosforos de cera.
Cavalleri; 3 id acordeones.
Boie; 1 id fleco de seda para poncho.
Carvajal; 1 id cortapluma y tijeras.
Monigot; 1 id abanicos de nacar, anteojos de teatro, cajas fantacias.
Apestegny; 4 cajones tabaqueras, pelotas y pito.
Ure; 2 id perfumeria.
Lenz; 1 id alhajas.
Vial; 60 fardos mimbre.
Krey; 1 cajon merceria surtida.
R. Shan; 2 id fulminantes.
Cocqueteaux; 6 bocoyes porcelanas.
Lengnich; 2 cajones canastos.
Bates Stokes; 1 id marquesas de hierro.
B. Dupuy; 1 id bolsitas, puños, peinetas, alfileres de cabeza, collares aritos, cinturones.
Challe y Puy; 1 cajon sombrillas de seda y abanicos.

Comestibles—Dia 18.

Perise; 5 bordalesas vino.
Lacore; 50 cjs ajenjo.
Belgrano; 17 canastos loza, 25 cascos vasos.
Best: 500 cjs coñac.
Burrone; 60 pipas vino, 12 cascos coñac.
Marmiese; 100 bordalesas vino 50 id 49 canastos idem.
Viale; 21 cascos vino.
Garcia; 24 id id.
Rocca: 100 cjs id.
Thopson; 6 cascos vino.
Ardrain; 60 bordalesas id, 50 cjs coñac.
Pietranera; 14 cjs vino.
Quin; 12 barriles jamones.
Riestra; 36 rollos tabaco, 25 barricas azúcar.
Viale; 26 fardos tabaco.
Capello; 44 cjs azúcar.
Shee; 156 tercios yerba.
Llavallol; 2 cjs azucar.
Pietraner; 100 cjs vino.
Delfino; 100 id coñac.
Delfino; 10 cascos vino.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 17.

Cardiff el 10 de Junio fragata hamburguesa "A H Wille" 997 toneladas capitan, Haveker, á la orden con 812 toneladas carbon y 412 toneladas coke.

Liverpool el 11 de Julio, Montevideo el 17 del corriente vapor inglès "Córdoba" 1118 toneladas capitan Juan Batty, á Green y ca. con 33 pasajeros.

Havre fragata francesa "Fénelon" á Llavallol é hijos.

Nueva York bergantin inglés "Attie Durkee"

Bahia blanca goleta nacional "Serena"

A la vista una barca.

Concordia vapor nacional "Pavon".

Dia 18.

Montevideo el 17 del corriente vapor italiano "Tévere" capitan Barboro, á Alvarez y Risso con 21 pasajeros, á Roosen Hoppman 6 cajones mercancias, á Tomkinson y ca. 6 id id, á Ferber y ca. 3 fardos id, á Seyffert y ca. 2 cajones id, á Mallman y ca. 5 id id, á Bemberg y ca. 2 cajones y 2 fardos id, á Guimaraens 76 rollos tabaco, á Alfajam de la Oliva 1 cajon mercancias, 2 id equipajes, á Bell y ca. 22 barras fierro, á Billingursth 39 bultos planchas, 8 carneros en pié, á Bossio 7 cajones huevos, á Reissig 1 paquete con 38 onzas, á Varios 3 bultos, 1 tarro, 3 paquetes y 1 cajon encomiendas.

Rio Janeiro el 31 de Julio zumaca española "Juana Deidamia" 105 toneladas capitan Maristang, á Santos y ca. con 111 toneladas carbon de piedra.

Montevideo vapor de guerra italiano "Veloce"

Cabotaje—Dia 18.

Carmelo, goleta «Angelita» á Nuñez y ca. 25 carradas leña.

Concordia, goleta «Torcuato Fasso» á Nuñez y ca. á Lesama y Galvan 1000 cueros vacunos salados.

San Fernando, pailebot «Jóven Bertran» á Nuñez y ca. 1000 arrobas papas, 200 zapallos.

Ajó goleta "Teresita" á Rubio y ca, 4 cueros potro, 109 bolsas lana, 480 cueros lanares, 9 id vacunos, 5 bultos equipages, 1 tercio yerba paraguaya, 1 cuero becerro, 3 tarros grasa.

Islas, queche "Jóven Mariquita" á Paez, 15 carradas leña, 100 palos ñandubay.

Islas, goleta "Dos Columnas" á Novaro, 60 carradas leña.

Id pailebot «Maria» á Novaro, 33 id id.
Id balandra «Mercedes» á Novaro 30 id id.
Id Pailebot «Dos Compadres» á Novaro 30 id id.
Id queche «Virgen del Carmen» á Novaro 30 id id.

San Fernando, pailebot «Jóven Luisa» á Novaro, 14 carradas leña, 30 bordalesas agrio, 6 cuarterolas id.

Salidas—Dia 17.

Montevideo y Liverpool, vapor inglés «Herschell»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

Habiendo sido contratados los principales artistas de la Compañia Lírica para el teatro de Rio Janeiro, y debiendo salir el 26 del corriente se ha dispuesto dar antes de la salida, cuatro funciones, para despedirse de este ilustrado público que tantas pruebas le ha dado de benevolencia y simpatia.

EL SÁBADO 19 DE AGOSTO DE 1865.

RIGOLETTO

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

9.ª funcion del 13.° abono

PARA EL DOMINGO 20 DE AGOSTO DE 1865

El gran drama de costumbre en 4 actas y un prólogo, original del célebre Dumas (hijo)

UN HIJO NATURAL

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion toda la compañia.

Terminando con la peti-pieza

Amar sin dejarse amar.

A las 7½.

NOTA—Está en ensayo el drama nuevo «Cristóbal Colon».

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

El Sábado 19 de Agosto.

Gran funcion estraordinaria

A BENEFICIO DEL BAJO

D. JUAN CARLOS NERINI.

Faltaria á un imprescindible deber ausentarme de esta ciudad sin manifestar al público la gratitud que llena mi corazon, por las numerosas marcas de simpatia que me ha prodigado tantas veces, aprovecho el único medio que tengo á mi alcance, ofreciéndole la siguiente funcion por despedida, contento si por este medio el público de Buenos Aires queda satisfecho de S. S. S.

Juan Cárlos Nerini.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.

PAS DE FUMEE SANS FEU

Comèdie proverbe en un acte mélée de couplets, par Mr. Bayard; jouée par Mesdames Pauline, Irma et Mr. D'Hote.

SEGUNDA PARTE.

Cavatina de Zacarias en la ópera: «Nabucodonosor,» para bajo por el Señor Nerini.

Duo de la ópera «Traviata,» del maestro Verdi, por la Sta. Mollo y el Señor Pozzolini.

Romanza en la ópera «Giuramento,» del maestro Mercadante, por el Señor Pozzolini.

TERCERA PARTE

«La Napolitana,» bailada por el Señoa y la Señora Pratezzy.

Una cancion comica,» por el Señor D'Hote.

CUARTA PARTE

Air de: «Jerusalem» (en frances) para bajo por el Señor Nerini.

«El Beso,» del maestro Arditi, por la Sra. Mollo.

Terceto final de la ópera «Hernani,» por la Sra. Mollo y los Sres. Pozzolini.

QUINTA PARTE.

LA FIOLE DE CAGLIOSTRO.

Vaudeville en un acte, par Mrs. Ancet, Dumanoir, et Bresibsrre; jouée par Mesdames Pauline, Mrs. D'Hote, Noury et Alexandre.

Precio de las localidades—Palcos 150, tertulias 20 lunetas 15, cazuelas 15, entradas 15

NOTA—Las personas que hubiesen recibido localidades y no quisieran guardarlas, pueden devolverlas al teatro hasta el Viérnes á las cuatro.

Dará principio á las 8 en punto.

AUTRE.

Dimanche 20 du Aout.

Napoleon á Sainte Helene

Drame historique en 3 tableaux par Mr. Ch. Dupeuty.

Le Treatre des zouaves.

Tableau militaire mêle de couplets par MMrs. Cormon et Grengé Jouá par toute la compagnie.

On commenoera 7½.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

El Domingo 20 se pondrá en escena el espectaculoso drama titulado:

D. JUAN TENORIO.

Dando fin con el gracioso sainete titulado:

El apuro de un sacristan.

Entrada general 5$, media entrada 3, asiento 5, idem para niños 3, tertulias 7.

Se empezará á las 7½. a18 2d

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, nuevamente á los acreedores del concurso de Don Melchor Piñero que concurrieron al juicio verbal que tuvo lugar el 11 del corriente, para que se presente al Juzgado de su señoría el dia 24 del mes de la fecha á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado para dicho dia—Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.

a19 6d — *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon; se cita, llama y emplaza á Don Estanislao Melo para que en el término de ocho dias, comparezca por la oficina del que firma, á ser notificado en el espediente que contra él sigue la testamentaria de D. Cirilo Gelves, representada por el procurador Doyhenard sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá en su rebeldia—Buenos Aires, Agosto 8 de 1865

a19 5d — *Laudelino Cruz.*

AL comercio—Declaro haber vendido al Sr. Don Nicolas Emanuel mi fábrica de curtiduria ó teneria, que tenia en el bajo de la barranca de Santa Lucia por consiguiente desde hoy ha pasado á cargo del comprador, y si alguno tiene cuentas ó reclamos se presentará en el plazo de tres dias de la fecha, y pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
a19 3d — *Angel Libori.*

AL publico—Hago presente que con esta fecha he revocado el poder que habia conferido á Da Maria Antonia Cantaduro de Zamboni para q' me representase en la division de los bienes de mi señor padre Don Juan Antonio Zamboni, segun escritura ante el escribano Don Laureano Carballeda—Buenos Aires Agosto 18 de 1865.
a19 3d — *Silvestre Zamboni.*

A 30 pesos camisas vista de hilo con aplicacion para hombre, ricas camisetas á la crimea pura lana 45 ps una, hules de rica clase 15 y 20 ps vara calle de las Artes No. 135. a19 2d

AL publico—El que se interese para comprar cuatro mil ovejas ocúrrase al 11 de Setiembre casa de Don Juan Bautista Iente; las ovejas, pastean en los campos de Alvarez partido de Moreno, al mismo tiempo se vende una manada de yeguas mansas que pastean en los mismos campos. a19 6d

Ama de leche—Se necesita una que traiga buenas recomendaciones, calle de Cochabamba No. 24. a19 4d

Ama de leche fresca—Se ofrece una para criar en su casa, vive calle Perú No. 258. a19 2d

Alambre para cercos grampas y postes de ñandubay, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. a19 3d

Ama—Se ofrece una italiana buena para criar, ocurran á la calle de Corrientes esquina del Callao. a19 3d

AL comercio—Se ofrece para almacen por mayor ó barraca, un jóven español, intelijente en los productos del pais, y puede dar recomendaciones; el que se interese ocurra á la calle de Suipacha No. 38. a19 2d

Atencion—En la calle de Venezuela No. 171 se alquila una pieza amueblada como para hombre solo casa de familia. a19 2d

Baratillo sin igual, Piedad 82—Rico género para sabanas de hila torcido de dos varas de ancho á 10 pesos vara casimir oscuro doble ancho á 15 pesos, pañuelos grandes de algodon 3 1½ y 4 pesos, lindos vestidos para niños 80 pesos aleman, blanco puro hilo 25 pesos. a19 2d

Cocinera y mucama ó muchacha—Se necesita en la calle de Moreno núm. 45. a19 2d

Casa central—Se alquila una situada en la calle de Chacabuco No. 8, en el No. 6 de la misma calle darán razon. a19 2d

Carbon de luz legitimo y de primera calidad, se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. a19 3d

Cocinera—Se necesita una con cama en la calle de Corrientes No. 213. a19 4d

Dinero perdido—Se suplica á la persona que ha puesto un aviso en este diario sobre dinero que se encontró, diga donde vive y como se llama pues no se puede dar con él. a19 2d

D. Carlos Devoto—En la calle de Cangallo No. 212 tiene 2 cartas, lo que se le avisa por ignorarse su domicilio. a19 3d

DOS QUEMAZONES

El Domingo 20 á las 12, se rematará una casita de 3 piezas con mucho terreno, situada calle de Europa No 408, por ausentarse su dueño. El Domingo 20 á la una, se rematará una casa central, calle empedrada y con gas, situada en la linda calle de Lima No. 177.

a19 2d — *Por Carlos Ristorini.*

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 201, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. a19 2d

EN el pueblo del Pilar á tres leguas del ferro-carril del Oeste se vende ó se cambia por una casa construida á la moderna por otra en esta ciudad, compuesto de 33 varas de frente y 66 de fondo con plantas frutales de las mejores y jardin y tambien el que se interese ocurra á la calle de las Artes No. 102. a19 3d

EN la fonda Republicana calle de Esmeralda No. 269 se necesitan dos peones para repartir biandas se prefieren españoles. a19 2d

Fierro galvanizado para techos de superior calidad se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. a19 2d

GRAN BARATILLO

Merceria al lado de S. Miguel, calle Piedad No. 284.

Calzones de señoras 16$ par, bramante muy fino 110$ la pieza del que vale 120, bombasi muy fino 7 pesos vara, peinetas de carey 18$, id de castaña de todas clases y precios, alemanisco puro hilo 20$ vara medias de señoras muy finas sin costura 70$ docena de las que valen 100 en todas partes, gorras de marroquin para niños 8$, miriñaques para niñas á 10, 12 y 19$, calzoncillos para hombres 20$, id de punto 18$, cubiertos de marfil 80$ docena, un variado surtido de esteras y botones para guarniciones, guantes de cabritilla para señoras, hombres y niños, y otros muchisimos artículos que se venderán desde hoy muchisimo mas baratos que en otras partes. a19 2d

Hotel Nacional—Se ruega á los acredores de dicho establecimiento se sirvan pasar sus cuentas á la brevedad posible al rematador encargado de la venta de este hotel y de la liquidacion de todas las cuentas tanto en pro como en contra, calle de Tacuari No. 53.
a19 2d — *Cárlos Ristorini.*

Hilo para atar lana y tijeras para trasquilar, se vende en el corralon calle Perú No. 100. a19 2d

Impoatante—Se venden de 900 á 1000 ovejas mestizas finas, al corte, su dueño trata de venderlas por tener otro negocio que atender, dichas ovejas se hallan á una corta distancia como unas 8 ó nueve leguas de la ciudad advirtiendo que se hallan en un estado superior con buenas lanas y próxima á la esquila por lo tanto creo convendrá al comprador que se interese, para tratar ó dar razon ocurran á la calle de Chacabuco almacen frente al No. 429. a19 3d

Ladrillos de fuego para hornallas y pisos de hornos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. a19 3d

Mucano y un muchacho—Se necesita en la calle Bolivar No. 45, altos. a19 2d

Mucama y mucamo—Se necesita en la calle de Suipacha No. 73 puerta de escalera. a19 2d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Mucama—Se necesita una en la calle de Cuyo No. 130. a19 2d

NIÑOS DE ECIJA

Esta interesante novela de Fernandez y Gonzalez que publica «La Tribuna», consta de un tomo con láminas finas y encuadernada, precio 100 pesos. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO

Cien tratados sobre los conocimientos mas indispensables, obra enteramente nueva, con gravados intercalados en el testo, 2 grandes tomos encuadernados. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

DICCIONARIO

Francés-español y español-francés 40 pesos en 1 tomo y 80 pesos en dos tomos, idem inglés-español y español-inglés 60 y 80 pesos en dos tomos. Libreria de la Union, Rivadavia 100.

LA ENCICLOPEDIA MODERNA

Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por Don F. de P. Mellado 37 tomos (3 de atlas). Libreria de la Union, Rivadavia No. 100. a19 2d

Ovejas—Se venden ovejas mestizas finas para tratar ocúrrase á Don Jorge Fitzpatrick campo de Echevarria Partido de San Andres de Giles. a18 15d

Ojo, ojo—Un jóven recien llegado por primera vez á esta capital, desea acomodarse en una casa de comercio va sea en la ciudad ó en el campo, posée el español, francés y un poco de inglés, conoce la teneduria de libros y ofrece su persona á trabajar á mérito, ocúrrase al hotel del Puerto No. 41 a18 4d

Oficial peluquero ó barbero que sea inteligente, se necesita uno en la calle Cangallo No. 304. a19 2d

Perrito—Se necesita uno recien nacido en la calle de la Victoria No. 352, el que lo tenga y quiera venderlo puede ocurrir en la casa indicada. a19 3d

Pompier—On demande un tailleur pompier ainsi que des bonnes couturieres pour la maison, Perú 49 y 51. a19 2d

Podador é ingertador do todas plantas, se ofrece uno para este ramo para tratar calle de las Artes No. 403. a19 2d

Puertas y ventanas viejas y nuevas, ventanas con rejas y sin ellas hay para vender por la mitad de su valor en la calle de Chacabuco No 398. a19 2d

Piedra inglesa de la mejor calidad que viene al pais por su tamaño y espesor, piedra francesa oriental y alemana, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. a19 2d

SE ha perdido una corona de farol de carruaje, se gratifica al que la entregue en la calle Perú No. 15. a19 2d

SE alquilan dos casas una en la calle del Uruguay No. 271 como para familia con aljibe, y la otra en la calle del Buen Orden No. 455 esta tiene comodidad para poner cualquier negocio y casa alta para familia y con aljibe, para tratar por ambas casas á la calle de las Artes No 188. a19 3d

SE vende la muy acreditada fonda en una buena situacion, en la calle de Chile num. 212, la vende por que se va para Europa. a19 2d

SE alquila una casa de altos con nueve piezas en la calle de Bolivar No. 164, frente al correo. a19 4d

SE avisa á Don José Tirado y Castellanos que en la calle de Córdoba No. 109 hay una carta de Salta que le interesa y tiene urgente contestacion se cree vive en el partido de Lujan. a19 2d

SE ha vendido la fábrica de armazones de sillas de montar de Don Pedro Gardet Jaillet, situada en la calle del Parque No. 422, las personas que tengan cuentas con dicha persona, tienen q' presentarse en el término de tres dias en la calle del Parque No. 299 pasando este término no tendrá reclamo ninguno—Agosto 18 de 1865. a19 3d

SE alquilan dos hermosas piezas con balcon á la calle, dista dos cuadras de la plaza de la Victoria calle de Cangallo No 53 altos. a19 3d

SE necesita un mozo en el café y restaurant San Nicolás, sito calle de Suipacha y esquina de Corrientes. a19 2d

SE ha disparado el Jueves un caballo oscuro criundo herrado de las cuatro patas, vá con bosal y cadena, quien lo entregue en la calle del Buen Orden No. 615 ó en la calle del Perú No. 245, recibirá una buena gratificacion. a19 2d

Cambiali Pagabili

Presso le Banche Nazionali

Di Genova, Milano, Pavia, Como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Allessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza, Parma, e Modena, saranno rilasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti, occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori postali Inglese e Francese.

A. Demarchi e fratelli.

Strada Defensa N. 161 e 163, di fronte a Sto. Domenico. a19 30d

SE VENDE

Carbon de cardiff abordo en el puerta y listo para entregar.

Ocúrrase á Juan P. Boyd y Ca., calle San Martin No. 56. a19 4d

Sociedad Progresista—Se previene á los socios pasen á cobrar el importe del dividendo que les corresponde por liquidacion, á casa del tesorero Cangallo 138.
a19 2d — *La Comicion.*

SE ofrece para encargarse de 2000 ovejas amedias de superior calidad 2 personas para formar 2 puestos para tratar Buen Orden y Cochabamba tienda del Sr. Flores á todas horas del dia. a19 2d

SE necesita—Una mucama ó sirvienta para el servicio interior de una corta familia, calle 25 de Mayo No. 10 tercer piso puerta á la izquierda. a19 2d

Tierra hidráulica legitima de Bayona, se acaba de recibir en bocoys grandes y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima No 53. a19 2d

UN almacen para depósito particular de Aduana, se necesita en la calle de Chacabuco No. 25 el que lo tenga y quiera que le produzca un buen alquiler puede pasar por la calle y número indicado donde encontrará con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, será inoficioso se presente la persona, que lo tenga si no dista 3 ó 4 cuadras de la plaza de la Victoria. a19 3d

Viuda de Don Juan Leguizamon—Hay una carta para dicha señora en la calle de Cangallo No. 74 casa amueblada del Ancla dorada cuarto No. 11. a19 2d

Zinc—frances de la Vielle montagne, ripias para techos, clavos de ripias y duelas para cercos, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima. No. 53. a19 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí No. 70.
De comestibles y bebidas

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y plazos que se estipularán.

32 barricas azúcar de pernambuco terciada, 14 id. id id blanca, 70 cuarterolas priorato, 20 barriles Jerez de 4 arrobas, 30 id Pedro Gimenez de 2 arrobas, 20 id Oporto de 2 1½ arrobas, 30 cajones id marca corona, 20 id id, otra marca, 70 pipones y pipas vacias, de aguada, 25 bolsas café del Brasil, 10 id poroto 6 id garbanzos, y varios otros articulos.

120 cajones vino Burdeos marca St. Julien.

8 bordalesas vino Bardeos, 10 canastos champagne 4 barriles vinagre, 50 cajones Burdeos Saint Julien, 20 cajas dulce membrillo, 50 cajas jalea de id, 15 latas galletitas, 10 latas chocolate, 20 bolsas corchos, 2 cajones fósforos.

Por el mismo.

En la casa de Comercio de los Sres. Stock y Ca.
CHACABUCO N.° 23.

De 115 ovejas y 87 carneros Padres de la raza Negretti recien importados por el bergantin «Leibnitz» procedente de Hamburgo y tomados de las cabañas Falkenhagen, Papow y Weisin por el Sr. Aldendorff personalmente.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones que se estipularán las;

115 ovejas y 87 carneros Padres de la raza Negretti arriba designados, prolijamente elejidos por el Sr. Oldendorff, de entre los mejores q7e poseian las cabañas Falkenhagen, Pafsow y Weisin.

El Sr. Oldendorff dedicado esclusivamente al estudio de la raza ovina hacen muchos años, es el que ha introducido las mejores partidas de estos preciosos animales, y los Sres. hacendos no pueden haber olvidado aun aquel famoso carnero No. 702 que introdujo este Sr. en el cargamento anterior y que realizó el precio de **19,000$** por ese solo animal; bien pues: como el 702, hay varios en esta partida y para cerciorarse de esta verdad, pueden desde ya, concurrir á verlos é inspeccionarlos en la calle de Chacabuco No. 23.

Por el mismo.

En el Paseo Julio frente al almacen Naval, del Sr. Ramayon donde estará la bandera, del Patacho Brasilero «Triunfo» de porte 126 toneladas forrado en cobre, anclas frente al muelle, de órden del Sr. Consul General del Brasil.

El Jueves 24 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien corresponda, de orden del Consulado Brasilero.

El Patacho «Triunfo» con toda su maniobra completa en el estado en que esta, anclas frente al muelle, vajo inbentario que puede verse en casa del rematador, Patosí No. 70.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Daniel Carvallo Maipú 167.

Por haberse ausentado del pais.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa á saber:

Sala—Un piano ingles de Rose, rrood, fabricado por el Sr. Hopkinson, de londres, que obtubo la medalla de 1.ª clase en las esposiciones de 1851, 55 y 62, un juego de sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas imitacion jacaranda forro de brocatela celeste, 1 reloj de chimenea, 1 areña de gaz de tres luces, alfombrado de tripe, juego de chimenea, 12 sillas portatiles dorados.

Antesala—Un juego de muebles imitacion de jacarandá, compuesto de un divan, 2 sillones y 6 sillas forro de terciopelo, 1 costurero de caoba, 1 brazo de gaz, alfombrado etc.

Bufete—Una mesa escritorio con biblioteca, 1 divan, y 2 sillones forro de reals, 1 estante doble alfombrado, 1 mesita de caoba.

Comedor—Una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador parador con piedra mármol y espejo, 12 sillas de esterilla, un lindo servicio de mesa floreado inglés, tetera y cafetera de platina, porcelana, cristaleria, 1 brazo de gaz, alfombrado etc, 70 botellas vino de burdeos, 15 id sauterne rico.

Ante Comedor—Una mesa de gnindo, 1 aparador, 2 sillones y 1 divan, de tafilete, 1 camita de fierro para niño con colchones, cortinados etc. 1 mesita redonda de caoba, alfombrado.

Primer dormitorio—Una cama de caoba de bote á la francesa, 1 lavatorio de id con piedra mármol, y útiles de porcelana y tocador, 1 mesa de luz con piedra marmol, 1 toilet con candeleros, alfombrado etc. 1 mesa de noche.

Segundo dormitorio—Una cama de bronce para matrimonio con colchones 1 ropero de caoba, 1 lavatorio frances con utiles y piedra marmol, una silla para orar, alfombrado etc una mesa de noche.

Retrete—Un divan y 2 sillones forro damasco carnesí, 1 precioso ropero de caoba con rica luna de espojo, una mesa de escribir, 1 espejo de cuerpo entero para toilet con candeleros.

Otro Cuarto—Un catre de fierro con colchones, 1 comoda, 1 mesa 1 lavatorio de fierro y útiles de porcelana.

POR VARELA é HIDALGO.

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL

TRIBUNAL DE COMERCIO.

De 9 lotes de terrenos situados entre las calles de Larrea y Parque, media cuadra antes de llegar á la maestranza del Ferro-Carril del Oeste.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura [pasando las dos terceras partes de sus tasaciones] y dinero de contado, 9 lotes de terrenos pertenecientes al concurso de Pedro Harispe, los que no pudieron venderse en el remate efectuado de los demas por falta de tiempo y que fueron marcados en el plano levantado al efecto con los números siguientes:

LOTE No. 23—10 metros, 29 centímetros de frente á la calle del Parque, por 54 metros, 21 centímetros de fondo.
" " 24—10 metros, 29 centímetros frente á la misma calle, por 51 metros y 72 centímetros de fondo.
" " 25—10 metros, 29 centímetros de frente á la misma calle, por 44 metros, 11 centímetros de fondo.
" " 27—7 metros, 68 centímetros de frente por 44 metros de 37 centímetros de fondo, formando esquina á las calles del Parque y Larrea.
" " 30—11 metros frente á la calle de Larrea, por 62 metros y 30 centímetros de fondo.
" " 31—1 id igual al anterior.
" " 32—1 id id id id.
" " 33—11 metros de frente á la misma calle por 55 id de fondo.
" " 34—1 id igual al anterior.

TASACIONES.

N.° 23....11,178$ m/c.
" 24....10,676$ "
" 25.... 8,243$ "
" 27....16,972$ "
" 30....21,929$ "
" 31....21,929$ "
" 32.... 2,1929$ "
" 33....18,985$ "
" 34....20,135$ "

NOTA—Por mas pormenores y ver el plano puede ocurrirse al escritorio de los rematadores calle de San Martin No. 74.

Por el mismo.

En la calle de Corrientes, entre la de Azcuenaga y Larrea.

De un lindo terreno, á una cuadra la maestranza del ferro-carril del Oeste y frente por frente con el que faé perteneciente á Pedro Harispe.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio (pasando de las dos terceras partes de su tasacion) y dinero de contado, compuesto dicho terreno de 25 varas de frente á la calle de Corrientes por 28 varas de fondo al Sud, ó si gustan los interesados divid remos en tres lotes de 8 1/3 vara de frente con el mismo fondo.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin No. 74.
De ricos muebles.

El Mártes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar infaliblemente, todos los ricos muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, y cuyo pormenor es el siguiente:

Un riquisimo ropero de caoba de puertas de espejo aleman luna francesa, 1 id de caoba sólida, 1 escritorio de señora de caoba, 1 rico lavatorio de caoba con 8 cajones y 1 rico espejo, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 10 sillas forro de terciopelo de lana verde, 1 confidente id, 1 mesa de sala moderna, 1 riquisimá cama otohmana con sus colchones, 1 comoda y tocador de caoba, 2 alfombras de tripe grandes, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de luz, 1 silla para hombre completa para montar á caballo, 6 cuadros, alguna loza, y otras muchas cosas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un piano pierna calson de muy buenas voces, 1 rico apero de campo, con rico cojinillo tucumano, rebenque estribos y freno de plata.

Otro—Se venderán otros muebles, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, pertenecientes á la testamentaria de Da. Natalia Diaz, y son los siguientes

Una cuja y colchones, 2 cajones con ropa, 1 mesa, sillas modernas, y otras cosas que estarán á la vista.

En seguida—Se venderá una partida de relojes de oro, plata y madera, pertenecientes á la testamentaria de D. José Antonini, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

Por el mismo.

VENTA PARTICULAR

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO.

La accion á legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierno y con aguada, lindando con los Sres. D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezas de material con techo de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.

Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ m/c., que su dueño la dará por la infima cantidad de 180,000 $ m/c.

Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela é Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

!!! ATENCION !!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos ((CORINA)) y ((CORTADERAS)) y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR SEVERO G. SOTO.

1, 2, ó 3000 OVEJAS FINAS Y MESTIZAS

SE VENDERAN PARTICULARMENTE

EN SU CASA CALLE DE BUEN-ÓRDEN N. 179.

Las ovejas están en el partido de Matanzas y las muestras de las lanas en casa del rematador, previniéndose que hay necesidad de venderse, los interesados podrán verlas en el mismo establecimiento que dista 4 leguas del pueblo de Moron. a12 3d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará opootunamente.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles.
En su casa calle de Moreno No. 192.

El Sobado 19 del corriente, al mas alto precio y dinero de contado, á las 11 del dia se rematarán sin falta los muebles que siguen:

Tres ricos pianos perpendiculares de diferentes fabricantes, 3 mesas para centro de sala con piedra mármol, 10 espejos marco dorado tamaños diferentes 3 mesas de comedor, 4 comodas de caoba, 6 mesitas de la India ecrustadas en nacar, 10 docesas sillas diferentes clases, 4 mesas escritorio, 12 sillones diferentes, 12 perchas postatiles y camas de fierro, 4 id de caoba, 2 aparadores de caoba, 6 mesitas de luz de caoba, 20 máquinas de coser para niñas, 15 cuadros diferentes, 4 relojes de sobre mesa, 2 lavatorios con piedra marmol, 2 relojes de pared, 24 lamparas de kerosene, 12 tocadores para afaitarse, 10 sillas altas 2 mesas de noche, alfombras, candelerer, un surtido de loza, porcelana cristales, 1 rebolver, 2 escopetas, cajas de cubiertos de plata, tinteros de platino, anteojos de teatro, bandejas, cucharas, rinconeras, escritorios de la India, cigarros varias marcas, velas estearinas, dulce de membrillo aceite de comer y un surtido alhajas nuevas y de uso.

Por el mismo.

Por tener que desocuparse la casa calle de Moreno No. 184.

El lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala 1 piano perpendicular de caoba de muy regulares voces 1 sofá de caoba y crin, 2 mesas de la India, 6 cuadros, 1 sillon de amaca, 1 alfombra de tripe, 1 mesa para centro de sala con piedra marmol 1 reloj de sobre mesa, 2 rinconeras de caoba, 1 panorama con vistas, 12 sillas talladas, 1 caja de música candeleros, floreros y demas adornos, 2 espejos marco dorado.

Aposento—1 cama inglesa crmera de fierro con colchones elásticos correspondientes, 1 labatorio con piedra marmol, 6 sillas, 1 comoda de caoba, 1 ropero de caoba, 1 sillon de amaca, 1 revolver, 2 colchas de croche, 2 cuadros de santos, 1 masa de noche, Lampara de kerosene, candeleros, 1 máquina de coser, alfombras y demas adornos.

Otro aposento—1 marquesa con elásticas correspondientes, 1 comoda caaba, 1 ropero de pino, 1 lavatorio, 6 sillas, cuadros espejos, candeleros y varios objetos.

Comedor—1 aparador graade con vidriera, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 4 cuadros 12 sillas, 1 espejo, 1 reloj de comedor, dos sillas altas, loza, cristales, cubiertos, cigarros habanos, candeleros, bandejas, 1 juego de café, cubiertos de plata, manteles, dulce de membrillo etc.

Al mismo tiempo varias alhajas usadas.

Otros cuartos con varios muebles que estarán á la vista.

Cocina—1 hermosa cocina económica, bateria de cocina.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En el depósito calle de San Martin 42.

El miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana á la mayor oferta dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

POR MILTON Ca.

El Domingo 20 del corriente, á la 1 en punto donde estará la bandera de remate, en un terreno en la calle de la Defensa bajando la barranca, en los terrenos conocidos de Da. Isidora Alegre, compuesto de 37 varas de frente por 75 de fondo, cercado de alambre con una casilla de 19 varas cuadradas, con 4 piezas, cocina, pozo y demas todo en buen estado. Casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77. a17 4d

Por el mismo

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo, frente al muelle No. 77.

El lúnes 21 del corriente á la 1 en punto de los artículos siguientes:

Ferreteria—Clavos distintas clases, alambre, guandacabos garrunchos, palos, arpillera, lona distintas clases, hilo de coser, id de atar, una cantidad de lamparas, 100 pares botines estrangeros Almacen—vino distintas clases, azúcar, yerba, arroz, porotos, 200 varas esteras, 2 cajones ropa estrangera. a17 4d

POR TOMAS AYRES.

GRAN REMATE JUDICIAL.

De una hermosa quinta central.
De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Juan E. Barra.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, se rematará sin falta alguna la muy conocida quinta del Sr. D. Ramon Letamendi; en dos lotes situada en la calle de Venezuela parroquia de Balbanera, frente á la quinta del Sr. D. Martiniano Pazos, donde estará la bandera de remate, solo dista 8 cuadras al Sud del mercado "11 de Setiembre," y se venderá en 2 lotes, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.°—Con 2 cuadras de frente al Norte por 1 id de fondo al Sud y Este, 5 piezas, cocina, comedor, pozo de balde, 1 gran horno, 1100 arboles de esquisita fruta etc etc, tasacion en todos sus ramos $ 151,827 32 centimos m/c y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

Lote 2.°—Terreno de dos cuadras frente al Norte por una id de fondo al Sud, 1 pieza de material, pozo de balde, 824 arboles de damascos, duraznos, peras, etc etc, cuya tasacion en todos sus ramos es de $ 97,151 m/c y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes como es de practica.

Nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre esta hermosa quinta, la que ademas de su inmediacion al centro de la suidad es de gran porvenir.

Por mas informes pueden ocurrirse al escritorio del rematador Victoria No. 91, en el que habra carruages para conducir á los interesados al local del remate á las 12 en punto del dia designado. a8 4d

POR BENJAMIN NAZAR y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lunes 21 del corriente á las 11 se rematarán al contado, los siguientes efectos.

Lienzos muchas clases, bramantes id, cotines, listados, lienzo de hilo, id gris y azul, cotin de hilo doble ancho, uso domestico doble ancho y sencillo, madapolan, brines de hilo, arpillera, cocos, sarazas, paño negro fino, id para ponchos, cacimires de colores en cortes y en piezas, trajes de cacimir, chaquetones ingleses, sacos de gambrona y de brin, pantalones de cacimir, id de gambrona y otras clases, chalecos de cacimir y de seda, jénero de hilo para sabanas, aceite de la sociedad, merino, lustrina, orleans, barelles, jéneros de seda, popelina, muselina, chalies, toallas de hilo y de algodon, bombasi blanco y crudo, franelas, corderoy, pelo de lobo, guantes de seda, tapados para señora, pañuelos de lana para rebozo, id de seda para id y para el cuello, id de ernani, sombreros de felpa, de castor y de paja, pañuelos de algodon de colores, id blancos de hilo, id de seda, id fulares y de cambrap, camisas de hilo, id medio hilo, id monte cristo, id cotin y de listado, calsoncillos de hilo, id de punto, camisetas de franela, id de merino, y otras clases, camisas á la crimea pura lana y mezcla, un surtido general de medias, camisas para señoras, enaguas, calsones, tiras bordadas, miriñaques, cot'nes, ponchos de paño, de vicuña y de algodon, brillantina, pantalones y sacos de corderoy, acero para miriñaques, tijeras, estractos, pomada, sombrillas, abanicos, boas, corbatas, peines, peinetas y otros muchos articulos.

POR JUAN VERDAGUER.

HOY 19

LIQUIDACION DE NEGOCIO

En su casa calle de Rivadavia No. 270, con accion á la llave.

El Sábado 19 de Agosto, se han de vender á la mayor oferta y dinero de contado todas las existencias, restos de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante, uso domestico, lienzo doble ancho de varias clases, camisas, calsoncillos, corbatas, agua colonia fina y regular, aceytes, estractos, alhajas de oro y plata, cucharas, botones varias clases, jabones id y porcion de objetos que no se detallan por su estencion. Tambien se venderá el armazon, mostrador, vidrieras, 1 ropero, varias herramientas y muebles de familia. a18 2d

Por el mismo.

De un terreno y ranchos.
En la calle de Montevideo, entre Santa Fé y Charcas.

El Domingo 20 de Agosto, á las 12 del dia donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 8½ varas de frente al Oeste, por 70 de fondo al Este, el frente linda calle en medio con D. Santiago Barrabin, por el fondo con Da. Concepcion Lastra, por el Norte con D. Juan de Dios Ordoñez y por el Sud con D. Simon Prieto, cerrado el fondo con tapia á la calle, 3 piezas de rancho, arboles frutales de varias y ricas clases, piso alto y una hermosicima posicion como es en el que está situado.

Aprovecharse, pues el de la pichincha, el terreno ha de benderse por la necesidad que tiene su dueño del dinero. a18 2d

POR NICANDRO DORR.

De una magnifica finca.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá al remate de la magnifica finca calle de Méjico No. 240, compuesta de 10 y 3¼ varas de frente al Norte, por 54 de fondo, con 7 piezas todas empapeladas y 1 de tabla, un hermoso aljibe, el friso de la calle es de marmol, las puertas del primer patio son de cedro, tiene un sotano en el comedor. Los interesados pueden inspeccionarla á cualquier hora del dia. Por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 59. a19 3d

POR JOSE SEMERIA.

De todas las existencias de la merceria calle Chacabuco núm. 26, por órden terminante de su dueño.

El lúnes 21 del corriente, como ser:

Camisas vista de hilo, id de algodon para hombre y señora, calzoncillos, lienzo, cotin, colchas de algodon, porta-monedas, peinetas, peines, polainas. medias cortas, cuellos, un surtido de ropa hecha, gorras de cristianar, id de terciopelo, sombreros de castor, estractos, aceites, agua de colonia, jabon, cortinas para ventanas, corta-plumas, botones de puño, pañuelos de hilo, tohallas y una infinidad de artículos que no se detalla por su estension. 19 2d

POR MANUEL A. CASTRO.

De un terreno calle de Cangallo formando esquina á la de los Andes.

Por órden judicial.

El Lúnes 21 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, compuesto de 13 metros y 86 milimitros de frente al S. y á la calle de Cangallo, y 58 metros y 455 milimitros de fondo al N. siendo este el frente que dá al O. y á la calle de los Andes. La tasacion es de 56116$. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. a7 12d

Por el mismo.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El mártes 29 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden Nos. 72 y 74 entre Potosí y Victoria á 5½ cuadras de la plaza de este nombre consta de 15 1¼ varas de frente al O. por 40 1¼ varas de fondo al E., advirtiéndose que á las 31 1¼ varas tiene un martillo en contra de 7 varas proximamente de N. á S. y 4½ varas de O. á E sigue despues un tercer patio que mide libre de paredes, 11 varas y 65 cents. de N. á S. y 4½ varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisorias, 5 varas y 25 centavos y retira por el S. todo lo que falta á la línea S. del edificio tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion de 279 286$ es sumamente baja, los SS. licitadores sabrán valorar esta finca, atendiendo á su posicion central y á qué, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino muy rara vez. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo No. 160. i29 20d

POR ALDECOA Y FONT.

De órden del Juez Letrado de Comercio D. Juan E. Barra.

De las existencias de la casa de negocio calle de Bolivar No. 160 pertenecientes al concurso del fallido Don Bernabé Costa y Ca.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta del espresado negocio á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

22 cajones vino barbera, 10 id burdeos, 5 botellas oporto, 35 cajones pazas de higo, 2 id almendras, 15 cuñetes pimenton, 10 cajones vino de Asti, 6 bolsas porotos, 2 cajones tabaco america o, 2 id jabon, 20 frasqueras jinebra, 35 cajones vino Asti, 36 id Whistiy, 10 id chericoldial, 1 pipa vino francés, 8 cajones azul, 16 tarros conservas, 25 id ostras, 8 latas aceite útiles de escritorio.

En seguida de otras pertenencias 6 tercios de rica yerba paraguaya, 100 cajones de 40 docenas cada uno platos imitacion porcelana.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

El mártes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á los plazos y condiciones de costumbre de un variado y estenso surtido de efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND.

En los depósitos Huergo Abajo.

El Juéves 17 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

500 barricas de cal hidraulica que estarán á la vista.

Por el mismo.

De la fonda y billar calle de Bolivar No. 97, por liquidacion.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura todos los utiles y enceres de dicha fonda cuyo pormenor es como sigue:

Un hermoso billar con todos sus útiles en buen estado de servicio, sardinas, licores y vinos embotellados, mesas y bancos, una hermosa cocina economica, vidrieras, un reloj americano, molinillos para café, sillas, muebles, cerveza y otros utiles del negocio.

Por el mismo.

De una partida de sillas norte-americanas.
En su casa calle Defensa 114.

El miércoles 23 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

Una partida importante de sillas norre-americanas de madera, de esterilla, de amaca.

Todas están arregladas en cajones de una docena, como para fácil trasporte al campo, en los rios etc.

POR MARTINIANO BONORINO,

De efectos de tienda.
En su casa calle de la Defensa No. 177.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Paños negros finos, cacimires id id, coco negro y de colores para forros, merinos negros, orleans para vestidos, lustrinas negras muy finas, coco blanco, bayeta fajuela, cacimires de colores para pantalones en cortes y piezas, camisetas de merino, gambronas, lienzos de varias clases, grano de oro negro, brin de Rusia, género para vestido, pañuelos de hilo para manos, mantas de pura lana, bombasi fino, corderoy, camisas de crimea, arpillera y lonas, sombreros de castor, medias largas para hombre, y otras clases, uso domestico, género de pantalon de varias clases, lienzo de hilo, bretañas, pantalones y sacos, camisas pechera de hilo, coletas negras y plomo, tripes, listados, pañuelos de seda para manos, y otros efectos.

Al mismo tiempo—Camisas pechera de hilo para niños, calsoncillos de madapolan para hombres, pañuelos de red para el cuello, cacimires doble ancho para pantalon, merinos negros, listados sin composturas, medias cortas para hombre sin costura, coco rosado, pañuelos de algodon de colores, camisas de crimea de pura lana.

Por el mismo.

De articulos de almacen.
Calle la Defensa No. 177.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

20 cajonesb otellas surtidas, 20 id vasos cortados, 20 id copas de tres menos, 12 bocois vasos ingleses dobles, 25 tercerolar aguardiente fuerte, 300 frasqueras ginebra, 40 retobos queso de tafi, 30 cajones pasas de Medoza, 12 cuarterolas vino seco, 200 quesos de goya y gruye, 10 cajones sardinas, 20 tercios yerba paraguaya clase superior y fresca, 25 barricas sal fina, 50 bolsas mani, 20 id arroz, 10 pipas caña, 150 cajones jerez, vermouth y ajenjo, 30 cajones coñac ingles, 30 balas papel estraza, 25 cascos coñac claro y osenro, 60 cajones chuño, 50 cajas te perla, 20 id id negro, 20 cuñetes pimenton, 80 cajones azul, 20 bolsas café, 100 latas duce, 20 bultos yerba misionera y argentina, 200 gruesas fosforos de cera, 15 cjs aceite, 20 bolsas corchos, 30 resmas papel para bolsas, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 id ají en rama, 50 cajones ginebra vida eterna, 50 id cogñac Bernard 25 farditos pavilo inglés y americano, 200 latas galletitas, 15 canastos loza, y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR JUAN H. ROBLES.

De muebles en la calle de Florida No. 283.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado, se rematará sin falta todo el mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue;

Sala—2 sofaes, 1 mesa de sala con piedra mármol, 18 sillas esterilla.

Aposento—3 roperos de caoba y guindo, 1 mesa con piedra mármol, 1 docena de sillas, 1 lavatorio con piedra marmol, 5 camas de niña con colchones.

Comedor—1 mesa, 12 sillas y una porcion de muebles mas que no se detallan por su mucha estension. a19 2d

POR GAMBOA Y Ca.

HOY

Del almacen de comestibles y bebidas en la calle de la Victoria No. 427.

POR LIQUIDACION.

El Sábado 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al contado los efectos siguientes:

1 pipa vino carlon, 1 bordalesa vino francés, 1 i vinagre, 10 docenas botellas coñac, 5 id vermouth, 24 frascos de frutas, 15 docenas tasas para caldo, 4 id jarras, 60 id platos, 10 escupideras, 6 docenas naipes, 5 cajones fideos, 2 latas aceite, 1 bolsa fariña, 4 latas dulce de membrillo, 5 docenas botellas vino de champagne, 10 id vasos, 10 botellas de cristal, 10 pares candeleros de id, 1 armazon, 1 mostrador, 1 vidriera, 1 altillo, 1 galpon é infinidad de efectos que no se detallan y que estarán á la vista.

Por mas informes Rivadavia 367. a17 3d

POR CARLOS RISTORINI.

De una casita nueva con mucho terreno, por tener que ausentarse su dueño para el campo, situada calle de Europa Noi 408.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órded terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 17 1½ varas de frente al Norte por 74 de fondo, una casa moderna que se compone de 3 piezas de azotea, árboleda y otras comodidades.

Nota—Por otros informes al escritorio del rematador Tacuarí No. 53.

Por el mismo.

Quemazon de una casa.
Situada calle de Lima No. 177, muy central.

El Domingo 20 á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y pagadero (si se quiere) mitad al contado y el resto á tres ó cuatro meses, abonando un interès moderado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 8 y 3¼ varas de frente al Este por 32 2½ varas de fondo, 4 piezas, 1 altillo letrina y pozo.

Por el mismo.

Remate Judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y dos solares contiguos, siduados frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta y pertenecientes de D. José Eulojio Ferreira

El Domingo 27 de Agosto á las 12, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Edificada en terreno de 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de azotea, y se compone de 5 ó 6 piezas, edificada á la moderna, tasada incluso el terreno en la cantidad de 40.000 pesos m/c., que importan las dos terceras partes de su tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 pesos debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Por otros otros informes y para ver las tasaciones, ocurran al escritorio del rematador calle de Tacuar No. 53.

POR O. BORRIO.

De la tienda y merceria en la calle de Tacuarí No. 30.

Donde estará la bandera de remate.

Hoy viérnes 18 y sábado 19 á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa, que no se detallan por su larga estension y sin retirar lote ninguno.

Al mismo tiempo—Armazon, gas, con accion á la llave. 18 2d

Por el mismo

En la Villa de Moron, en el depósito de vinos y licores en la calle General Brandi, donde estará la bandera.

El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana por órden terminante de su dueño todo el variado surtido que sigue:

40 pipas vino carlon, 20 id francés, 60 canastos champagne, 36 cajones oporto, 30 id jerez, 60 vino dulce, 15 barriles vino seco, 36 cajones coñac, 22 en barriles, vermouth, ajengo, caña y otros artículos que estarán á la vista, que no se detallan por su larga estension. a18 3d

POR LISANDRO BILLINGHURST

En la plaza 25 de Mayo.

De órden de la corporacion municipal.

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por órden de dicha corporacion.

De 30 á 40 caballos mansos, sanos y gordos de tiro y sillas, 8 mulas mansas de tiro. a18 6d

Por el mismo.

De una linda y productiva propiedad subdividida, en tres fincas independientes, situada en la calle de Tacuarí esquina á la de Estados-Unidos, y designada por la primera con los Nos. 264, 266 y 268 y por la segunda con los Nos. 197 y 199.

El Viérnes 25 del corriente, á la 1 en punto del dia, tendrá lugar el remate de esta propiedad á la mas alta postura y dinero de contado y cuyo detalle va á continuacion:

El todo de la propiedad de altos y bajos está construida en terreno de 11 varas de frente á la calle de Tacuarí, por 21 de fondo á la calle de Estados Unidos y subdividido del modo siguiente:

Número 264—Casa de altos con un balcon de 22 varas de largo á ambas calles, 4 lindas piezas, 2 de ellas empapeladas, cocina, necesario, patios, galerías, aljibe etc. etc.

Números 266, 268 y 199—Casa baja formando esquina con un lindo almacen y trastienda, una pieza mas, con sótano á la calle de Estados Unidos, cocina, necesario, un pequeño galpon patio y aljibe.

Número 197—Una casa baja independiente con frente á la calle de Estados Unidos, con 4 lindas piezas, cocina, necesario patio y aljibe.

El frente de esta propiedad es construido en cal, y toda ella rebocada en lo mismo, tirantes y alfajias de madera dura, techos y pisos de baldozas, cielos razos.

La vereda á ambas calles de piedra de italia y estan empedradas y con gaz, la situacion importante pues á mas de estar circundada, de propiedades valiosas, tiene á su frente la iglecia de la Concepcion á una cuadra el paseo de la plaza, y á cuadra y media el nuevo mercado, todo esto hace de ella una linda y productiva propiedad.

Suplico á las personas que deseen concurrir al remate la puntualidad á la hora designada. a19 6d

Por el mismo.

En su casa calle de Maypú núm. 14.

De ricos muebles objetos de lujo, cuadros etc.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos siguientes:

Un rico piano francés perpendicular casi flamante de jacarandá por Bauvais, una cama de bronce camera con pavellon, una id para una persona con id, 2 id id id, un juego de sala de caoba sólida tapizado en terciopelo verde, un ropero de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, 2 rinconeras de caoba talladas, un consol de caoba tallado, un etayer de jacarandá con una cantidad de obras en castellano de los mejores autores, 4 gravados ingleses de mucho mérito, una gran alfombra de paño, un lavatorio de caoba y roble con tapa de mármol, hechura gótica, una cómoda, escritorio de caoba y roble, un lavatorio de caoba, mármol y espejo, 4 cuadros al oleo, 1 sofá de caoba y crin, una frutera de mármol con frutas artificiales, 2 floreros bases de platina, adornos, cristales, porcelana, lámparas de kerosene, una biblioteca de caoba y cristales, esteras, 2 toldos para patio con sus fierros y útiles correspondientes, 8 mesas de pino de 4 varas de largo, cada una de 2 ellas, 2 tinas una diamela y un jasmin, una gran puerta de vidrieras con tableros, una tinaja, varios picos de gas, una gran puerta con abanico, una rica balanza americana de 2000 libras, 12 bancos de pino, 1 id de jacarandá para piano, un espejo de caoba para afeitarse, 2 galerias de caoba para cortinas con sus útiles, una urna de cobre para agua caliente, un juego de sala de caoba forrado en damasco punzó de seda, compuesto de 1 confidente, 2 sillones y doce sillas, una mesa de caoba, una cocina economica con sus útiles, y porcion de otros muebles y objetos por tener que desocupar la casa.

Al mismo tiempo—Un galpon techo de zinc etc. a19 4d

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

De una hermosa y bonita finca á la moderna calle de Corrientes No. 356, calle empedrada y alumbrada á gas.

El Sábado 19 de Agosto á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca arriba designada, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud con 4 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de buena agua, cocina, baranda de fierro arriba, umbrales de marmol con 4 patios el piso de la calle es de mármol la casa está desocupada y la llave está al lado en el No. 368 para cualquier persona que desee verla puede pedir la llave en dicha casa. Está una cuadra de la plaza del Parque.

El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para remator por la mayor oferta.

Por cualquier conocimiento Perú No. 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman.

El mártes 22 de Agosto á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Ombú el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este, por 19½ varas de fondo al Oeste, con algunos arboles frutales y parras y que dá frente á buenos edificios, terreno muy alto.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores Perú No. 37.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle de Bolivar No. 23.
De artículos de tienda y merceria.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mejor postura y sin retirar lote, se venderá al contado un completo surtido de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos de varias clases, zarazas inglesas y francesas finas y regulares, bramantes distintas clases, uso domestico doble ancho y sencillo, zarazas de luto merino negro, paño azul y negro, pañueleria de sedo madapolan, cacimires franceses, pañuelos de reboza de lana, id de cacimir, coleta negra y plomo, pañuelos de hilo y de algodon, camisas de todas clases un surtido general de sombreros, trajes de casimir, pantalones id, bombasi blanco y de colores, listado lienzo azul, calsoncillos de punto, madapolan y lienzo, medias para hombres, señoras y niños, hilo de carretel patente, id de ovillo y para sastre, aceite, estractos, mirifiaques, acero para id, trencillas, muñecas, tijeras, jabones de olor, camisetas de punto id de crimea, cintas de seda, id de hilera, corbatas de seda, coco negro, orleans, peinetas de carey, id imitacion, botones de diferentes clases, albums, lana para bordar, piel del diablo, género para sabanas, ponchos de vicuña, id de algodon, ponchos de paño, recados, pellones ingleses, ule de colores, acordeones, cordon, jéneros para vestidos, capas para señoras, cortes de chalecos, cinturones, gambrona, casineta, brin, orquillas y otros artículos que se suprimen por su estencion.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle la Defensa No. 74.

El Miércoles 23 y Juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Uso domestico doble ancho, id de 1 ancho, brines de hilo, bramantes finos, lienzos averiados, zarazas chalies, merinos negros, lustrinas listados y cotines finos y casimires, arpilleras, lonas, franelas, bombasies, pequines de seda, percales, coletas negras y plomos, zarazas de colcha, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id de montecristo, id para señoras, camisetas de punto, calsoncillos de id, id de madapolan, trajes completos, sacos paletos pantalones, chalecos, sombreros de castor finos, id regulares para niños, batas de lana, boas, medias para hombre y señoras, aguares para niños, corseses, miriñaques, calsado para hombres y señoras, generos para vestidos, garivaldinas, adornos para la cabeza, coces de la india tul rosados, hilo de carretel, id para sastres, seda surtida, peinetas de carey id imitacion, panuelos do seda para manos id de hilo id de algodon de guarda, cintas para meriñaques, id de hilera, trencillas, cintas de terciopelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de colognia, jabones, aceites y estracros corbatas de seda, redecillas, peines de goma id blancos, medias para niños, alfileres, cuellos y mangos colchados, albuns papel de cartas ponchos imitacion vicuña, id algodon, pellones de hilo, pajas inglesas lizas id, juegos de botones para puños, id de nacar, orquillas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.
De muebles etc.

El lúnes 21 dol corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles etc., cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

De órden del Sr. Juez Correccional.
En la casa calle de Garantias No. 83.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura todos los muebles de la espresada casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS

À los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

ALBUM

Palliére

Escenas americanas cincuenta y dos grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. a3 30d

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

Al público—La zapateria que tenian Juan Ruffo y Luis Corovera en Moron se han separado y ha quedado por cuenta de Luis Corovera—Buenos Aires, Agosto 16 de 1865. a17 6d

Alfredo Pied dorador se ha mudado de la calle Moreno 190 á la de Méjico No. 157 entre la de Piedras y Chacabuco. a17 4d

Al comercio—La sociedad mercantil que jiraba en Rojas y Junin bajo la firma social de Auge y Caballe y que fue disuelta por mutuo convenio en fecha 1° de Junio ppdo: quedando des hoy establecida en los mismos puntos baja la misma firma social, quedando dicha sociedad al cargo del activo y pasivo de las casas de negocio que giraban en Rojas y Junio bajo la firma de Juan P. Auge y Joaquin Caballe, por tanto de hoy en adelante será la firma social Auge y Caballe—Rojas Agosto 14 de 1865.

a17 5d *Juan P. Auge—Joaquin Caballe.*

A LOS VIJILANTES

Se ha huido un muchacho de la calle de Santa-Fé No. 15: lleva traje de paño negro y sombrero color plomo con luto se llama Antonio Marians Gallegos; de 10 años de edad, pero es bastante bajo, asi mismo se hará responsable á la persona que lo oculte desde la fecha. a17 3d

Al publico—Con el objeto de satisfacer á las á las personas de personas de mi amistad y relacion que han tomado interés en el desagradable incidente ocurrido entre el que firma y los Sres. Don Angel Podestá, Don Santiago Macardi y Don Jose Bayeto, que dió lugar al litis que hemos seguido ante Juez Correccional tengo la satisfaccion de poner en conocimiento y en el de público en general que el asunto terminó por una retractacion de Podesta y Macardi de las injurias que me habian inferido, dedome en mi buena opinion y fama, y cargando ellos con todas las costas de escribania, lo que consta de un escrito firmado por todos, conteniendo la espresa, de declaracion y mi desistimiento con la aprobacion correspondiente del Juez correcional.

a17 4d *Antonio Genta.*

AVISO OFICIAL

Comisaria Gral. de Guerra y Marina de la República Arjentina—

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 31 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los Caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:

1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrán de los articulos siguientes:

- 600 Yeguas de cuenta de tres años arriba.
- 400 Libras de tabaco correntino en masos.
- 500 Idem de yerba parnaguá.
- 1000 Idem de azúcar blanca del Brasil.
- 1000 Idem de fariña.
- 100 Frascos aguardiente de 20 grados.
- 6 Frascos vino carlon.
- 40 Botellas ginebra.
- 7 Fanegas de maiz.
- 2 Piezas paño de la Estrella.

2.° Los articulos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.° (provincia de Córdoba,) las que pertenecen al Cacique Baigorrita, á disposicion del Coronel D. Manuel Baigorria; y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) á disposicion del Coronell D. José Iseas, ó las personas comisionadas en ambos casas para su recibo.

3.° En los casos en que los proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los artículos, ó por falta de entrega en tiempo, serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ellas se abonase á particulares.

4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será próximamente á mediados de Octubre, y en adelante con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.

5.° En caso de que por circunstansias especiales el Gobierno no pudiese sostituir en tiempo los contratos, los proveedores existentes continuarán en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta munida de los comprobantes respectivos y prévia la tramitacion de practica.

7.° Las propuestas deben presentarse por escrito y cerradas en la Secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijados, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiadores se considerarán como obligados en tal forma, como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues per el Escribano de Gobierno.

j28 30d *Santiago R. Albarracin.*

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina de la República—Por disposicion Superior el 18 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Frontera Norte, Centro y Costa Sud, con arreglo á los articulos siguientes.

1.° Las raciones de vicios para cada plaza mensualmente, se compondrá de los articulos siguientes.

- 3 libras yerba Parnaguá.
- 1 idem tabaco negro en rama.
- 1 cuadernillo papel de hilo.
- 2 panes jabon comun.

2.° Todos los articulos serán de buena calidad á satisfaccion del Gefe de cada frontera ó persona encargada por ellos para su recibo.

3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada Departamento al tiempo de racionar.

4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse exeso en razon de distancia mayor salvo el caso de expedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

5.° Todo el articulo que dejase de entregarse en tiempo ó fuese de inferior calidad á la requerida, siendo por esta razon comprado á particulares im pondrá el Proveedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase al precio contratado.

6.° El contrato de provicion durará hasta fines del año actual, salvo el caso de que por motivos especiales no pudiese el Gobierno sostituir la obligacion, pues entonces deberá considerarse prorrogada por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

7.° El pago de las raciones entregadas se efectuarán en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada y previa la tramitacion de practica.

8.° Las propuestas se harán conjuntamente con las de los departamentos Norte, y Centro, y por separado la del Departamento Costa Sud, siendo prevencion que en el Departamento Norte de esta Provincia está comprenuido la provision de Frontera Sud de Santa Fé.

9.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en el dia y hora prefijados, en la secretaria de Guerra para ser abierto en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General é interesado.

10.° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas en que ellas vengan firmadas par el iteresado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados con toda forma como si hubiesen suscrito la escritura que se otorgará despues por la Escribania de Gobierno—Buenos Aires Agosto 4 de 1865.

a8 10d *Santiago R. Albarracin.*

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

Medalla de honor — Privilegio esclusivo s.g.d.g. — Olor agradable — Sabor azucarado

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, asi como su **Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso**, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado. — En PARIS, en casa del inventor **CHEVRIER**, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre*. Depositarios en *Buenos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

A los que edifican

Se venden ciento cincuenta mil ladrillos de cal, que existen dentro del radio de esta ciudad los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la calle de Cuyo núm. 400, por la mañana de 10 á 12, y por la tarde de 4 á 6, no perder la oportunidad pues es de lo mejor que hay. a12 10d

Atencion—Se vende un carrito como para reparto, para tratar ocurran á la Boca del Riachuelo calle de Mendoza No. 3, 5, y 7 a17 6d

A los estancieros—Se vende tijeras, arpillera y hilo en la casa de Jorge Bell é hijo, calle de Moreno No. 151. a18 6d

A los armadores—Un capitan de ultramar ofrece sus servicios, ya sea para navegar para los rios ú otra parte puede interesarse en el buque que se le confie, el que se interese puede dirijir una carta á esta imprenta con las iniciales F. C. L. a18 2d

ATENCION

Se da dinero en hipotecas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 hasta 200,000 pesos m|c., tambien hay en metálico calle Piedad No. 117 escritorio de Lino de la Torre. a18 2d

Almacen central—Se ofrece uno á media cuadra de la plaza de la Victoria á un alquiler muy módico, para tratar ocurran á la calle de Bolivar No. 23. a18 2d

BOTINES INGLESES

Recien recibidos para señoras y criaturas de cabritilla con elástico.

61—CORRIENTES—61.

a18 6d

61 - CALLE MAIPU—61

Deposito de genuino vino do Alto Douro Oporto.

A la satisfaccion completa de los Sres. consumidores, se sigue vendiendo en el depósito indicado, garantido vino de porto, para sanos y enfermos, desde la clase regular hasta lo mas superior á precios bajos y equitativos, en cascos, cajones y botellas. Ademas de otras ventajas tienen los Sres. enfermos á quien sea recetado este tónico, de poder volvernoslo, cuando no sea reconocida la calidad por los Sres. facultativos á quien lo deben presentar.

Tenemos varias muestras para mandaar traer directamente de Oporto cualquier cantidad por cuenta de quien nos haga encargue, recibiendo muy reducida comision.

Tambien hay á venta café lavado del Brasil primera clase, azúcar refinada en polvo, porotos negros, aguardiente Paraty, filtradores para agua etc

NOTA—Seguimos pidiendo á los señores que no estén contentos con lo que compren en nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones para ser satisfechos en el acto, pues deseamos corresponder á nuestros favorecedores y merecerles plena confianza. Invitamos á quien quiera pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino, con la potaza y alumbre para que se cercioren y salgan de engaños.

A la llegada de la barca «Lusitana,» avisaremos á nuestros favorecedores el arribo de la fariña, guayaba y otros generos que nos tienen procurado.

a17 3d *Leite y Ca.*

Cabra lechera—Se vende una en la calle de Potosi No. 502 el que se interese, encontrará en el mismo corralon con quien tratar. a17 3d

Carbon de piedra para herrero y para estufa, se vende en la calle de Reconquista No. 286. a17 4d

Crédito público Provincial—La amortizacion de los fondos públicos primitivos tendrá lugar el 19 del presente Agosto, á las 12 de dicho dia; en cuya hora serán abiertas las propuestas que hubiere. a17 3d

Caballo perdido la semana pasada se ha perdido de la quinta de D. Roman Lacase Paso de Burgos un caballo bayo amarillo el que lo entregue ó de noticias del en dicha quinta ó en la calle de Moreno núm. 335, recibirá una buena gratificacion. a15 6d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantità di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle de Reconquista Nos. 276 y 278, tiene veinte varas de frente por veinteicinco de fondo; el terreno y el local ofrecen ventajas á la persona que se interese. En la imprenta de "La Tribuna" se halla la persona encargada de su venta.

Cigarros de Bremen se venden por mayor en la casa de Federico Loog, Rivadavia 209. j28 30d

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

Canarios machos cantores y hembras para cria al gusto de los compradores los hay en la calle de Córdoba No. 241 en la misma casa se alquila una pieza para hombres solos. a18 2d

Costureras—Las que cosian en la calle Florida No. 330, pueden ocurrir por costuras á la calle de las Artes No, 299 de 9 11 de la mañana.

Cocinera—Se necesita una buena cocinera estrangera para una corta familia se le pagará un buen sueldo, Florida 69. a18 2d

Cocinero—Se ofrece uno inteligente en ese ramo para casa particular, quien necesite y pague un sueldo que no baje de quinientos pesos, ocerrirá á la calle de Maipú No. 104 preguntando por el dueño de casa darán razon. a18 2d

Cocinera—Se necesita calle de la Piedad No. 161. a18 2d

Costurera y planchadora—Se ofrece para casas particulares, ocúrrase á la calle del Cerrito No. 37. a17 21

Casa—Se alquila una en la calle del Buen Orden como para negocio y familia, su local el mejor y mas comercial dándose por un alquiler módico, para tratar calle Piedras No. 255. a18 2d

Corralon—Se alquila á 7 cuadras de la plaza, para tratar ocurran calle de Cangalio Mo. 162. a18 2d

CUESTION DE LIMITES

Entre la Republica Argentina y el Gobierno de Chile por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguientes:

Morta, frente al Colegio, Lucien, Victoria 142, Ure Florida 46, Union Rivadavia 100, Coutó Suipacha 42, precio 50$.

NOTA—Se les suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a18 16d

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno bueno, en la casa calle de Cangalle No. 243. a18 2d

Caballo perdido—Se pagará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la caballeriza de Malcolm plaza 25 de Mayo No. 19 un caballo oscuro crinudo con silla y freno usado que se pedió el miércoles en la calle de la Defensa entre Venezuela y Méjico. a18 5d

Cocinera—Se necesita en la calle Chacabuco No. 296 es para una corta familia y se pagará un sueldo superior, en la misma casa se necesita una muchacha para cargar un niño. a18 2d

Da. Baldomera Cabral de Reynal.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Agosto de 1865.

D. Mariano y D. Victoriano Cabral y sus demas hermanos y deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso, por el descanso eterno de dicha finada en el funeral que debe celebrarse el Lúnes 23 del corriente á las 10 en punto en el templo de la Merced, obsequio que obligará su gratitud.

Es está la única invitacion. a17 5d

Dinero á interés—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos, en el escritorio de remates y comisiones de José Marques, Bolivar 116. a18 2d

Dependiente—Se necesita uno italino de 14 á 15 años que sea inteligente en el despacho de almacen por menudeo y tenga quien garanta su conducta calle de Libertad y Corrientes No. 138. a18 2d

Establecimiento de campo COMODO Y BARATO

Se vende un establecimiento de campo, que tiene por aguada uno de los mejores arroyos de la Provincia del Norte, comprende una area como para 8000 ovejas, poblaciones nuevas, materiales de toda clase para, las especies entrarán ó no como guste el comprador. Se puede tambien aceptar por él una casa en esta ciudad, terreno ó casitas, recibiendo en dinero ó en ovejas el exeso que hubiese á favor del campo, si se quiere tomar á dinero, tembien se venderá, dando plazos por el importe.

Se puede entregar con ovejas ó sin ellas desde 1000 hasta 5000.

El interesado se va pronto de esta ciudad, los que deseen hacer negocio pueden dejar la direcion de su casa, en lo de Don Federico Silva calle de Bolivar No. 23. a18 4d

ESPADAS

Cinturones, dragonas, revolvers y cartuchos, calle Rivadavia 10.

Composturas de armas antiguas y modernas. a18 4d

En la calle de Reconquista No. 111 se alquila á dos cuadras de la plaza y á poca distancia del muelle, una casa con 14 piezas á proposito para casa de comercio ó para huespedes, para tratar ocurrir á los altos No. 113. a17 5d

Emile de Girardin

Les drots de la pensée, questions de Presse 1830 1864 1 vol. en parto 80 pesos, Libreria de Uru, Florida 46. a17 3d

El que puso el aviso en la Tribuna fecha 15 del que rije sobre hallazgo de una cantidad de dinero y demas señas que pide, puede dirijirse á la oficina de la Tribuna que allí las encontrarara detalladas, ó avise la calle de su domicilio para poder darselos porsonales. a17 3d

El taller de carpinteria

De Crusellas y Garcia de la calle de las Piddras No. 60, se ha trasladado en la calle de Méjico No, 161, en Piedras y Chacabuco. a17 3d

Estancia—For sale, a magnificent, with or without stock, dwelling house, in a fine, civilised locality apply between 2 and 4 ó clock, calle Libertad 171. a17 3d

Herreros limadores y remachadores y ayudantes, se necesitan ocúrrase á la fonda del vapor en la Boca. a15 6d

Interesante—Se compra una casita que tenga una corta comodidad como para tomar campo una familia y que estén situadas en las inmediaciones de las estaciones Flores San Martin ó Moron, dando en cambio una casita que está actualmente alquilada en el pueblo de San Martin abonando cualquier diferencia, ocurran á la calle Moreno No. 68. a15 6d

JARABE

Pectoral y calmante de SAINT-GEORGES

preparado por **GRIMAULT y Cª**

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cía**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroliy Cía**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

La Bienhechora del Plata

Junta general de suscricion.

En cumplimiento del artículo 77 de los Estatutos se cita á todos los Sres. suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la Direccion el dia 20 de agosto á las 2 de la tarde.

Los boletos de que trata el artículo 81 estarán en las mismas oficinas desde el dia 1° de dicho mes. á disposicion de los Sres. suscritores.

Se recuerda á estos Sres. el contenido del artículo 82 que dice: «Los ausentes podran ser representados ed la junta general, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada—Buenos Aires, Julio 28 de 1865,

Delegado del Gobierno. *J. M. Cantilo* — El Director General. *I. F. Moreno*

j29 20

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica........ $ fts. 244,467

En la seccion á papel moneda...... " m|c.425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.

Casa calle de Santiago del Estero No. 170.

Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal
" " Jacobo Parravicini id.
" Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.

Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fruti-fcras las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional de capital intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional de nteres y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interésados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay

Los números que han obtenido los premios mayores de la jugada el 14 del corriente, son las siguientes:

No. 1334	vendido en	Buenos Aires	con	100 pts.
" 1639	"	Entre-Rios.		200 "
" 1680	"	"		200 "
" 2006	"	"		500 "
" 2039	"	"		100 "
" 2117	"	"		100 "
" 2958	"	Buenos Aires		200 "
" 3165	"	Entre-Rios		500 "
" 3213	"	Montevideo		200 "
" 3625	"	Buenos Aires		500 "
" 3824	"	"		1,000 "
" 4306	"	"		100 "
" 4507	"	Entre-Rios		100 "
" 4629	"	"		100 "
" 4686	"	"		100 "
" 5465	"	"		200 "
" 5730	"	Montevideo		100 "
" 5733	"	"		100 "
" 5887	"	Buenos Aires		1000 "
" 6153	"	"		200 "
" 6304	"	"		100 "
" 6775	" aproximacion "	(son 200)		200 "
" 6776	"	"		8000 "
" 6777	" aproximacion "	"		200 "

a18 5d

LE COURRIER DE LA PLATA

En vista de la mala intencion de que está animado este diario en contra de la compañia de los Bufos Parisienses, la administracion del teatro Franco Argentino ha resuelto no publicar mas sus anuncios en dicho diario.

a18 8d *La Empresa*

LOTERIA

De la Beneficencia del Uuguay,

PREMIO MAYOR

1,600 ONZAS DE ORO

ó 16000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 11 millares y 800 suertes, numerados desde el 1,000 al 11,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negroal reverso del billete. Se juega el 28 de Agosto

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de	16000	patacones.
2 de	1000	"
3 de	500	"
5 de	200	"
10 de	100	"
32 de	40	"
79 de	20	"
120 de	16	"
320 de	12	"
328 de	10	"

800 Suertes ó 3200 cuartos.

La empresa da 2 aproximaciones de 400 pesos fuertes cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruguay Agosto 3 de 1865.

a18 10d *La Empresa.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	.....	5	....
Lujan	10 30	.....	5 30	....
Mercedes	11 30	.....	6 30	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Juzgado de Paz de «General Las Heras»—El dia Sábado 19 del presente mes se rematarán en este Juzgado á quien mas diere dinero de contado trescientos setenta y nueve animales lanares embargados por este Juzgado—General Las Heras, Agosto 14 de 1865

a17 8d *Ramon Dumont.*

Misas generales.

El Lúnes 21 del presente se han de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel por el descanso eterno del Dr. D. Fernando Cruz Cordero, los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 40 pesos. a15 3d

Mucama—Se necesita una que sepa su deber con buena recomendacion se le dará un buen sueldo, ocurriendo á la casa Defensa 125. a18 2d

Matrimonio francés—Se ofrece uno el el marido para cochero y la mujer para cocinera, dirijirse á la calle de Cuyo 135. a18 4d

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una en un estado perfecto de uso, ocurran calle de la Victoria No. 379. j20 30d

MIEL DE CAÑA

Se necesita comprar una ó dos cuarterolas. Ocurra á esta imprenta el interesado.

Mensagerias de comercio—Administracion calle de las Piedras No. 81, para el Azul y Tandil—Prevenimos al público que desde esta fecha las encomiendas, equipages y diarios solo se reciben en esta administracion hasta las 3 de la tarde del dia anterior á la salida—Agosto 16 de 1865.

a17 5d *Los Empresarios.*

Muebles usados—Se lustran, se componen, se compran y se cambian se compran alfombras viejas calle Potosi 228. a18 2d

Nuevas peninsulares Administracion general Potosi 152 órden de salidas—Chascomus y Dolores los dias 2 6 8 12 16 20 24 y 28.

LAGUNA DE LOS PADRES

Kaquel, Sta Elena, Centinela, Brandase, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjo, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena, Ballenera 2 y 16

TANDIL POR DOLORES

Posta Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal, Bhelfosó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú, Tandil 8 y 24

TANDIL POR DOLORES

Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida dd Vela, San Jose, Carmen de Langueyú, Canales y Tandil 2 y 16.

CARRERA DEL MORO

Chascomus, Dolores, Kaquel, Sta. Elena, Puerto del Bueco, Puerto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Arroyo Chico Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Casa, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Picado, y casa de Don Agusto Pieses y Moró 6 y 20

NOTA—Se previeno al público que las cartas, encomien las y equipages solo se recibiran el dia anterior á la salida hasta las cuatro de la tarde.

a 12 5d *La empresa*

NUEVA LIBRERIA INGLESA

EL FOLLETO SECRETO

CONTIENE ESPLICACIONES QUE TODO HOMBRE DEBE ESTUDIAR

LAS SEÑORAS

NO DEBEN COMPRAR, Y DE NINGUNA MANERA LEER ESTE LIBRO QUE POR PRECAUCION

SE VENDE CERRADO

Precio 20$—Nueva Libreria Inglesa, calle de San Martin frente á la Bolsa. a17 3d

Ovejas—Se venden dos mil en una majada con sus padres correspondiente oen lotes al gusto del comprador lana vendida a 85 pesos en la bija, se hallan 15 leguas al Oeste de Mercedes partido de Chacabuco ocúrrase al No. 401 calle de la Piedad. a17 4d

OFICIAL FOTOGRAFO

Se necesita uno en la calle de Cuyo 248. a18 2d

Procurador—Benito Granll recibe órdenes en el estudio del Dr. Pereyra calle de Rivadavia No. 152 de 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. a18 3d

Perro—Se desea comprar uno fino de Terranova en el hotel de Louvre No. 8. a18 8d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Pérdida—Se ha estraviado el reconocimiento No. 532 de la caja de Crédito, se ruega á la persona que lo tuviere tenga á bien devolverlo antes de tres dias contados desde la fecha al escritorio calle de las Piedras No. 21 pasado cuyo término el dicho reconocimiento quedará nulo y sin valor—Buenos Aires Agosto 17 de 1865. a17 3d

Peones puesteros estrangeros—Se necesitan algunos para una estancia en Entre-Rios, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones calle Belgrano No. 99. a17 10d

REMEDIO EFICAZ

Contra dolor de cabeza, tambien dolor en los oidos sin tomar medicamentos algunos, calle de Cuyo número 362. j21 30d

Se necesitan un cortador y un oficial de claveteado en la zapateria de la campaña mercado 11 de Setiembre esquina frente á la pirámide. a12 30d

Se alquila la casa alta calle Victoria No. 676 dista 1 1|2 cuadra del mercado Lorea con 7 piezas empapeladas y agua de algibe y demas oficinas en la casa baja darán razon. a17 6d

Se ha vendido la fonda sita en la calle de Cuyo No. 55 y 57 se avisa al que tenga cuentas con él presentarse dentro tres dias pasados los cuales no se esperan reclamos. a17 4d

Se alquila una casa muy cómoda para familia en la calle de Suipacha No. 194, al lado darán razon. a17 7d

Se ha perdido un caballo obero malacara con silla inglesa freno y bozal de la calle de Balcarce el que lo entregue ó dé noticias de el en la calle de Solis corralon entre Belgrano y Moreno ó sea en la del Perú No. 83 será gratificado. a17 3d

Seminario Anglo-Francés

225—TACUARI—225

a17 3d *W. Parody.*

Seminario Anglo-Frances DE SEÑORITAS

CALLE DE TACUARI No. 190

a17 2d *Emilia Parker.*

Se avisa al público que la carboneria de la calle de Corrientes No. 184 se ha vendido el que tenga algun reclamo contra ella ocurra dentro de tres dias de la fecha, pasado los cuales no terán atendidos. a17 3d

Se alquila una casa en Moron en la plaza, hace esquina y linda con el Juzgado, propia para tienda ó almacen, el que se interese en la calle de Rivadavia y Saavedra ó en Matanzas con los dueños en la quinta de la Veda hoy de las Martines. a17 4d

Se necesita un oficial peluquero, calle Florida No. 37. a18 2d

Se necesita un peon de cocina que sepa su oficio calle Maipú No 132. a18 2d

Se necesitan ilvanadoras para máquina en la roperia, Rivadavia 79, 81 y 83. a18 2d

SIRVIENTA.

Se necesita una en la calle de Cangallo número 470.

Se necesita un muchacho ó muchacha de 12 á 14 años con buenas recomendaciones en una corta familia, y tambien se necesita una muger de juicio para mandados se le dará cosa y comida en la calle del Perú No. 156 darán razon. a18 2d

Se necesita para dependiente un jóven de 11 á 13 años se preferirá español y que tenga quien garanta su canducta, sombrereria calle de la Defensa No. 288. a18 4d

Se venden mil ovejas mestizas buunaas al corte, á precio sumamente bajo un el partido de la Madalegna, pasage las invernadas; para informes ocurran á la calle de las Piedras No. 70. a18 3d

Se conchava una chica de 12 años ocúrrase á la calle San Martin 250. a18 2d

Se necesita una sirvienta para una señora sola es escusado se presente sino trae muy buenas recomendaciones calle de Chile No. 96 daran razon. a18 2d

Se ha perdido de la fonda española una cartera á José Filipi, con dos documentos adentro, el que la entregue en la calle de cangallo No. 7 se le dará cien pesos de gratificacion. a18 2d

Se necesita un aprendiz en la talabarteria calle de Rivadavia No. 135. a18 4d

Se ha perdido una Fé de Bautismo de Don Esequiel Lalim y una licencia de pistola á favor de Don Luis Lalim el que entregue los documentos cu la calle de Chacabuco No. 229 será gratificado. a18 3d

Se alquila una hermosa pieza que puede servir para escritorio en la calle de Rivadavia No. 35 darán razon. a18 2d

Se dará 500$ de gratificacion á la persona que entregue una cartera vieja conteniendo algunos papeles, que se perdió el 16 del corriente, calle de San Martin No. 289 vive el dueño. a18 2d

Se vende en el partido de Zárate un hermoso establecimiento de campo propio para la cria de ganado lanar y vacuno, con aguada permanente y magnificos pastos, se venderá el todo ó en fracciones al gusto del comprador para mas pormenores ocurran á la calle de Rivadavia No. 428, altos. a18 6d

Se dan 200,000 pesos sobre hipoteca en fracciones, al uno y cuarto: se venden 1,000 ovejas en el partido de la Ensenada, al precio de 26 pesos cabeza; ocurrir al escritorio Victoria 91. a18 2d

Se alquila en el lindo pueblo de Moron frente á las ventanas de la sacristia de la iglesia de ese pueblo; una hermosa casa con cinco grandes habitaciones, edificada á la moderna y con pisos entablados, tiene á mas una cocina, un pozo de rica agua, gran fondo y árboles frutales.

El que se interese puede pedir las llaves al lado de dicha casa, y para tratar calle de Tucuman 409. a18 4d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 35

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28.

Los Empresarios—

José Torres y Ca

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegadas de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones.	1.ª y 2.ª clase. mañana	1.ª y 2.ª clase. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	5 30
Barracas	9 15	5 40
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

Estaciones.	1.ª y 2.ª clase. mañana	1.ª y 2.ª clase. tarde
Jeppener	—	2 30
Ferrari	—	2
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

Se alquila un corralon con 4 piezas de madera situado en la calle de Chacabuco No. 435 y 437. En el almacen de la esquina están las llaves y darán razon del encargado. a18 3d

Se necesita un buen cocinero calle de Piedad No. 496 para una fonda. a18 2d

Se avisa á la persona que compre ó haya comprado un reloj de oro con cadena y un medallon junto con la cadena, las iniciales que tiene el relej en la tapa del sobre son L. M. El que de notias de eso se le pagará el doble de lo que habrá pagado del todo en el café y posada calle del Parbue No. 261. a18 2d

Se avisa al oficial que que estuvo en el café y posada calle del Parque No. 261 que pase á arreglar su cuenta junto con lo demas, de otra manera publicaré su nombre y apellido en el espacio de tres dias sino se presenta. a18 2d

Tejas francesas, baldozas de pizo gruesas para almacenes y de techo, ladrillos de fuego, piedras, fierros de todas clases etc, se vende en el corralon calle de Balcarce entre San Lorenzo é Independencia. a18 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances; calle del Perú No. 53 (segudo alto) á toda hora. a13 2d

Tabaco para fumar

RAPE Y CIGARROS

De las manufacturas imperiales francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion de tabacos franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de Ultramar depósitos oficiales y auténticos de articulos fabricados en sus manufacturas; con este fin ha tratado para la República del Uruguay y la República Argentina, con los Sres. Mates Petit y Ca. de Burdeos, que acaba de establecer un depósito oficial en Buenos Aires, calle de San Martin No. 120½, bajo la direccion del Sr. D. Federico Paullier.

Se encontrará en este depósito oficial todos los productos de las manufacturas imperiales francesas, á los precios siguientes:

Rapé 1.ª calidad fr. 9. 50 el kil. despachado.

Tabaco paro fumr 1.ª calidad fr. 9 50 id. id.

Rapé superior, Virginia, Virginia haut gout, Virginia y Amersfoort fr. 11. 50 id. id.

Tabaco superior, Maryland, Levante, Latakies, Varinas fr. 11. 50 id. id.

Cigarros franceses de 0. 050 en Feis: frcs. 6. 00 el 100.

Idem, idem de 0 100 en id. id. 12. id 100.

Los tabacos y rapé se venderàn en paquetes de 50, 100, 200 y 500 granos, y los cigarros en paquetes y cajas.

Se hará una rebaja de consideracion en el rapé y tabaco, á los que tomen por cajones de 100 libras. j9 30d

Tortas de manteca

Pan dulce, biscochos, becitos, rosquitas de maiz etc.

Segunda apertura de venta de estas ricas facturas en la misma tienda y relojeria, Victoria 114.

Frente al costado de Cabildo.

El honorable público bonaerense, y mis favorecedores en el primer periodo de venta que entonces se debió suspender por falta de persona asistente en este negocio, hallarán de nuevo, y diariamente un gran y muy variado surtido de estas facturas frescas, la calidad de las tortas mucho mas ricas y á precios mas baratos que el primer periodo de venta.

Se hallarán diariamente masas de manteca de vaca lejitima de muchas diferentes formas y en piezas desde 4 rls a 1$, 2 $ y á 5$ y por encargo á la noche anterior en formas y al gusto de los que me honran con tal encargo. a15 3d

Ultima hora, gran noticia—Sigue la quemazon en la merceria de la Simpatia, calle de Cuyo y Libertad.

Géneros de vestidos lindos gustos 3 ps vara, cocos finos 35 ps cortes de ocho varas, bramantes 3½ ps vara, lienzo tablon 3½, camisas de hombre medio hilo, 35 ps, medias cortas 2 ps 4 rls, id largas 3½ ps, redecillas de cuentitas 8 ps una. pañuelos de algodon para atados 3 ps, id blancos guarda de color 2 ps, pañuelos del cuello de lana 20 ps, trencilla de lana plegada 4 y 6 rls, corpiños para encima del corcé 18 ps, camisas muy finas de señora 45 ps, camisolines bordados 4 ps, adornos de lana para la cabeza 25 ps, un variado surtido de felpilla de cordon id con alambre, mostasilla de colores, id plateada, canabá de papel y dibujos, dameros de la India 50 ps, miriñaques de 30 arcos 35 ps, pequin negro muy ancho 25 ps vara, cinta plegada de guarnicion de seda 1 ps vara, id ancha á 1 ps 9 rls. carteras para escuela 12 ps una, elastico para pretina de miriñaque á 2 ps, peinetas de lazo para la trensa 10 ps, tapados de pequin para niña, 70 ps, juegos de puño y cuello de hilo 8 ps, id bordados 15 ps, y una variedad de articulos para hombre y señora, como ser ropa hecha, un surtido de calzado para señora, sombreros de castor y felpa, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion pero que se venderán sumamente baratos.

El que no venga al baratillo se mandará al Paraguay. a18 2d

Un carruage—Se vende uno moderno, de vuelta entera recien recibido para uso del campo ó de la ciudad ocúrrase calle de la Victoria núm. 379. a15 30d

Una mucama y una mujer para cargar un niño, se necesitan en la calle Belgrano No. 100 y 102, siendo estrangeras y con buenas recomendaciones. a16 4d

Un matrimonio sin hijos vascos—Se ofrece el marido para mucamo y la mujer para cocinera, viven calle de Potosí No. 590 entre Rincon y Pasco. a18 2d

Vapor Iniciador—Se le suplica al agente que fué del dicho vapor, tenga la bondad de pasarse ó dar avisar á la calle de Chacabuco No. 12, en donde es que existen dos cajones que se llevaron á la ajencia como encomienda el 18 de Junio del presente año, y rotulado al Sr. D. Martin Perochend, por no haber llegado hasta la fecha á su destino—Agosto, 17 de 1865.

a18 2d *Segundo Goenaga.*

Vino oporto—Se acaba de recibir en la calle San Martin No. 188 en barriles y cajones, para tratar ocurran de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a10 10d

Vice Consulado de España en Buenos Aires—Habiendo trascurrido cerca de tres años desde que los españoles recibieron aviso para que presentaran las reclamaciones por perjuicios recibidos en las guerras civiles, y siendo indispensable fijar un plazo que permita conocer el importe total aproximado á que estas acenderán, la legacion de S. M Católica en esta República ha fijado el término improrrogable al 31 de Diciembre del presente año para que puedan hacer valer sus derechos los españoles que los tengan en el concepto indicado, pasado el cual no se admitirá ninguno mas de esta clase—Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.

El Vice-Cónsul de España y Canciller de la legacion.

a10 8d *J. M. de Emparanza.*

VAPORES

AJENCIA DE VAPORES

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99.

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1865

Carrera entre Buenos Aires y el Salto y puertos intermedios.

Para el Salto y escalas el vapor—

TEVERE

Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA

Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—

ROMULO

Capitan Antonio Susini—Saldrá..................

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Para Montevideo, el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—

TEVERE

Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.

Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts.	de 10 rls.	de M'deo.
Martin García	4 "	"	"
Higueritas	6 "	"	"
Fray Bentos	8 "	"	"
Concepcion del Uruguay	10 "	"	"
Paysandú	12 "	"	"
Concordia	16 "	"	"

De proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor id. por plata ½ p.%, oró ¼ y papel ¼ p.%, por encomiendas el precio es convencional.

NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entra este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.

OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.

Para mas pormenores ocurran á los agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99.

NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES DE GUILLERMO MATTI Y Cª.

30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Jueves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresande todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran 1 la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 3 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

PARA EL ROSARIO Y PUERTOS INTERMEDIOS

EN COMBINACION CON

Las Mensajerias Correos Nacionales Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.° San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas regresando todos los Juéves.

El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.

Boletos del tren gratis.

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Rosario	16 $
San Nicolas	12 "
Las Hermanas	12 "
Obligado	10 "
San Pedro	"
Baradero	6 "
Zárate	4 "
Campana	4 "

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor.

Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½

PARA GENOVA

Pasageros solamente—El bergantin italiano «Giuseppe,» saldrá para dicho punto á fines del entrante mes de Agosto. Las personas que aprovechar esta buena oportunidad recibirán de su capitan Lassaro Solari un esmerado trato. Para tratar verse con el mismo capitan en la casa amueblada del Ancla Dorada cuarto No. 41, ó á sus consignatarios B. Viale y hermano, calle de la Defensa No. 37. j22 30d

Para Vigo Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, ya conocida en esta carrera corbeta española «Eloisa» admite pasageros de proa y cámara, para los que tiene exelentes comodidades garantiéndoles el buen trato que tiene acreditado, su capitan Don Francisco Ferrer, para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, calle de Potosi No. 148. a15 30d

PARA VALPARAISO

PASAGEROS Y CARGA.

El muy acreditado de velero y conocido en esta carrera el Cliper de primera clase «Cincinato» del porte de mil toneladas, su capitan Don Emilio Celesia, saldrá sin falta alguna el 30 del corriente Agosto, admite alguna carga y flete.

Sus comodidades para pasageros son de primer órden y el trato que se dá á bordo es el mas esmerado.

Los que se interesen en carga ó en ir de pasage por este hermoso buque podrán entenderse con sus consignatarios, los señores Rocca Lanza y Ca, calle de Cuyo No. 92 a2 30d

Para Rio Grande y Porto Alegre.

El bergantin goleta inglés «George E. Letsen» saldrá en todo el presente mes, admite carga y pasajeros para dichos puertos para tratar á sus consignatarios Narciso Martines é hijos calle de Belgrano No. 75. a9 6d.

Para Marsella y Génova

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo la barca italiana «Clelia» capitan Giorvanni Salaris, admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene mayores comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel Nacional calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios calle de Salta No. 29. a5 15d

Para la Concordia

Saldrá á fines de esta semana el pailebot «Matilde» admite un resto de carga para dicho punto para tratar ocurran á sus consinatarios Novaro y Barbera calle Reconquista No. 20.

NOTA—En esta agencia hay buques para cargar para los rios Uruguay y Paraná. a18 2d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciante á la testamenteria de de Da. Isidora Olabarrieta cita en esta ciudad calle de Moreno No. 290 compuesto su terreno de 7 metros 795 milimetros de frente al Norte, y 60 metros de fondo al Sud, equivalente á 9 varas de frente por 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m|c.. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires Julio 20 de 1865

j26 30d *Ramon Peralta.* Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto del terreno de quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nolasco Calderon, situado en el partido de Belgrano, calle por medio al Norte con quinta de la testamentaria de D. Roberto Colli, y para el Oeste calle por medio con terrenos de la Chacarita de los colejiales, el cual es en la forma siguiente: Lote num. 1° compuesto su terreno 219 métros ó sean 254 varas y 36 centimetros fondo al Oeste con 526 métros, ó sean 607 de fondo al Este, con frente tambien á una calle al Norte, avaluado en la suma de 125 mil ps. m|c. Lote núm. 2 compuesto su terreno de 219 ó sean 254 varas y 36 centimetros de frente al Oeste, con 526 métros ó sean 607 varas de fondo al Este, al q' es avaluado en 100,000$ m|c. Lote 3° compuesto su terreno de 219 métros ó sean 254 varas 36 centimetros de frente te al Oeste con 526 métros y 60 centimetros ó sean 608 varas 2 pulgadas de fondo avaluado en 100000 pesos m|c. Lote núm. 4° compuesto su terreno del mismo frente y fondo que el anterior, y avaluado en la misma suma. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tazaciones, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

a1 22d *Albino G. Rozales*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 17 18 y 19 de Agosto proximo, de un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan á cinco leguas del pueblo compuesta su area de 600 varas de frente por 9,000 de fondo, tasada con arreglo á 300,000$ la legua perteneciente á la testamenteria de Don Mariano Mendez, los que se interesen en u compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que suscribe que les pondrá de manifiesto sus pormenores—Buenos Aires, Julio 22 de 1865

a4 15d *Félix Sagasta*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Juan Bautista Basona para el dia 18 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico; previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del código de comercio y en su rebeldia se considerán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio y será presidido por el mencionado Juez Comisario á la hora indicada—Buenos Aires, Agosto 14 de 1864.

a17 3d *Salvadores.*

A solicitud de Da. Gregoria Gonzalez en la causa que sigue contra Don Luis Gonzales por injurias reales se cita, llama y emplaza á este para que dentro de tres dias comparezca á este Juzgado á ser notificada de providencias recaidas en dicha causa bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.

a17 3d *Melquisedek Godoy.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Silberio Basabe ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio q' por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.

a17 30d *Manuel Granados.*

Por disposiciod del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere y dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 21, 22 y 23 del presente, de una casa ranchos situada en la ciudad de Mercedes formando esquina, de la propiedad de Don Manuel Siva, compuesto su terreno de 39 varas 30 pulgadas de frente al Oeste y 53 varas 6 pulgadas de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,147$ 4 rls. Los q' se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á l aoficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el q' firma—Buenos Aires Agosto 6 de 1865.

a9 10d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Tiburcio Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.

a12 5d *Manuel Granados.*

Por disposicion de D. José Maria Galup Juez Comisario del concurso de D. Alfonso Sousa, se hace saber que la liquidacion de este concurso, presentado por el sindico D. Francisco Gimenez, queda depositada en la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscripto el autorizante, por el término de quince dias, á disposicion de los acreedores—Buenos Aires Agosto 10 de 1865.

a12 5d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Bartolomé Costa y Ca. que en el término de quice dias deben presentar al sindico nombrados D. Francisco Gimenez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1569, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos. Así mismo se previene á las personas que tienen bienes del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Maria Galup, bajo la pena sino lo hicieran de ser tenidos y juzjados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

a13 18 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Agosto y en el partido del Tandil, de una finca de media agua techada de ripia en mal estado, compuesta de 25 varas de frente á la calle General Rodriguez, y dos piezas interiores techo de paja: el terreno se compone de 30 varas á la calle general Rodriguez, y 50 tambien de frente á la calle Nueve de Julio, tasada en la cantidad de 45,000 pesos mjc. perteneciente al ausente D. Martin Arambúro. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tazacion pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano Don Julian Aranda donde se halla adcrito el que firma—Buenos Aires, Julio 30 1865.

a15 10d *Antonio S. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Polonia Duran, de su hija Da. Tomasa Esquerranea, y de su nieta Da. Agueda Esquerranea, para que se presenten á deducirlos por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 27 de 1865

a15 8d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 21 22 y 23 del corriente, de una casa perteneciente á Don Juan Bautista Roman y ejecutado por Da. Casiana Martinez de Costa, sita en la calle del Callao entre las de Temple y Tucuman compuesto su terreno de 7 metros 40 centimetros de frente al Este por 56 metros de fondo al Oeste, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 32 mil seiscientos sesenta y ocho pesos noventa centavos m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma por mas pormenores—Buenos Aires, Agosto 9 de 1865.

a15 7d *Laudelino Cruz*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Adolfo E. Carranza se conveca á junta general de acreedores del concurso formado á Don T. Visser y Ca. para el Lúnes 22 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados á los sindicos, cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, en el dia y hora indicada—Buenos Aires, Agosto 16 de 1865.

a18 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Coronel D. Mariano Diaz, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, se halla abscrito el autorisante, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

a18 15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en los dias 12 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo de un terreno y rancho situado en Lobos, de propiedad de la testamenteria de Dn. Rafael Bosch, cuyo terreno se compone de veinte y una varas frente al sud por treinta y siete y media de fondo, tazado el todo en la suma de treinta mil pesos m|c., previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen dela tazacion.

Para mas pormenores, las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

a 12 5d *L. Beltran Sehang* Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á D. Domingo Peadril, para que se presente á este Juzgado y oficina donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en los autos ejecutivos que ha iniciado Don Victor de Belaustegui por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio—Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

a18 3d *Félix Sagasta.*